



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TRABAJO DE TITULACIÓN

TIPO: Proyecto de Investigación

Previo a la obtención del título de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TEMA:

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA – FINANCIERA AL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ÁVILA
HUIRUNO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA,
PERIODOS 2016 y 2017.

AUTORA:

VERÓNICA LILIANA QUEZADA JUMBO

ORELLANA - ECUADOR

2019

CERTIFICADO DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de investigación, previo a la obtención del título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría C.P.A., ha sido desarrollado por la Señora VERÓNICA LILIANA QUEZADA JUMBO ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Ing. Edison Vinicio Calderón Moran
DIRECTORA DEL TRIBUNAL

Ing. Luis Alcides Orna Hidalgo
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, VERÓNICA LILIANA QUEZADA JUMBO, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 24 de enero de 2019

VERÓNICA LILIANA QUEZADA JUMBO

C.I. 0401637517

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de tesis a mis padres Luis y Cristina, por ser el eje fundamental en mi vida, quienes con su amor, paciencia, esfuerzo y sacrificio han guiado mi camino para alcanzar cada una de mis metas propuestas.

A mi esposo Santiago que ha estado a mi lado durante estos años de estudio brindándome su apoyo en buenos y malos momentos.

A mis hijos David y Paúl que son mi inspiración, por sus alegrías y apoyo en todo momento.

VERÓNICA

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer en primer lugar a Dios por su infinita bondad.

A la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo por haberme acogido en sus aulas todos estos años.

A todos mis Docentes por todos los conocimientos y experiencia de una manera ética y profesional.

A mis padres por su amor incondicional siempre me apoyaron para alcanzar mi objetivo profesional.

A todas las personas que con su apoyo y esfuerzo contribuyeron en mi desarrollo académico como profesional, permitiéndome nutrirme de sus conocimientos.

VERÓNICA

ÍNDICE DE CONTENIDO

Portada.....	ii
Certificado del tribunal	ii
Declaración de autenticidad.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de contenido.....	vi
Índice de tablas	viii
Índice de gráficos.....	xi
Índice de anexos.....	xiii
Resumen.....	xiv
Abstract.....	xv
Introducción	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	2
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1.1 Formulación Del Problema	2
1.1.2 Delimitación del Problema.....	2
1.2 JUSTIFICACIÓN	3
1.3 OBJETIVOS	4
1.3.1 Objetivo General	4
1.3.2 Objetivos Específicos.....	4
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	5
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	5
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	7
2.2.1 Gobiernos Autónomos Descentralizados	8
2.2.2 Administración.....	11
2.2.3 Evaluación Administrativa Financiera.....	13
2.2.4 El Ciclo Presupuestario.....	14
2.2.5 Indicadores	18
2.3 IDEA A DEFENDER	23
2.3.1 Idea A Defender.....	23
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	24

3.1	TIPOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	24
3.2	MÉTODOS	24
3.3	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	25
3.4	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	26
3.5	APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	27
	CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....	44
4.1	GENERALIDADES DE LA PARROQUIA	44
4.2	MISIÓN	44
4.3	VISIÓN.....	45
4.4	POLÍTICAS INSTITUCIONALES.....	45
4.5	VALORES INSTITUCIONALES.....	45
4.6	ORGANIGRAMA	46
4.7	ANÁLISIS SITUACIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ÁVILA HUIRUNO.....	51
4.8	EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA – FINANCIERA	59
4.8.1	Evaluación administrativa.....	59
4.8.2	Evaluación Financiera.....	93
4.8.3	Indicadores Financieros	124
	CONCLUSIONES	135
	RECOMENDACIONES.....	136
	BIBLIOGRAFÍA	137
	ANEXOS	139

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1: Funcionarios GADPR Ávila Huiruno.....	25
Tabla No. 2: Políticas Institucionales	27
Tabla No. 3: Cumplimientos de metas y objetivos.....	28
Tabla No. 4: Desempeño del personal.....	29
Tabla No. 5: Capacitación personal.....	30
Tabla No. 6: Estímulo por tareas	31
Tabla No. 7: Asignación de recursos.....	32
Tabla No. 8: Planificación presupuestal	33
Tabla No. 9: Información financiera	34
Tabla No. 10: Reforma de planificación.....	35
Tabla No. 11: Gestión administrativa y financiera.....	36
Tabla No. 12: Proyectos GADPR Ávila Huiruno año 2016.....	54
Tabla No. 13: Proyectos GADPR Ávila Huiruno año 2017.....	57
Tabla No. 14: Objetivos Estratégicos	61
Tabla No. 15: Metas	62
Tabla No. 16: Visión y Misión	63
Tabla No. 17: Políticas y estrategias.....	64
Tabla No. 18: Planes operativos y presupuestos	65
Tabla No. 19: Procedimientos y normas.....	66
Tabla No. 20: Estructura funcional.....	67
Tabla No. 21: Definición de tareas	68
Tabla No. 22: Responsabilidades	69
Tabla No. 23: Sistemas administrativos	70
Tabla No. 24: Liderazgo	71
Tabla No. 25: Sistemas de comunicación.....	72
Tabla No. 26: Coordinación	73
Tabla No. 27: Sistemas de control.....	74
Tabla No. 28: Estándares de control.....	75
Tabla No. 29: Desempeño laboral	76
Tabla No. 30: Medidas correctivas	77
Tabla No. 31: Plan anual de contratación (PAC) 2016	78

Tabla No. 32: Resumen PAC 2016.....	80
Tabla No. 33: Plan anual de contratación (PAC) 2017	81
Tabla No. 34: Resumen PAC 2017.....	82
Tabla No. 35: PAC 2016-2017	83
Tabla No. 36: Cuestionario para la evaluación la estructura orgánica	84
Tabla No. 37: Cuestionario para la evaluación de Funciones.....	86
Tabla No. 38: Evaluación de Planes y Objetivos	88
Tabla No. 39: Indicadores de Eficacia.....	91
Tabla No. 40: Indicadores de Eficiencia.....	92
Tabla No. 41: Contabilidad.....	93
Tabla No. 42: Ingresos presupuestados	95
Tabla No. 43: Ingresos Corrientes	97
Tabla No. 44: Ingresos de Capital	98
Tabla No. 45: Ingresos de Financiamiento	99
Tabla No. 46: Gastos presupuestados	100
Tabla No. 47: Gastos Corrientes.....	102
Tabla No. 48: Gastos de Inversión	103
Tabla No. 49: Gastos de Capital	105
Tabla No. 50: Aplicación del financiamiento.....	106
Tabla No. 51: Análisis Vertical - Estado de Situación Financiera 2016 - 2017.....	107
Tabla No. 52: Análisis Horizontal - Estado de Situación Financiera 2016 - 2017.....	109
Tabla No. 53: Análisis Vertical - Estado de Resultados 2016 - 2017	111
Tabla No. 54: Análisis Horizontal Estado de Resultados 2016 - 2017	114
Tabla No. 55: Análisis Vertical – Cédula Presupuestaria de Ingresos 2016 - 2017...	117
Tabla No. 56: Análisis Vertical – Cédula Presupuestaria de Gastos 2016 - 2017.....	119
Tabla No. 57: Variación de los ingresos.....	120
Tabla No. 58: Ingresos de Ejecución	121
Tabla No. 59: Variación de los Gastos	122
Tabla No. 60: Gastos de Ejecución.....	123
Tabla No. 61: Indicador de eficacia de los ingresos	124
Tabla No. 62: Indicador de eficacia de los gastos	125
Tabla No. 63: Indicador de eficacia de ejecución.....	126
Tabla No. 64: Dependencia financiera de transferencias	127
Tabla No. 65: Dependencia financiera de transferencias ejecutadas.....	128

Tabla No. 66: Autonomía financiera	129
Tabla No. 67: Autonomía financiera ejecutados	130
Tabla No. 68: Solvencia financiera	131
Tabla No. 77: Ingresos presupuestarios con respecto al total de ingresos ejecutados	132
Tabla No. 79: Gastos presupuestarios con respecto al total de gastos ejecutados.....	133
Tabla No. 80: Análisis de reformas presupuestarias de ingresos y gastos	134

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No. 1: Hilo Conductor	7
Gráfico No. 2: Proceso Administrativo	13
Gráfico No. 3: Políticas Institucionales	27
Gráfico No. 4: Cumplimientos de metas y objetivos	28
Gráfico No. 5: Desempeño del personal	29
Gráfico No. 6: Capacitación del personal	30
Gráfico No. 7: Estímulo por tareas	31
Gráfico No. 8: Asignación de recursos	32
Gráfico No. 9: Planificación presupuestal	33
Gráfico No. 10: Información financiera	34
Gráfico No. 11: Reforma de planificación	35
Gráfico No. 12: Gestión administrativa y financiera	36
Gráfico No. 13: Mapa Base - Parroquia Ávila Huiruno	44
Gráfico No. 14: Organigrama Estructural	50
Gráfico No. 15: Objetivos Estratégicos	61
Gráfico No. 16: Metas	62
Gráfico No. 17: Visión y misión	63
Gráfico No. 18: Políticas y estrategias	64
Gráfico No. 19: Planes operativos y presupuestos	65
Gráfico No. 20: Procedimientos y normas	66
Gráfico No. 21: Estructura funcional	67
Gráfico No. 22: Definición de tareas	68
Gráfico No. 23: Responsabilidades	69
Gráfico No. 24: Sistemas administrativos	70
Gráfico No. 25: Liderazgo	71
Gráfico No. 26: Sistemas de comunicación	72
Gráfico No. 27: Coordinación	73
Gráfico No. 28: Sistemas de control	74
Gráfico No. 29: Estándares de control	75
Gráfico No. 30: Desempeño laboral	76
Gráfico No. 31: Medidas correctivas	77

Gráfico No. 32: PAC 2016-2017	83
Gráfico No. 33: Evaluación de estructura orgánica.....	85
Gráfico No. 34: Evaluación de Funciones.....	87
Gráfico No. 35: Evaluación de Planes y Objetivos	89
Gráfico No. 36: Contabilidad	94
Gráfico No. 37: Ingresos 2016 y 2017.....	96
Gráfico No. 38: Ingresos Corrientes	97
Gráfico No. 39: Ingresos de Capital	98
Gráfico No. 40: Ingresos de Financiamiento.....	99
Gráfico No. 41: Gastos 2016 – 2017	101
Gráfico No. 42: Gastos Corrientes.....	102
Gráfico No. 43: Gastos de Inversión	103
Gráfico No. 44: Gastos de Capital.....	105
Gráfico No. 45: Aplicación del financiamiento.....	106
Gráfico No. 46: Variación de ingresos	120
Gráfico No. 47: Ingresos de Ejecución.....	121
Gráfico No. 48: Variación de Gastos.....	122
Gráfico No. 49: Gastos de Ejecución	123
Gráfico No. 50: Indicador de eficacia de los ingresos.....	124
Gráfico No. 51: Indicador de eficacia de los gastos	125
Gráfico No. 52: Indicador de eficacia de ejecución	126
Gráfico No. 53: Dependencia financiera de transferencias	127
Gráfico No. 54: Dependencia financiera de transferencias ejecutadas.....	128
Gráfico No. 55: Autonomía financiera	129
Gráfico No. 56: Autonomía financiera ejecutados	130
Gráfico No. 57: Solvencia financiera	131
Gráfico No. 66: Ingresos presupuestarios con respecto al total de ingresos ejecutados	132
Gráfico No. 68: Gastos presupuestarios con respecto al total de gastos ejecutados...	133
Gráfico No. 69: Análisis de reformas presupuestarias de ingresos y gastos	134

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1:	Carta de Aceptación.....	140
Anexo 2:	Formato de Encuesta a funcionarios del GADPR Ávila Huiruno	141
Anexo 3:	Formato de Encuesta para determinar la situación actual del GADPR Ávila Huiruno	143
Anexo 4:	Formato para la Entrevista al Presidente del GADPR Ávila Huiruno.....	145
Anexo 5:	Cedula Presupuestaria Ingresos 2016 del GADPR Ávila Huiruno	146
Anexo 6:	Cedula Presupuestaria Gastos 2016 del GADPR Ávila Huiruno	148
Anexo 7:	Cedula Presupuestaria Ingresos 2017 Del GADPR Ávila Huiruno	152
Anexo 8:	Cedula Presupuestaria Gastos 2017 Del GADPR Ávila Huiruno	154
Anexo 9:	Estado de Situación Financiera 2016 Del GADPR Ávila Huiruno	158
Anexo 10:	Estado de Situación Financiera 2017 Del GADPR Ávila Huiruno	160

RESUMEN

El presente trabajo denominado Evaluación Administrativa – Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, Cantón Loreto, Provincia de Orellana, periodo 2016-2017, se ejecutó en cumplimiento a los objetivos institucionales planteados, considerando los procedimientos de evaluación de la normativa emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas con el propósito de medir la eficiencia y eficacia con la que han sido empleado los recursos. Se aplicó encuestas a los funcionarios y una entrevista al presidente de la junta parroquial con el fin de conocer la gestión financiera y administrativa. Según los resultados de la encuesta el 67% de los encuestados manifiestan a la gestión administrativa y financiera relativamente eficiente, el 27% consideran que es ineficiente, y un 7% califica que es eficiente. La evaluación financiera se ejecutó mediante un análisis horizontal y vertical del presupuesto y de los estados financieros, como también se empleó índices financieros para así conocer la realidad administrativa y financiera de la institución. Se realizó un estudio y diagnóstico que permitió evaluar el cumplimiento presupuestario, los niveles de obras planificadas y ejecutadas desde el punto de vista administrativo y financiero alcanzado en los periodos 2016-2017. Se recomienda realizar evaluaciones periódicas para justificar las actividades que se han realizado durante el periodo y utilizar los datos obtenidos como base para la medición del desempeño de las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno.

Palabras Clave: <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS>
<EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA> <EVALUACIÓN FINANCIERA>
<PRESUPUESTO> <INDICADORES FINANCIEROS> <LORETO (CANTÓN)>.

Ing. Edison Vinicio Calderón Moran
DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

ABSTRACT

This work called "administrative evaluation - financial to the Rural parish decentralized self-government Avila Huiruno, Canton Loreto, province of Orellana, periods 2016 and 2017", executed in accordance with the institutional objectives raised, whereas the assessment procedures with the rules issued by the Ministry of economy and finance with the purpose of measuring the efficiency and effectiveness with which resources have been used. Applied research of field surveys and interviews for a budget diagnosis and determine the current status of the institution. Financial evaluation executed through a horizontal and vertical analysis of the budget and the financial statements, as also used financial ratios to meet the financial and administrative reality of the institution. Performed study and diagnostic allowing to assess budgetary compliance, levels of works planned and carried out from the administrative and financial point of view reached during 2016 and 2017. Recommended periodic evaluations to justify the activities carried out during the period and use the data as a basis for the measurement of the performance of government officials of the autonomous decentralized parish Rural Avila Huiruno.

Key Words: <ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE SCIENCES>
<ADMINISTRATIVE EVALUATION>, <FINANCIAL EVALUATION>,
<BUDGET>, <FINANCIAL INDICATORS>, <LORETO(CANTÓN)>.

INTRODUCCIÓN

La evaluación administrativa – financiera, es un instrumento que posee un grado de importancia porque permite evaluar, medir y analizar los resultados obtenidos de la gestión institucional, conforme al desarrollo de los programas y proyectos planificados. El aporte del trabajo de titulación se orienta a una “Evaluación administrativa – financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, cantón Loreto, provincia de Orellana, periodos 2016 y 2017”, afín de medir el desempeño de la gestión en relación a la eficiencia, eficacia, efectividad.

El presente trabajo se encuentra estructurado de la siguiente manera: El capítulo I, se presenta el Problema a solucionar, en él se establecen las características propias del problema de investigación, así como los objetivos que se pretenden alcanzar, justificando el porqué del estudio.

En el capítulo II, Marco Teórico, se presentan los antecedentes de investigaciones anteriores, así como la teórica básica relativa a las variables de investigación: evaluación administrativa – financiera y la gestión en relación a la eficiencia, eficacia, efectividad.

En el capítulo III, Marco Metodológico, se determina la metodología utilizada durante la evaluación administrativa – financiera, especificando las técnicas e instrumentos de recolección de la información utilizados y el procedimiento para su correspondiente procesamiento de datos.

En el capítulo IV, Marco propositivo, se presenta el contenido de la propuesta, aplicando los procedimientos inherentes a la evaluación administrativa – financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, relacionando la teoría sobre la evaluación administrativa y financiera con la realidad de la gestión.

Finalmente se establece las conclusiones generales de la investigación así como sus respectivas recomendaciones y se incluye la bibliografía utilizada como referente teórico, así como los anexos de los instrumentos utilizados.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ávila Huiruno promueve el desarrollo integral de sus comunidades, mediante de la ejecución de proyectos para garantizar Buen Vivir de cada uno de los habitantes de la parroquia; en los períodos 2016 y 2017 recibió transferencias del estado para la elaboración de proyectos y durante este período en la institución no se ha efectuado una evaluación administrativa y financiera con el propósito de evaluar la eficiencia de la gestión de la entidad y su operatividad, en relación a sus objetivos y metas institucionales.

Actualmente el GADPR Ávila Huiruno cuenta con una estructura organizacional que ha generado desventajas en la ejecución de sus actividades, ocasionando la imprecisión en la asignación de responsabilidades a medida que existe una sola persona (secretaria – tesorera - contadora) que realizara funciones simultaneas; de la misma manera se puede apreciar que los funcionarios de la entidad no son capacitados de manera continua misma que ha ocasionado un bajo conocimiento de técnicas administrativas

1.1.1 Formulación Del Problema

¿Cómo incide evaluación administrativa - financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, cantón Loreto, provincia de Orellana, periodos 2016 y 2017 en relación a la evaluación de la gestión y a la toma de decisiones de las autoridades del GAD?

1.1.2 Delimitación del Problema

El presente trabajo de investigación tendrá la siguiente delimitación:

- **Campo:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno
- **Área:** Administración Financiera
- **Aspecto:** Evaluación administrativa - financiera
- **Temporal:** La evaluación se realizará a los periodos 2016 y 2017
- **Espacial:** Cantón Loreto, Provincia de Orellana

1.2 JUSTIFICACIÓN

La evaluación administrativa financiera se considera un elemento vital para la gerencia y gobernabilidad de toda organización, ya que ayuda a la administración a optimizar los gastos y aumentar la rentabilidad social, aprovechar mejor los recursos humanos y materiales, acelerar el desarrollo de las entidades hacia la eficiencia, buscando siempre un perfeccionamiento continuo de los planes de acción y procedimientos, para lograr los objetivos para los que fue creada la organización.

Aporte Práctico

La aplicación de una evaluación administrativa financiera en el GADPR Ávila Huiruno, permitirá contar con una herramienta de análisis de la gestión administrativa y financiera donde se profundizan las causas que puedan afectar la misma y tomar las medidas necesarias para su corrección, mediante la modificación de determinados elementos estructurales, procedimentales, personales y materiales, con la finalidad de ayudar a la presidencia del GADPR Ávila Huiruno a lograr una administración eficaz, además permitirá evaluar y mejorar los procesos administrativos que se desarrollan actualmente.

Aporte Teórico.

En la presente investigación se recogerán los aportes teóricos que oriente las acciones en sus diferentes etapas de la evaluación administrativa - financiera del GADPR Ávila Huiruno, se hará hincapié la evaluación Administrativa a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, siguiendo la guía de la Secretaria Nacional De Planificación y financieramente en los procedimientos emanados por el Ministerio de Finanzas.

Aporte Metodológico

Para la elaboración del presente trabajo se utilizará técnicas e instrumentos de investigación con el fin de recolectar información relevante de las variables de estudio, lo que permitirá contar con una comprensión general de la gestión administrativa y financiera del GAD parroquial.

Aporte Académico

Es significativo que, al realizar una evaluación administrativa y financiera, se pondrán en práctica los conocimientos adquiridos durante mi formación profesional recibida en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo ESPOCH, por lo tanto, el presente trabajo permitirá obtener de manera previa elementos de juicio y una preparación que permita intervenir en procesos y procedimientos de la evaluación administrativa financiera del GAD.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

Evaluar la gestión administrativa y financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ávila Huiruno, períodos 2016 y 2017, afín de medir el desempeño de la gestión en relación a la eficiencia, eficacia y efectividad.

1.3.2 Objetivos Específicos

- ✓ Identificar los riesgos internos y externos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ávila Huiruno.

- ✓ Verificar la existencia de procesos y procedimientos administrativos y financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ávila Huiruno en los períodos 2016 y 2017

- ✓ Evaluar el desempeño en las áreas administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ávila Huiruno, midiendo los factores de la evaluación como la eficiencia, eficacia y efectividad.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ávila Huiruno, no se ha presentado investigaciones con el tema a desarrollar EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA – FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ÁVILA HUIRUNO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERIODOS 2016 y 2017. Sin embargo, existen unos temas similares en cuanto a la evaluación administrativa – financiera que pueden servir de base para el desarrollo del presente tema. A continuación, presento temas de Trabajo de Titulación similares presentados en los últimos años por los estudiantes de la facultad.

Édison Giovanni Vallejo Capuz (2016) realizó su trabajo de titulación con el tema: ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TISALEO, PERÍODO 2015, determina que:

- ✓ El diagnóstico presupuestario en el departamento financiero del GAD municipal de Tisaleo cuentan con una estructura formal que permite el desarrollo transparente de la gestión, pero no existe una evaluación viable-entendible en la ejecución presupuestaria. El % de cumplimiento de planificación ejecutada se determina que los gastos crecen en la misma proporción que los ingresos en periodo 2015, pero el más relevante se presenta en los gastos de inversión debido a las obras públicas.
- ✓ En el GAD Municipal de Tisaleo no se realiza una evaluación persistente para justificar el cumplimiento de las metas y objetivos.
- ✓ El personal administrativo no recibe capacitación alguna para efectuar sus actividades en el lapso del periodo.

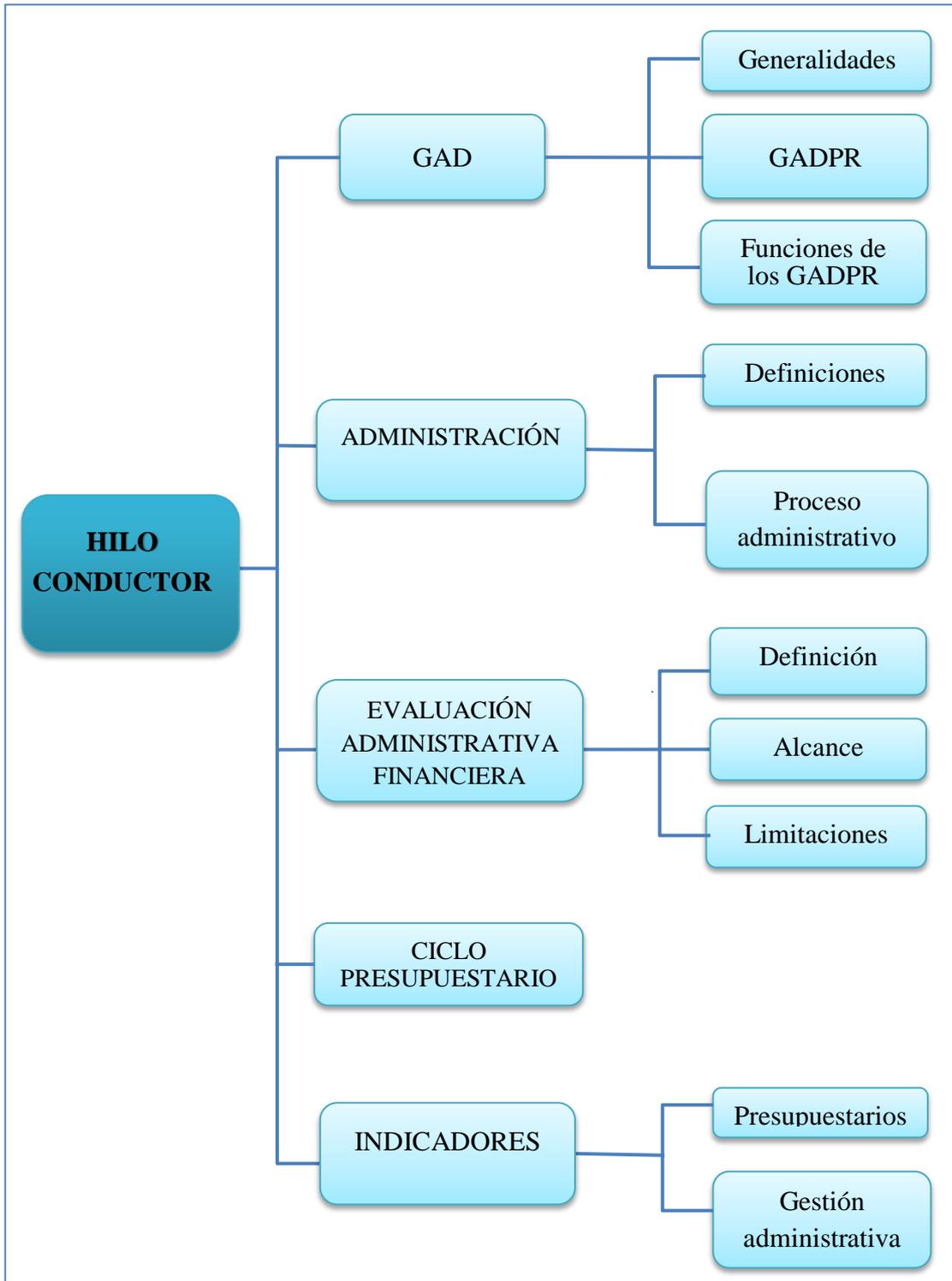
Klever Orlando Cayambe Aulla (2017) Con su tema de investigación titulado: Evaluación Administrativa y Financiera para mejorar la gestión de la compañía “Marmolmedic” cia. Ltda., provincia de pichincha, cantón quito, período 2015 - 2016. Permitió medir el nivel de eficiencia y eficacia con la que han sido empleados los recursos de la compañía. Para evaluar el ámbito administrativo se realizó varios cuestionarios de control interno basados en la estructura organizativa, evaluación de funciones, planes - objetivos, integridad de valores, administración de riesgos, liderazgo y desempeño laboral.

La evaluación financiera se efectuó mediante el análisis vertical y horizontal de los estados financieros y uso de indicadores cuales fueron debidamente analizados e interpretados. Al final de la evaluación se determinó las siguientes falencias: carencia de evaluación para disponer de información real y confiable, ausencia de un manual de funciones para las buenas normas de coordinación, insuficiencia de capacitación al personal, inexistencia de un análisis financiero que permita tomar decisiones acertadas y adecuadas, carencia de políticas créditos y cobranza que determine los distintos criterios de aprobación y recuperación, por ello es importante tomar en cuenta las conclusiones y recomendaciones emitidas para prevenir, cambiar o eliminar cualquier factor que no esté contribuyendo al desarrollo de la compañía.

Se recomienda ejecutar el plan de mejora propuesto con el fin de contribuir a la compañía ya que esto es vital porque conduce el camino proponiendo una forma de alcanzar los objetivos establecidos.

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Gráfico No. 1: Hilo Conductor



Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

2.2.1 Gobiernos Autónomos Descentralizados

2.2.1.1 Generalidades

Según el (COOTAD, 2015) Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 28 referente a los Gobiernos autónomos descentralizados menciona que cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias. Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados:

- a) Los de las regiones;
- b) Los de las provincias;
- c) Los de los cantones o distritos metropolitanos; y,
- d) Los de las parroquias rurales.

El (COOTAD, 2015) en el artículo 29 manifiesta que las funciones de los gobiernos autónomos descentralizados se realizará a través de tres funciones integradas:

- a) De legislación, normatividad y fiscalización;
- b) De ejecución y administración; y,
- c) De participación ciudadana y control social.

Según el COOTAD. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados son:

- ✓ Gobierno Autónomo Descentralizado Regional
- ✓ Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial
- ✓ Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
- ✓ Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

2.2.1.2 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

El (COOTAD, 2015), artículo 63.- **Naturaleza jurídica.**- Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

El (COOTAD, 2015), artículo 66.- **Junta parroquial rural.**- Es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

2.2.1.3 Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

El **artículo 64** del (COOTAD, 2015) menciona que las funciones que les compete ejercer a los gobiernos parroquiales rurales son las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de sus derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y,

- realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la Ley;
 - f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía de la parroquia;
 - g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la económica popular y solidaria en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en concordancia con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
 - h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
 - i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
 - j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficiencia y eficacia y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
 - k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución
 - l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
 - m) Coordinar en la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias y las demás que determine la ley. (COOTAD, 2015)

2.2.2 Administración

2.2.2.1 Definiciones

De acuerdo con (Koontz, Weihrich, & Cannice, 2012), la administración es el proceso mediante el cual se busca diseñar y generar un entorno en el que los trabajadores trabajan en equipo, con la finalidad de alcanzar con eficiencia y eficacia las metas y objetivos establecidos por la organización.

Para los autores (Robbins & DeCenzo, 2009), la administración “es el proceso a través del cual se busca dar cumplimiento con los objetivos trazados por la empresa, con eficiencia y eficacia del personal que labora en la Empresa.”

Según (Torres, 2014), la administración es la capacidad para alcanzar los objetivos organizacionales planteados con las utilizaciones adecuadas de los recursos disponibles, mediante el uso de técnicas comerciales, de registro, de seguridad, financieras y administrativas, obteniendo así los resultados esperados.

2.2.2.2 Proceso administrativo

La administración está enfocada en lograr todos los objetivos establecidos y para conseguir esto lo hace por medio de una estructura a través del esfuerzo humano coordinado y otros recursos. Se han establecido los procesos de administración que están conformados por la planeación, organización, dirección y control las cuales simplifican el trabajo al establecer principios, métodos y procedimientos para lograr mayor rapidez y efectividad de la empresa. (Díaz, 2010)

Planeación

Según (Díaz, 2010) menciona que la planificación consiste en fijar el curso concreto de acción que ha de surgir, estableciendo los principios que habrán de orientarlo, la secuencia de operación para su realización. Es la determinación de los objetivos y elección de los cursos de acción para lograr, con base la investigación y elaboración de un esquema detallado que habrá de realizarse en un futuro.

Organización.

Para (Díaz, 2010) la organización es la estructura de las relaciones que deben existir entre las funciones, niveles y actividades de los elementos materiales y humanos de un organismo social, con el fin de lograr su máxima eficiencia dentro de los planes y objetivos señalados.

La organización es agrupar las actividades necesarias para alcanzar ciertos objetivos, asignar a cada grupo un administrador con la autoridad necesaria para supervisar y coordinar tanto en sentido horizontal como vertical toda la estructura de la empresa. (Díaz, 2010)

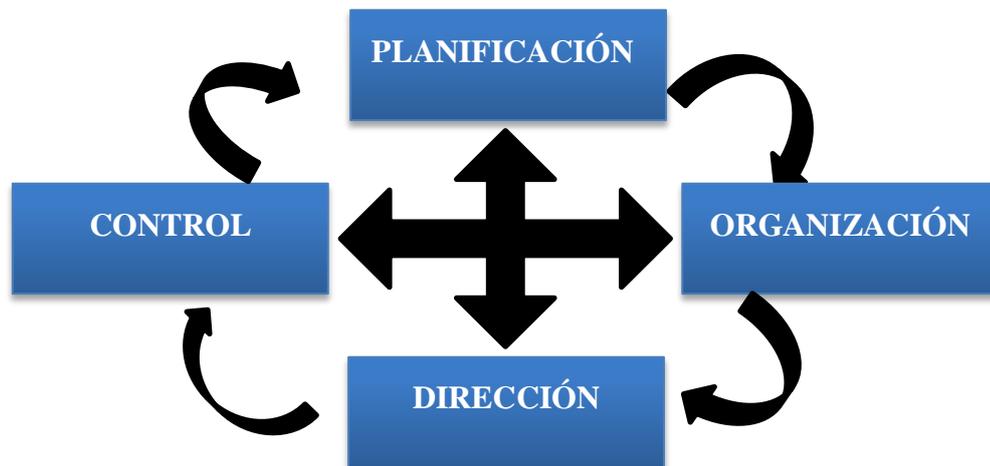
Dirección

Según (Díaz, 2010) indica que la dirección es el aspecto interpersonal de la administración que implica guías a los individuos que integran la organización para que unan sus esfuerzos a fin de que funcionen efectivamente para el logro de los objetivos. Proceso de influir sobre las personas para lograr que contribuyan a los objetivos de la organización.

Control

Para (Díaz, 2010) el control es una función administrativa que evalúa el desempeño aplicado si es necesario medidas correctivas, de manera que el desempeño tenga lugar de acuerdo con los planes. Es la medición y la correlación del desempeño con el fin de asegurar que se cumplan los objetivos de la empresa.

Gráfico No. 2: Proceso Administrativo



Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

2.2.3 Evaluación Administrativa Financiera.

2.2.3.1 Definición.

Consiste en el examen que se realiza en una entidad, para establecer el grado de economía, eficiencia y eficacia en la planificación, control y uso de sus recursos y comprobar la observancia de las disposiciones pertinentes, con el objetivo de verificar la utilización más racional de los recursos y mejorar las actividades. (Maldonado, 2001)

2.2.3.2 Alcance de la evaluación administrativa financiera.

En la evaluación administrativa financiera puede alcanzar un sector de la economía, todas las operaciones de la entidad inclusive las financieras o puede limitarse a cualquier operación, programa, sistema o actividad específica.

Tanto en la administración como el personal que lleva a cabo la evaluación debe de estar de acuerdo en cuanto al alcance en general, si se conoce que esta evaluación incluye una evaluación detallada de cada aspecto operativo de la organización, es decir que el alcance debe tener presente:

- Satisfacción de los objetivos institucionales.
- Nivel jerárquico de la empresa.
- La participación individual de los integrantes de la institución.

El alcance de la evaluación alcanza a validar todas las operaciones y procedimientos de la entidad y su oportunidad de mejora enfocándose en la eficiencia, eficacia, economía, calidad de la información, y cumplimiento de leyes, procedimientos y políticas. (Gorocica, 2001)

2.2.3.3 Limitaciones

Según (Fincowski & Benjamin, 2007), las limitaciones son inherentes al control interno y estas son:

- ✓ Costo - Beneficio: Es decir que el costo de un procedimiento de control no sea desproporcionado a la pérdida potencial debida a fraudes o errores.
- ✓ Error Humano: Resultan de lo limitado del juicio humano y de la posibilidad de cometer errores debidos a descuido, distracción, errores de comprensión equivocada de instrucciones.
- ✓ Abuso de responsabilidad: La posibilidad de que una persona responsable de ejercer el control pudiera abusar de esa responsabilidad, por ejemplo, un miembro de la administración que violara algún control.
- ✓ Obsolescencia de procedimientos: La posibilidad de los procedimientos pudiera llegar a ser inadecuados debido a cambios que den las condiciones y que el cumplimiento con esos procedimientos pudiera deteriorar el control.

Algunos autores definen a la administración financiera como una fase de la administración general, que tiene por objeto maximizar el patrimonio de una empresa a largo plazo, mediante la obtención de recursos financieros por aportaciones de capital u obtención de créditos, su correcto manejo y aplicación, así como la coordinación eficiente del capital de trabajo, inversiones y resultados, mediante la presentación e interpretación para tomar decisiones acertadas. (Perdomo, 2008, pág. 31)

2.2.4 El Ciclo Presupuestario

Se entiende por ciclo un inicio y un final de diversas actividades; tiene varias etapas, que son: Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución, Seguimiento y Control, Clausura y Liquidación. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017)

2.2.4.1 Programación presupuestaria.

Es la primera fase del ciclo presupuestario, en el cual se especifican los objetivos y metas señalados en la planificación del estado e institucional, en esta fase se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar al presupuesto.

Para conseguir el objetivo-meta se canaliza el presupuesto a través de un Plan Operativo que vincula objetivo-meta plurianual, con las metas y resultados de los Programas y Proyectos que son parte del presupuesto. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017)

¿CÓMO SE HACE LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA?

La Subsecretaría de Presupuestos elabora las directrices presupuestarias, es decir las condiciones en las cuales se analiza y se toma decisiones sobre los posibles límites de ingresos y gastos. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017)

De similar manera en esta etapa del ciclo se elabora los catálogos (listado de instituciones, programas, proyectos) y clasificadores (listado de uso institucional que especifica la gestión que se va a realizar tanto de dónde proviene y hacia dónde irán esos recursos). (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017)

2.2.4.2 Formulación presupuestaria.

Es la segunda fase del ciclo presupuestario. En esta etapa, la Subsecretaría de Presupuestos del Ministerio de Finanzas recoge los requerimientos de las instituciones comprendidas en el Presupuesto General del Estado, con la finalidad de apoyar al cumplimiento del Plan Nacional del Buen Vivir, así como lo establecido en el escenario macroeconómico. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017)

Tal como dijimos en la primera etapa del ciclo presupuestario (Programación) se realiza un Plan Operativo que vincula objetivo-meta plurianual, con las metas y resultados de los Programas y Proyectos que son parte del presupuesto. Los Programas no son otra cosa que productos que benefician a la población en general y son parte importante del Plan de Desarrollo Nacional. Los ejecutan instituciones de gobierno, como por ejemplo,

la Vicepresidencia de la República que lleva a cabo el Programa Manuela Espejo. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017)

Los Proyectos expresan un plan una acción para mejorar o incrementar el capital humano, (salud, educación) así como la creación, ampliación o mejora de bienes (infraestructura vial, adquisiciones de maquinaria, equipos educativos, etc.) Los proyectos generalmente están encaminados a satisfacer necesidades de la población, por ejemplo, el Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017)

2.2.4.3 Aprobación presupuestaria.

Elaborada la Proforma Presupuestaria y sus anexos, el Ejecutivo la envía a la Asamblea Nacional, para su aprobación. Sin embargo, la Legislatura podrá de ser necesario, hacer observaciones y proponer alternativas a la distribución de los recursos de ingresos y gastos, sin que altere el monto total de la Proforma Presupuestaria. Luego, la Asamblea la reenvía a la Presidencia de la República para que en un tiempo de diez días acepte las observaciones, haga una nueva propuesta o se ratifique en la propuesta original. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017)

La Asamblea Nacional, en los diez días siguientes, podrá ratificar sus observaciones en un solo debate, con el voto de dos tercios de sus integrantes; de lo contrario, entrará en vigencia la proforma presupuestaria enviada, a la cual se la denominará: Presupuesto Inicial Aprobado, y entrará en vigencia a partir del 1 de enero, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017)

2.2.4.4 Ejecución presupuestaria

En esta etapa del ciclo presupuestario, todas las instituciones del sector público consideran lo establecido en su presupuesto, así cumplen las acciones destinadas al uso de los recursos humanos, materiales y financieros que les fueron concedidos con el fin de obtener bienes y servicios en la cantidad, calidad y tiempo previstos. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017)

La Ejecución Presupuestaria posee ciertas características, a saber:

- ✓ **Inicial:** Es el monto que arranca o inicia el manejo financiero de una entidad y que constituye el valor aprobado. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017)
- ✓ **Codificado:** es el resultado de una serie de modificaciones realizada como aumentos de ingresos o disminuciones, identificaciones de recursos para gastos adicionales, etc. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017)
- ✓ **Compromiso:** El compromiso de gasto es el acto administrativo a través del cual la autoridad competente resuelve su elaboración. En ese instante se hará una reserva parcial o total de la asignación presupuestaria y se lo ve materializado en el momento en que se acuerda o contrata formalmente con un tercero, la realización de obras, provisión de bienes, prestación de servicios, transferencias o subvenciones. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017)

Por ejemplo, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas contrata a la constructora XX para la construcción de una carretera. Para que exista un compromiso, toda institución requiere la asignación presupuestaria con ese propósito, así como también el saldo disponible suficiente. Si el compromiso no llega a efectuarse se lo puede anular, total o parcialmente. Una vez realizado el compromiso pasamos al devengado.

Las instituciones pueden establecer compromisos plurianuales.

- ✓ **Devengado:** Es el reconocimiento de una obligación a un tercero, como resultado de la entrega de los bienes y servicios anticipadamente contratados, sin que esto signifique un pago. En el ejemplo anterior, la constructora H&H, es el tercero que tiene la obligación de entregar un servicio público, a través de la construcción de la carretera.. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017)
- ✓ **Pagado:** Es la liquidación mediante un desembolso de dinero o transferencia realizado al proveedor que brindó el bien o servicio adquirido. La transferencia la realiza el Ministerio de Finanzas, previa la solicitud de la institución que ha contratado al tercero. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017)

2.2.4.5 Seguimiento y control.

El seguimiento y evaluación es una medición de resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos que estos han producido; así como el análisis de variaciones financieras. Por ejemplo: Investigar las causas del incumplimiento de la construcción de la carretera programada para 50 kms, y que haya sido ejecutada en 45 kms, o que su avance haya sido hecho, en un mayor o menor tiempo al programado; esto permite determinar sus causas, así como proponer recomendaciones de medidas correctivas. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017).

2.2.4.6 Clausura y Liquidación.

La Ejecución Presupuestaria se cierra automáticamente el 31 de diciembre de cada año y a esta acción se la conoce como CLAUSURA, es decir, que luego de esa fecha ninguna institución puede hacer compromisos, ni crear obligaciones, ni puede realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza que afecten al presupuesto de ese año. Las obligaciones de cobro y pago que quedaron pendientes al 31 de diciembre serán reconocidas en el nuevo periodo fiscal.

Realizada la clausura se hace un informe económico de los resultados de la ejecución presupuestaria, este ejercicio se lo conoce como LIQUIDACIÓN presupuestaria.

La Subsecretaria de Presupuesto del Ministerio de Finanzas es quien elabora los informes anuales de liquidación presupuestaria que serán aprobados mediante Acuerdo Ministerial hasta el 31 de marzo de año siguiente, en el mismo que se establece el resultado económico del ejercicio fiscal (déficit o superávit)

2.2.5 Indicadores

Los indicadores son instrumentos que permiten comparar, medir y evaluar cuantitativamente y oblicuamente las variables asociadas a las metas, en el tiempo, su propio comportamiento y su posición relativa respecto de sus similares de otras realidades. Los indicadores de gestión pueden ser utilizados para evaluar la entidad como un todo y también respecto de todas las actividades que se ejecutan, para

cualquier función, área o rubro que se quiera medir. (Contraloría General del Estado, 2008)

Para que un indicador sea efectivo debe reunir las siguientes características:

- ✓ Ser relevante o útil para la toma de decisiones.
- ✓ Susceptible de medición.
- ✓ Conducir fácilmente información de una parte a otra.
- ✓ Altamente discriminativo.
- ✓ Verificable y Fácil de interpretar.
- ✓ Libre de sesgo estadístico o personal.
- ✓ Aceptado por la organización.
- ✓ Justificable en relación con su costo-beneficio.
- ✓ Que pueda utilizarse con otros indicadores.
- ✓ Precisión matemática en los indicadores cuantitativos.
- ✓ Precisión conceptual en los indicadores cualitativos. FRANKLIN, 2014, pág. 148)

2.2.5.1 Indicadores Presupuestarios

Los indicadores permiten “medir la utilización racional de los recursos económicos disponibles, para obtener los máximos resultados o metas. Los indicadores de eficiencia financiera se expresan en términos monetarios y miden la productividad de los gastos incurridos”. La eficiencia financiera se puede medir utilizando indicadores de ingresos y gastos, los cuales “relacionan el desarrollo de la ejecución presupuestaria de los ingresos, gastos y metas presupuestarias realizada por la institución respecto al presupuesto institucional de apertura y el presupuesto institucional modificado, relacionar la ejecución presupuestaria de los ingresos, con los ingresos estimados en el presupuesto institucional de apertura y el presupuesto institucional modificado”. (Contraloría General del Estado, 2008)

Entre los principales se encuentran: Dependencia financiera de transferencia del Gobierno, autonomía financiera, solvencia financiera

- **Dependencia financiera de transferencia del Gobierno:** Mide el nivel de dependencia financiera de la institución es decir de las transferencias obtenidas del sector público. Lo recomendable es la tendencia decreciente menor a 1.

Su fórmula de cálculo es:

Dependencia Financiera de Transferencia del Gobierno	=	$\frac{\text{Ingresos de Transferencias}}{\text{Ingresos Totales}}$
---	---	---

- **Autonomía financiera:** Cuantifica la capacidad que tiene la institución para autofinanciarse por su servicio o para generar recursos propios. Lo recomendable es la tendencia creciente superior a 1.

Su fórmula de cálculo es:

Autonomía financiera	=	$\frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Ingresos totales}}$
-----------------------------	---	---

- **Solvencia financiera:** Se da cuando los ingresos corrientes son capaces de cubrir los gastos corrientes, se obtiene un superávit presupuestario en cuenta corriente, caso contrario aparecerá un déficit. Lo recomendable es que el índice sea creciente.

Su fórmula de cálculo es:

Solvencia financiera	=	$\frac{\text{Ingresos corrientes}}{\text{Gastos corrientes}}$
-----------------------------	---	---

2.2.5.2 Indicadores de Gestión Administrativa.

Son elementos informativos del control de cómo funciona una actividad, pues hacen referencia a parámetros estables que sirven de magnitud de comprobación, permitirá conocer los siguientes aspectos:

- La eficiencia y economía en el manejo de los recursos.
- Las cualidades y características de los bienes producidos o servicios prestados (eficacia). Todos estos aspectos deben ser medidos considerando su relación con la misión, los objetivos y las metas planteadas por la organización.

2.2.5.2.1 Economía

Constituyen la capacidad que tiene las instituciones para generar y movilizar los recursos financieros de acuerdo a la misión institucional que es la administración de recursos.

- **Índices de ingresos**

Relacionan los ingresos que la institución ha obtenido para el cumplimiento de sus actividades. Su análisis permite establecer políticas correctivas al sistema de determinación y recaudación de ingresos o analizar el efecto de la adopción de determinados procedimientos.

CON RESPECTO AL TOTAL DE INGRESOS	1	Ingresos corrientes	x	100
		Total de ingresos		
	1	Venta de bienes	x	100
		Total de ingresos		
	2	Transferencias corrientes	x	100
		Total de ingresos		
	2	Ingresos de capital	x	100
		Total de ingresos		
	3	Fuentes de financiamiento	x	100
		Total de ingresos		
CON RESPECTO A LA CLASIFICACIÓN DEL INGRESO	1	Ingresos de cada grupo	x	100
		Ingresos corrientes		
		Impuestos	x	100
		Ingresos corrientes		
		Tasas y contribuciones	x	100
		Ingresos corrientes		
	2	Ingresos de cada grupo	x	100
		Transferencias corrientes		
		Transferencias corrientes del sector externo	x	100
		Transferencias corrientes		
		Transferencias corrientes del sector público	x	100
		Transferencias corrientes		
	3	Ingresos de cada grupo	x	100
		Ingresos de capital		
		Venta de activos de larga duración	x	100
		Ingresos de capital		
		Transferencias de capital	x	100
		Ingresos de capital		

- **Índices de gastos.**

Corresponden a los gastos que la institución ha realizado como parte de gestión, su análisis permite establecer correctivos sin afectar el cumplimiento de sus actividades.

CON RESPECTO AL TOTAL DE GASTOS	Gastos corrientes	x	100
	Total de gastos		
	Gastos de producción	x	100
	Total de gastos		
	Gastos de inversión	x	100
	Total de gastos		
CON RESPECTO A CADA GRUPO DE GASTOS	Gastos de personal	x	100
	Total de gastos		
	Servicios básicos	x	100
	Total de bienes y servicio de consumo		
	Transferencias a entidades del Gobierno Seccional	x	100
	Total de trasferencias corrientes		

Análisis de reformas presupuestarias de ingresos y gastos: Permite establecer el grado de recaudación de cada ítem de ingreso en un período de tiempo, este indicador se relaciona los ingresos efectivos y los ingresos previstos. Su fórmula de cálculo es:

Análisis de reformas presupuestarias de ingresos y gastos	=	$\frac{\text{Monto reformas presupuestarias}}{\text{Estimación inicial}}$
--	---	---

“El índice elevado manifiesta que es necesario mejorar la fase de programación presupuestaria, se debe analizar la periodicidad y el valor de las mismas”. (Contraloría General del Estado, 2008)

2.2.5.2.2 Eficacia

Su aplicación está en función del cumplimiento de las funciones administrativas que son planificación, organización, dirección y control.

Los indicadores de eficacia o efectividad, tienen que ver con hacer realidad un intento o propósito, y están relacionados con el cumplimiento al ciento por ciento de los objetivos planteados.

Eficacia Programada	=	$\frac{\text{Metas alcanzadas}}{\text{Metas programadas}}$
----------------------------	---	--

Eficacia Presupuestal	=	$\frac{\text{Presupuesto ejecutado}}{\text{Presupuesto asignado}}$
------------------------------	---	--

2.2.5.2.3 Eficiencia

Es la capacidad administrativa de producir el máximo de resultados con el mínimo de recursos, el mínimo de energía y en el mínimo de tiempo posible.

Eficiencia	=	$\frac{\text{Recursos recaudados}}{\text{Recursos planificados}}$
-------------------	---	---

Nos permite determinar la capacidad de recaudaciones de los ingresos de la institución

2.3 IDEA A DEFENDER

2.3.1 Idea A Defender

La aplicación de la evaluación administrativa - financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, cantón Loreto, provincia de Orellana, periodos 2016 y 2017, permitirá contar con una herramienta de gestión para la toma de decisiones de las autoridades del GAD Parroquial.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 TIPOS DE LA INVESTIGACIÓN

Investigación de campo: Se realizó en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, con el contacto directo del Presidente, Vocales, y personal administrativo para conocer el trabajo de la parroquia y el entorno del problema que se está investigando, lo que compone una fuente de información para la investigación.

Investigación bibliográfica: Nos sirve para recolectar la información proporcionada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, los libros, tesis de grado, normativa legal con el propósito de mejorar la actual situación y permitir así conocer el estado actual de la gestión administrativa y financiera.

3.2 MÉTODOS

Método deductivo: Parte de un marco general y se va hacia un caso en particular. Este método facilito deducir mediante la aplicación de encuestas a los funcionarios y una entrevista al presidente de la junta parroquial con el fin de conocer la gestión financiera y administrativa del GADPR Ávila Huiruno.

Método descriptivo: El método me permitió constatar la autenticidad de los hechos en base del análisis y la interpretación de la información recogida en los instrumentos de investigación.

Método analítico: A través de este método me permitió realizar el respectivo análisis e interpretación de los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a todos los involucrados en la investigación, con el propósito de brindar las sugerencias, conclusiones al problema planteado.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

La población de estudio en este caso estará conformada por

Tabla No. 1: Funcionarios GADPR Ávila Huiruno

FUNCIONARIOS		N°
Presidente	Sr. Wilson Landa	1
Vicepresidente	Sr. Boanerges López	1
Vocales	Sr. Luis Ajon Sr. Lenin Grefa Sra. Fabiola Shiguango	3
Técnico de Planificación	Ing. José Luis Gavidia	1
Tesorera - Secretaria	Srta. Jessica Aroca	1
Secretaria Auxiliar	Srta. Jessica Grefa	1
Trabajador Ambiental	Sr. Héctor Vélez	1
Guardia	Sr. Richard Viera	1
Operadores	Sr. Wilmer Chalco Sr. Roger Aguinda	2
Conductores	Sr. Edison Balseca Sr. Edwin Grefa Sr. Henry Mejia	3
TOTAL		15

Fuente: GAD Parroquial Rural de Ávila Huiruno

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Al no ser extensa la población no es necesario realizar el cálculo de la muestra correspondiente, ya que se trabajará con la totalidad de personas que conforman el universo de estudio.

3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

TÉCNICAS

- **Encuestas:** Es una técnica de recolección de datos mediante la aplicación de un cuestionario a una muestra de individuos. A través de las encuestas podemos conocer las opiniones, las actitudes y comportamientos del encuestado, con la finalidad de detectar las principales deficiencias.
- **Entrevistas:** Es una técnica que consiste en entablar un diálogo para realizar una serie de preguntas, en este trabajo de investigación la entrevista se realizó al presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno. Permitiendo así tener mayor conocimiento sobre las actividades, funciones que realizan en la institución.

INSTRUMENTOS

Los instrumentos que se utilizó fueron un cuestionario, y una guía de entrevista.

- **Cuestionario de Encuesta:** Consiste en una serie de preguntas estandarizadas, realizada en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno y dirigidas hacia los funcionarios para medir su grado coeficiente y conocer su respuesta. (Anexo 2).
- **Guía de Entrevista:** Se utilizó para obtener información oral relevante y significativa sobre la institución, contendrá las preguntas de relevancia e interés para el investigador. (Anexo 3).

3.5 APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

RESULTADO DE LAS ENCUESTAS

1. ¿Conoce usted las políticas institucionales del GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno?

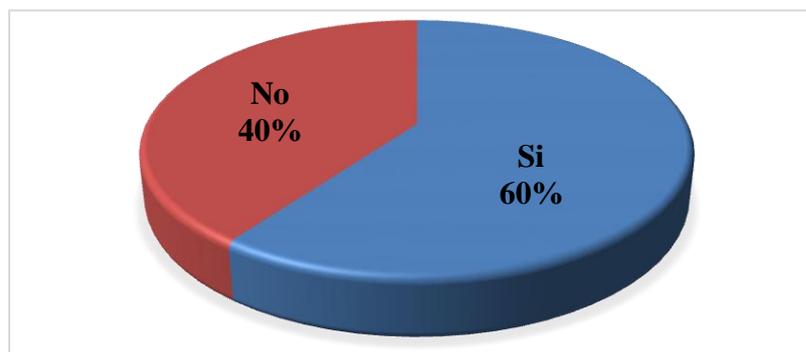
Tabla No. 2: Políticas Institucionales

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	9	60%
No	6	40%
Total	15	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 3: Políticas Institucionales



Fuente: Tabla 2

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

ANÁLISIS

Según la encuesta realizada el 60% del personal conoce las políticas institucionales del GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno, mientras que el 40% no conoce cuales son las políticas.

INTERPRETACIÓN

Es decir que la mitad del personal conoce las políticas institucionales del GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno

2. ¿Se realizan evaluaciones periódicas, para justificar el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos?

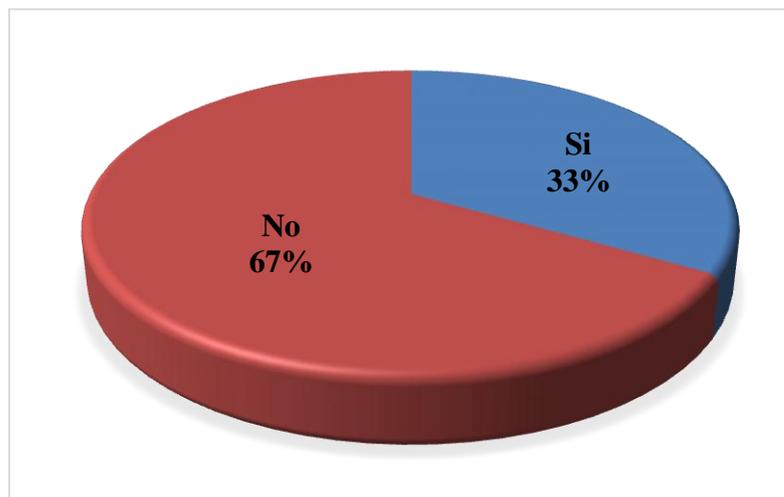
Tabla No. 3: Cumplimientos de metas y objetivos

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	5	33%
No	10	67%
Total	15	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 4: Cumplimientos de metas y objetivos



Fuente: Tabla 3

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

ANÁLISIS

Se determina que el 67% de los encuestados manifiestan que no se realiza una evaluación periódica para justificar el cumplimiento de las metas y objetivos, mientras el 33% afirma que si se evalúa periódicamente.

INTERPRETACIÓN

Existe una mayoría importante que manifiesta que no se evalúa el cumplimiento de metas y objetivos.

3. ¿Se evalúa periódicamente el desempeño del personal?

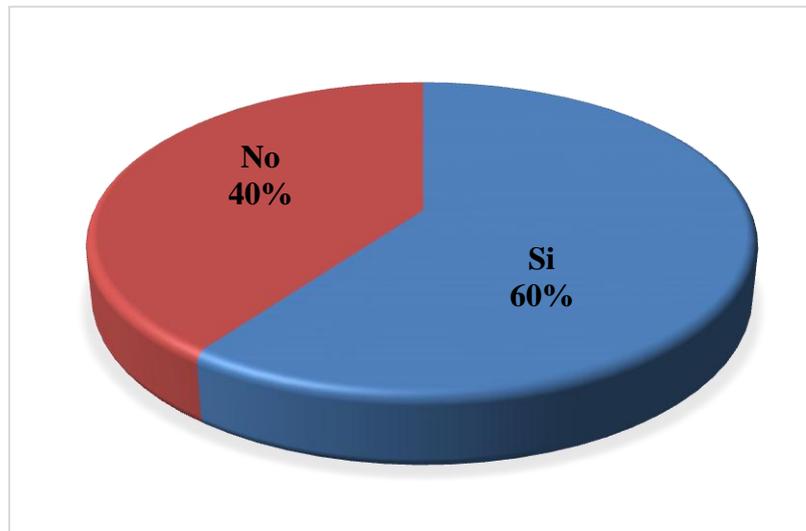
Tabla No. 4: Desempeño del personal

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	9	60%
No	6	40%
Total	15	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 5: Desempeño del personal



Fuente: Tabla 4

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

ANÁLISIS

De los resultados obtenidos muestran que el 60% no se evalúa el desempeño del personal y un 40% asevera que se evalúa el desempeño.

INTERPRETACIÓN

Existe un porcentaje alto que indica que no existen evaluaciones periódicas en el desempeño laboral.

4. ¿Con que frecuencia se realiza capacitaciones al personal en GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno?

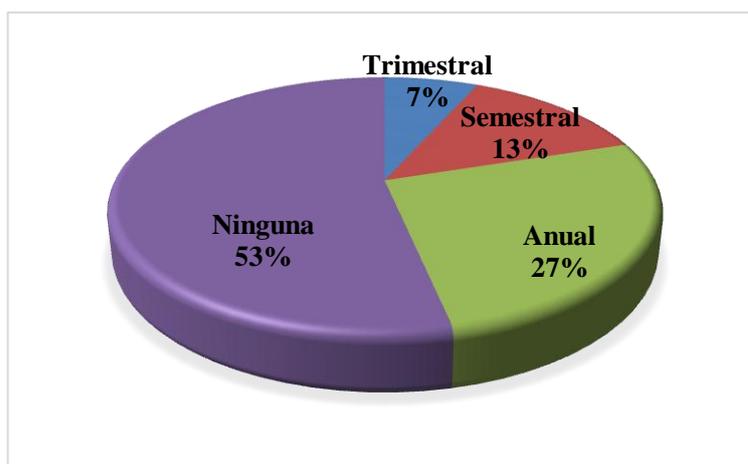
Tabla No. 5: Capacitación personal

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Trimestral	1	7%
Semestral	2	13%
Anual	4	27%
Ninguna	8	53%
Total	15	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 6: Capacitación del personal



Fuente: Tabla 5

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

ANÁLISIS

Los resultados de la encuesta revelan que el 53% de los encuestados no han recibido capacitaciones, el 27% reciben capacitación anualmente, el 13% reciben capacitación semestralmente y un 7% reciben capacitación trimestralmente.

INTERPRETACIÓN

Es decir que la mitad del personal afirma que no recibe ninguna capacitación al transcurso del periodo

5. ¿Reciben los empleados algún estímulo para realizar sus tareas?

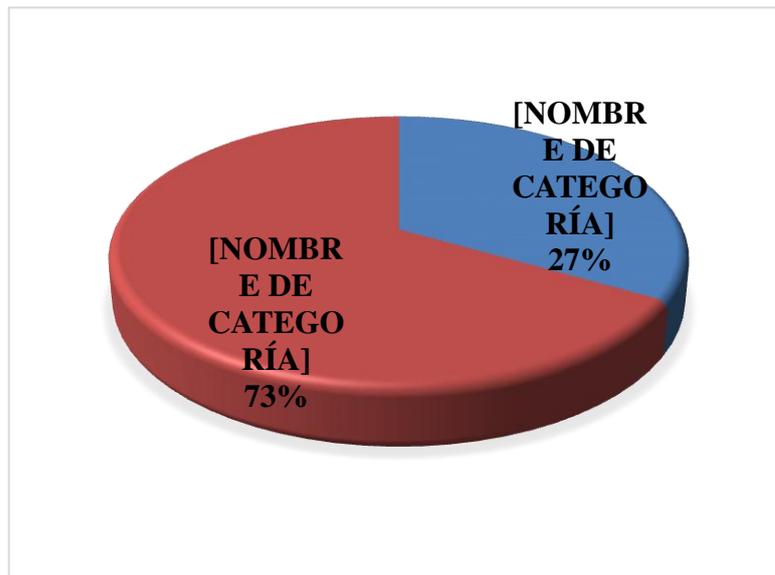
Tabla No. 6: Estímulo por tareas

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	4	27%
No	11	73%
Total	15	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 7: Estímulo por tareas



Fuente: Tabla 6

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

ANÁLISIS

Los resultados obtenidos por la encuesta aseveran que un 73% de los encuestados no han recibido ningún estímulo por sus tareas cumplidas, y un 27% dicen que si han recibido.

INTERPRETACIÓN

La mayoría de los encuestados dicen no haber recibido ningún tipo de estímulo por la realización de sus tareas.

6. ¿Se respeta las asignaciones de los recursos en el presupuesto?

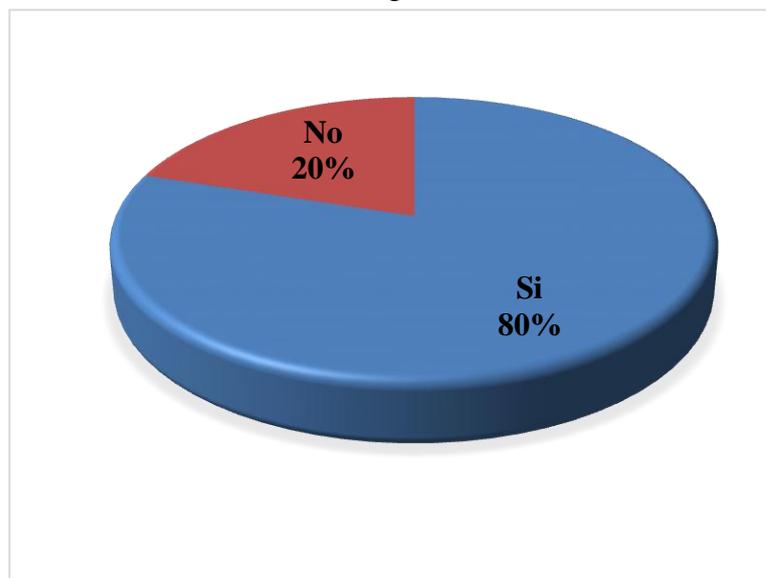
Tabla No. 7: Asignación de recursos

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	12	80%
No	3	20%
Total	15	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 8: Asignación de recursos



Fuente: Tabla 7

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

ANÁLISIS

La encuesta muestra que el 80% afirma que, si se respeta los recursos asignados para el presupuesto, y el 20% de los encuestados dice que no se respeta la asignación de los recursos.

INTERPRETACIÓN

La mayoría de los encuestados están de acuerdo con la asignación de los recursos en el presupuesto.

7. ¿Se cumple en su totalidad con la planificación presupuestal?

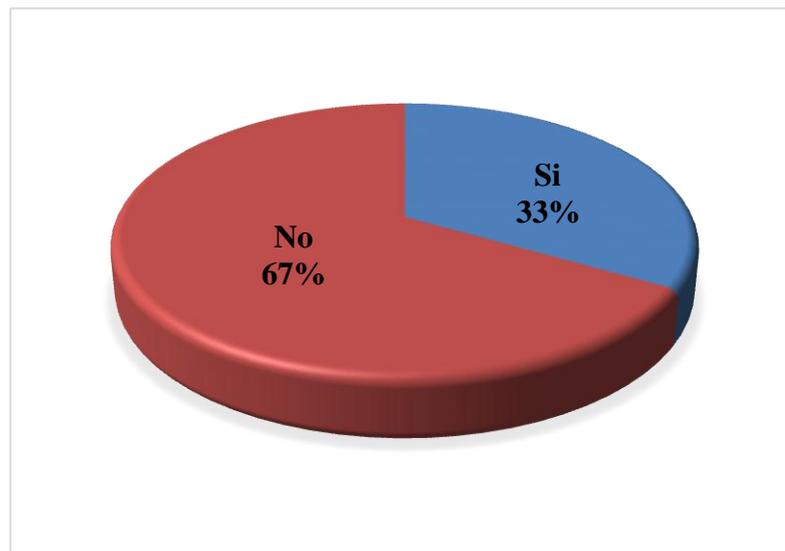
Tabla No. 8: Planificación presupuestal

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	5	33%
No	10	67%
Total	15	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 9: Planificación presupuestal



Fuente: Tabla 8

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

ANÁLISIS

Se determina que el 67% de los encuestados manifiestan que no se cumple en su totalidad la planificación presupuestal, mientras el 33% afirma que si se cumple con la planificación presupuestal.

INTERPRETACIÓN

Existe una mayoría importante que manifiesta que no cumple en su totalidad la planificación presupuestal

8 ¿Cree usted que la información financiera es adecuada?

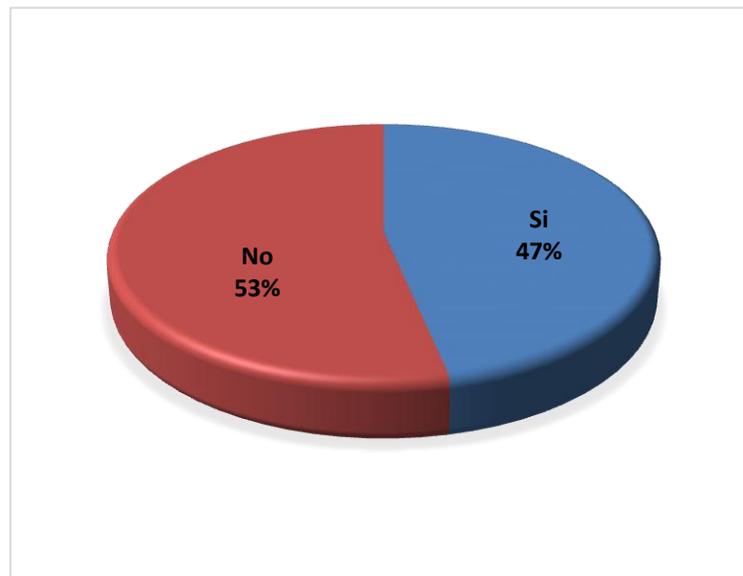
Tabla No. 9: Información financiera

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	7	47%
No	8	53%
Total	15	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 10: Información financiera



Fuente: Tabla 9

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

ANÁLISIS

Los resultados muestran que el 53%, garantizan que la información financiera no es la adecuada, y un 47% expresa que si es adecuada.

INTERPRETACIÓN

La mayoría de los encuestados manifiestan no estar satisfechos con la información financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

9. ¿Se da prioridad a actividades específicas con la reforma de planificación?

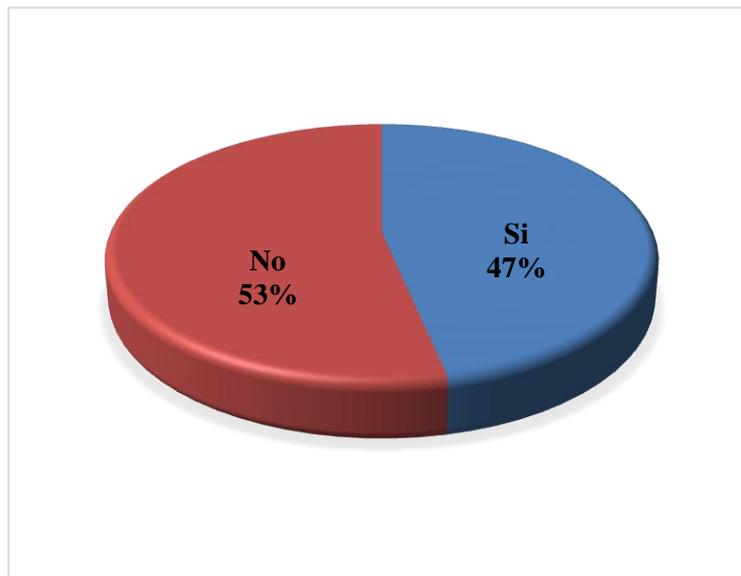
Tabla No. 10: Reforma de planificación

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	7	47%
No	8	53%
Total	15	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 11: Reforma de planificación



Fuente: Tabla 10

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

ANÁLISIS

Los resultados exponen que 53% de los encuestados dicen que no se da prioridad a actividades específicas, y el 47% dicen que si se da prioridad a nuevas actividades.

INTERPRETACIÓN

Es decir que más de la mitad dicen que no se da prioridad a actividades específicas en los reajustes de planificación.

10. ¿Durante el periodo anual como califica usted la gestión administrativa y financiera del GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno?

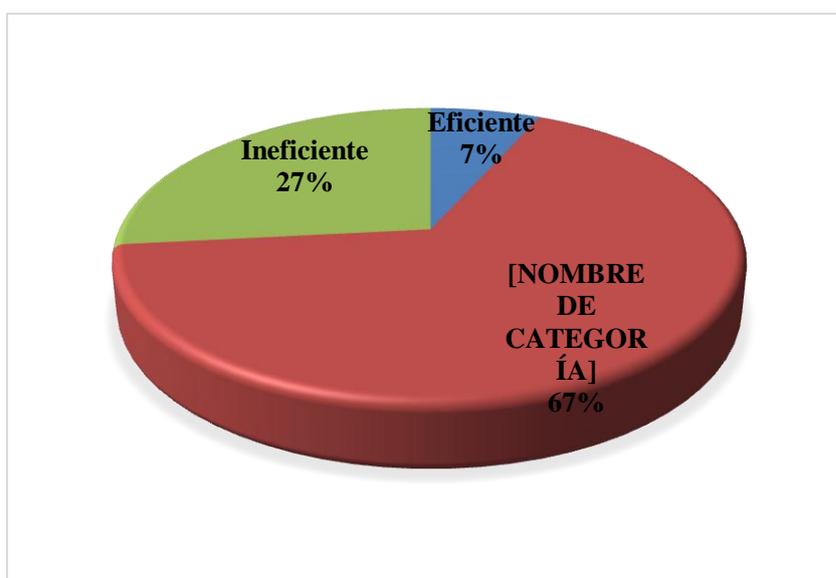
Tabla No. 11: Gestión administrativa y financiera

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Eficiente	1	7%
Relativamente eficiente	10	67%
Ineficiente	4	27%
Total	15	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 12: Gestión administrativa y financiera



Fuente: Tabla 11

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

ANÁLISIS

Según los resultados de la encuesta el 67% de los encuestados manifiestan a la gestión administrativa y financiera relativamente eficiente, el 27% consideran que es ineficiente, y un 7% califica que es eficiente.

INTERPRETACIÓN

Es decir que la mayoría de encuestados dice que la gestión administrativa y financiera es relativamente eficiente.

CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA – FINANCIERA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ÁVILA HUIRUNO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA, PERIODOS 2016 y 2017.

4.1 GENERALIDADES DE LA PARROQUIA

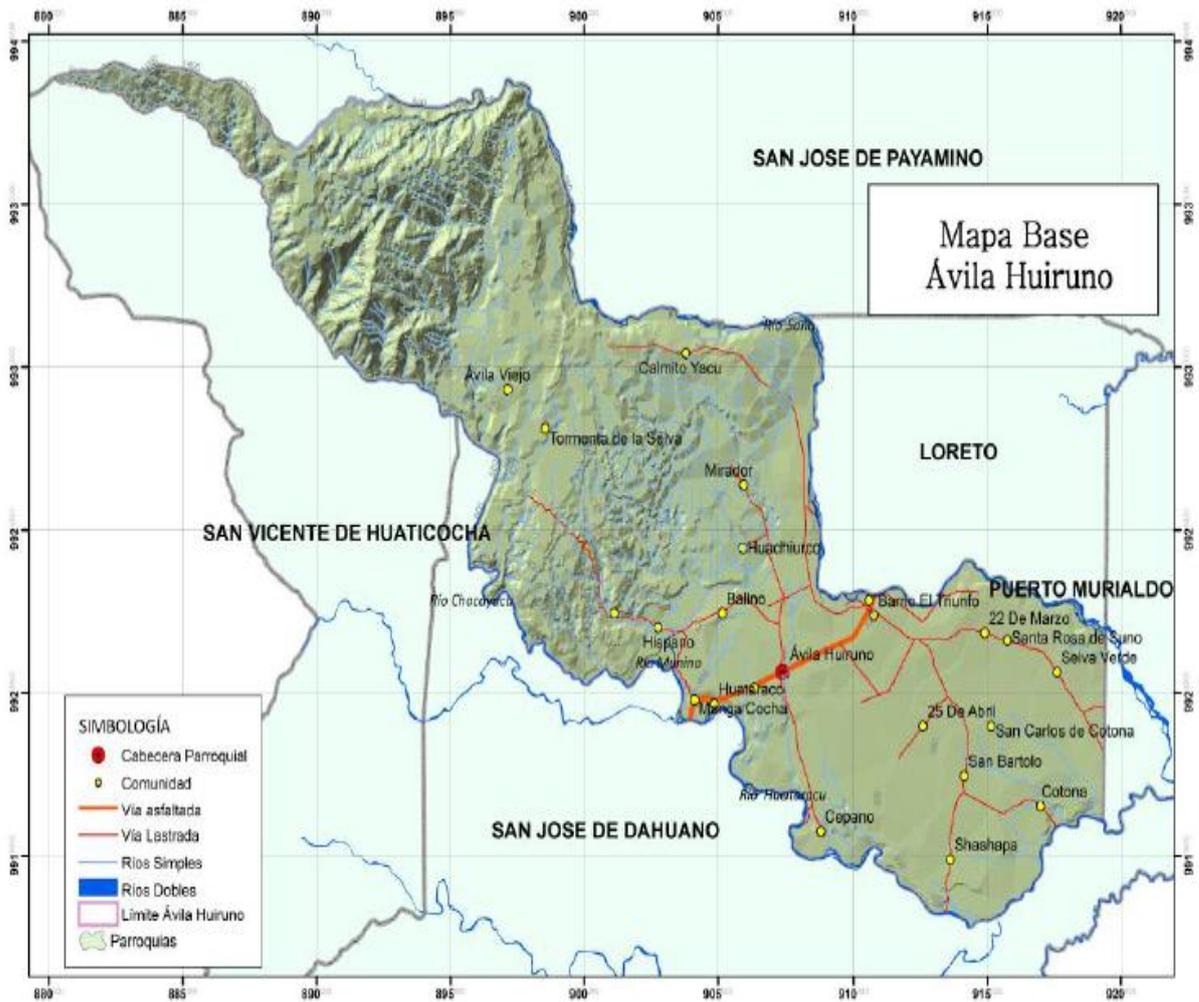
La parroquia Ávila Huiruno está ubicada en la Región Administrativa Numero 2 y está ubicada en la zona Centro- Occidental del Cantón Loreto con una extensión de 326.49 Km. Representando el 15.21% de la total superficie total del Cantón. En esta zona la mayoría de la población pertenece a la Etnia Kichwa Amazónica los cuales tiene una serie de carencias, que han disipado las condiciones de vida de la población. Generalmente las condiciones de vida y las carencias se deben a la falta de una organización comunitaria que coordine los requerimientos con las autoridades y una clara programación que permita disponer los medios tangibles para mejorar las condiciones de vida.¹

La parroquia Ávila Huiruno fue creada el 6 de noviembre de 1995 y se localiza al occidente del cantón Loreto, provincia de Orellana. Sus límites son: Norte: Payamino Sur: San José de Dahuano Este: Loreto, Puerto Murialdo Oeste: Huaticocha, San José de Dahuano.

Se localiza en un nivel altitudinal entre los 300 y 2400 msnm. Cuenta con una extensión de 326,49 km², comprendiendo 29 comunidades y 2 barrios que son: Cepano, Ávila Mangacocha, Araque, Pusco Cocha, Makana Kucha, Selva Verde, Santa Rosa del Suno, 22 de Marzo, Cotona, Shashapa, San Bartolo, 25 de Abril, San Carlos de Cotona, Balcón Hermoso, Ishpano, Calmito Yaku, Mirador, Balino, Huiruno, Tormenta de la selva, Huachiurco, Cabecera Parroquial, Macana Cocha, Pusco Cocha, Araque, Juan Montalvo, Triunfo.

¹http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/2260004880001_PLAN%20DE%20DESARROLLO%20Y%20RDENAMIEN%20TERRITORIAL%20DE%20LA%20PARROQUIA%20AVILA%20HUIRUNO_29-10-2015_20-24-10.pdf

La parroquia está rodeada de dos ríos que son, Suno y Huataracu, que recorren entre los dos un total aproximado de 102 Km. Y cuenta con un potencial para formar un corredor biológico, debido a sus microcuencas que están conformadas por el río Chacayacu, río Lipino y drenajes menores, que conforman la gran cuenca del río Napo.



Fuente: IGM - Senplades

Gráfico No. 13: Mapa Base - Parroquia Ávila Huiruno

Fuente: http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/2260004880001_PLAN%20DE%20DESARROLLO%20Y%20ORDENAMIENTO%20TERRITORIAL%20DE%20LA%20PARROQUIA%20AVILA%20HUIRUNO_29-10-2015_20-24-10.pdf

4.2 MISIÓN

El Gobierno Parroquial como representante del territorio, presta y promueve el desarrollo integral, con un servicio de calidad a las comunidades, mediante de la

ejecución de políticas, objetivos, estrategia y acciones que garanticen el Buen Vivir de cada uno de los habitantes de la parroquia de Ávila Huiruno. Con principios de diversidad, pluralidad, transparencia, equidad y solidaridad. (PDOT, 2015)

4.3 VISIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ávila Huiruno, se proyecta como institución fortalecida, con un nuevo modelo de gestión para brindar un apoyo eficiente y oportuno a las comunidades en coordinación con la Ciudadanía, con el fin de promover el desarrollo integral y sustentable del Sector urbano – rural. (PDOT, 2015)

4.4 POLÍTICAS INSTITUCIONALES

- ✓ Impulsar el desarrollo y Ordenamiento Territorial desde lo local.
- ✓ Fortalecer el desarrollo parroquial rural, a base de un óptimo aprovechamiento de los recursos y esfuerzos sostenidos para mejorar e incrementar los ingresos de orden local, a través de medio de auto gestión administrativa, o cooperación externa e internacional.
- ✓ Fortalecer la organización de los diferentes actores sociales, para el logro de una participación concertada y efectiva en el desarrollo de la Parroquia.
- ✓ Realizar la gestión necesaria para dotar al Gobierno Parroquial, de herramientas administrativas, materiales y personal humano que permita optimizar y fortalecer su institucionalidad.
- ✓ Identificar, planificar y solucionar los problemas prioritarios de la comunidad, preservando y controlando los intereses parroquiales y ciudadanos, en búsqueda de las soluciones más adecuadas, a través de una gestión superior.

4.5 VALORES INSTITUCIONALES

- ✓ Honestidad en la gestión realizada por los miembros de la Junta Parroquial.
- ✓ Respeto por las opiniones de todos los seres humanos.
- ✓ Apropiación de problemas, soluciones y logros.
- ✓ Transparencia en el manejo de recursos económicos de la Junta Parroquial
- ✓ Control y vigilancia de proyectos, obras y servicios con los gobiernos seccionales

- ✓ Aplicación de leyes, reglamentos para un correcto manejo administrativo y financiero.

4.6 ORGANIGRAMA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ávila Huiruno; contará los siguientes elementos:

- ✓ Asamblea Local de Participación Ciudadana y Control Social
- ✓ Órgano Ejecutivo
- ✓ Órgano Legislativo
- ✓ Consejo de Planificación Parroquial
- ✓ **Personal de Apoyo**
- ✓ Unidad Financiera y Talento Humano
- ✓ Unidad Planificación
- ✓ **Auxiliar de Servicios Administrativo**
- ✓ Auxiliar de secretaria - Tesorera
- ✓ **Auxiliar de Servicios Varios**
- ✓ Conductores institucionales
- ✓ Presidencia y Vocales
- ✓ Operador Maquinaria Agrícola
- ✓ Conductor de la Volqueta
- ✓ Trabajador ambiental
- ✓ Guardia o Seguridad
- ✓ Comisiones.²

ASAMBLEA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Es la instancia participativa mediante la cual los ciudadanos intervienen en la administración, gestión y en todos los procesos buscando cumplir con el objetivo de

² <http://avila.gob.ec/index.php/transparencialotaip/art7-lotaip/literalaaa/literal/450-reglamento-organico-funcional-formulario-a1/file>

democratizar los diferentes procedimientos y labores del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

Es un espacio establecido para la deliberación pública entre la ciudadanía, con el objeto de fortificar sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público

ÓRGANO EJECUTIVO

Presidencia: Será ejercida por el Ejecutivo considerándose como representante legal, judicial, extrajudicial y de vocería oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

Ejecuta acciones destinadas al logro de los objetivos previstos en el plan de desarrollo en el marco de la normativa establecida por las leyes y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural y a través de los recursos financieros y humanos que dispone.

La presidencia es el responsable de la ejecución de estrategias, políticas, objetivos, metas y demás procesos que fortalezcan la gestión institucional.

ÓRGANO LEGISLATIVO

Miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural: Los vocales que han sido posesionados ante el Consejo Nacional Electoral, deberán ejercer su gestión bajo el cumplimiento de la Constitución y las Leyes.

Constituye el nivel encargado de reformar, aprobar o dictar los reglamentos y, está encargado de planear, organizar, resolver y vigilar las actividades programadas para el desarrollo de la parroquia.

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

Es el encargado de dictar las políticas y lineamientos que orienten el desarrollo de la parroquia, da seguimiento a la gestión y evaluó el logro de los objetivos.

El Consejo de Planificación es el encargado de evaluar y ejecutar el seguimiento a la formulación de los planes de desarrollo, ordenamiento territorial, como también las políticas locales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, que deberán estar articulados al Sistema Nacional de Planificación. (PDOT, 2015)

PERSONAL DE APOYO

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural trabajará con el personal de Apoyo que se considere necesario para su gestión que deberá estar acorde al presupuesto y la Ley.

Se compone el personal de apoyo de:

- ✓ Unidad Financiera y Talento Humano
- ✓ Unidad Planificación
- ✓ Auxiliar de Servicios Administrativo
- ✓ Auxiliar de Secretaria - Tesorera
- ✓ Auxiliar de Servicios Varios
- ✓ Conductores institucionales

Presidencia y Vocales

- ✓ Operador Maquinaria Agrícola
- ✓ Conductor de la Volqueta
- ✓ Trabajador ambiental
- ✓ Guardia o Seguridad (PDOT, 2015)

Unidad Financiera y Talento Humano: Está dirigida por un Secretario/a – Tesorera designado/a por el Ejecutivo.

Se encargará de la elaboración y buena administración del presupuesto, las adquisiciones de bienes y servicios, recaudaciones y pagos, contabilización de operaciones y control de los bienes públicos a fin de suministrar oportunamente de información confiable para la toma de decisiones de las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural y satisfacer los requerimientos de los organismos de control. (GADPR - ÁVILA HUIRUNO, 2017)

Unidad Planificación: Es la unidad de apoyo que le corresponde la planificación, programación, asesoría, evaluación y control de planes, programas y proyectos. Además, constituye la instancia consultiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural para la toma de decisiones. (GADPR - ÁVILA HUIRUNO, 2017)

Auxiliar de Secretaria –Tesorera: El/la Auxiliar de Secretario/a - Tesorero/a, será designado/a por el Ejecutivo quién ejercerá las funciones del presente Reglamento y las demás disposiciones legales (GADPR - ÁVILA HUIRUNO, 2017)

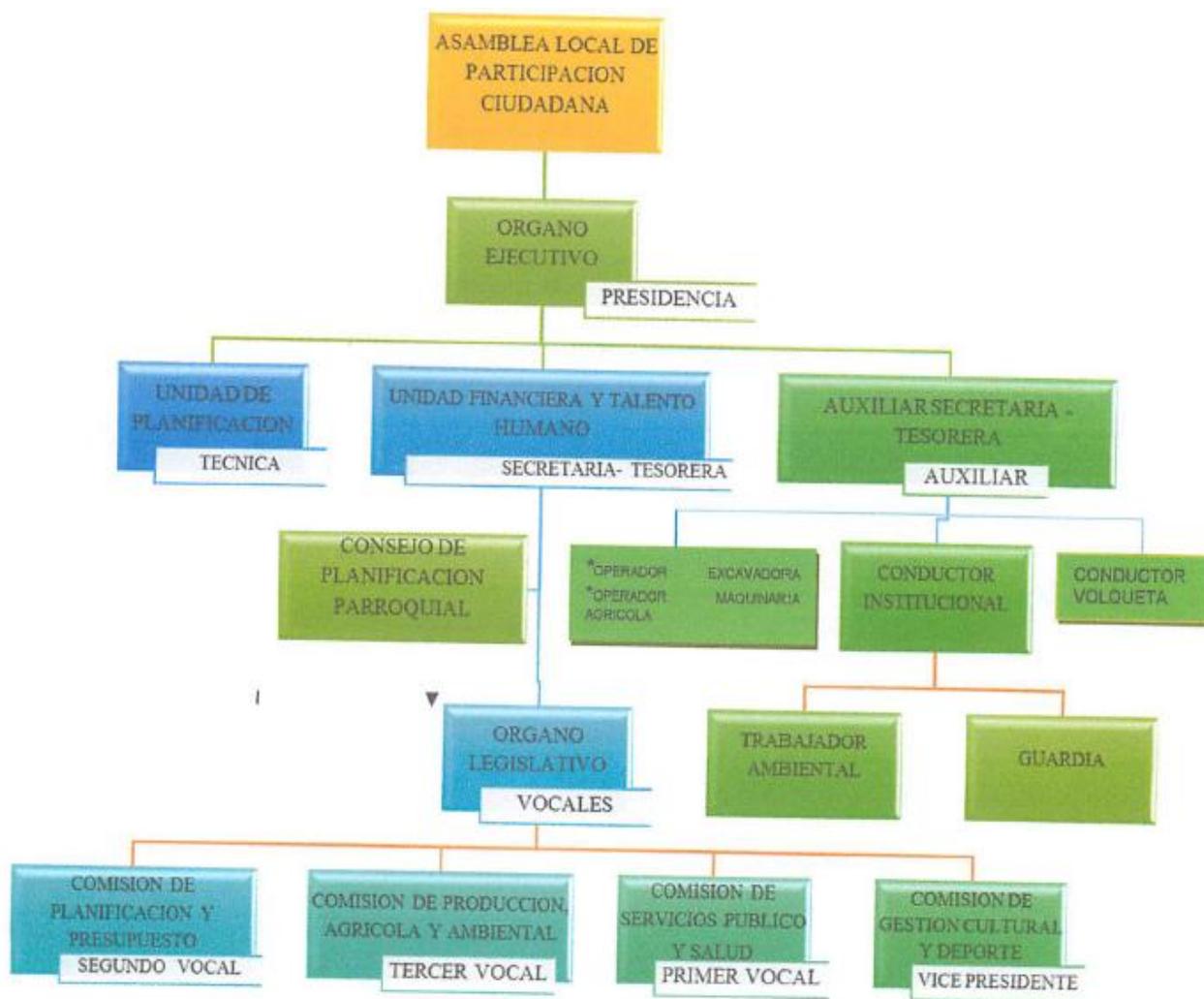
Auxiliar de Servicios Varios: Los servicios son acciones identificables, intangibles y percederas que son el resultado de esfuerzos humanos, conforme a las normas y procedimientos vigentes. (GADPR - ÁVILA HUIRUNO, 2017)

Conductores Institucional: El/la Conductor Institucional/a será designado/a por el Ejecutivo quién ejercerá las funciones del presente Reglamento y las demás disposiciones legales; Asistir a la administración Parroquial mediante la prestación correcta y oportuna del servicio de transporte, manteniendo el vehículo que se le asigne en perfecto estado de orden, presentación y funcionamiento.³

³ <http://avila.gob.ec/index.php/transparencialotaip/art7-lotaip/literalaaa/literal/450-reglamento-organico-funcional-formulario-a1/file>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ÁVILA HUIRUNO

Gráfico No. 14: Organigrama Estructural



Fuente: GAD Parroquial Rural de Ávila Huiruno

BASE LEGAL

- ✓ Constitución de la República del Ecuador
- ✓ Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
- ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- ✓ Ley Orgánica de Servicio Público
- ✓ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- ✓ Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- ✓ Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
- ✓ Reglamento General de la Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales.
- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- ✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

4.7 ANÁLISIS SITUACIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ÁVILA HUIRUNO

La ejecución de proyectos es la instancia la cual se encarga de fortalecer, coordinar, emitir y controlar los procesos y procedimientos relacionados con los proyectos e infraestructura básica que realice el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, con un aprovechamiento adecuado en el manejo de los recursos asignados, bajo criterios de eficiencia, eficacia, calidad, con un enfoque social, ambiental y de transparencia para mejorar las condiciones de vida de la población, como también liderar, coordinar, facilitar y articular las directrices y políticas de la planificación, mediante el fortalecimiento continuo de procesos a fin de cumplir con los objetivos y resultados que lleven a un adecuado desarrollo y ordenamiento territorial, contando para ello con información catastral actualizada.

La propuesta general de las políticas públicas de desarrollo local del gobierno parroquial se sustenta en una planificación estructurada en función de reflexiones críticas relevantes, que pretenden incluir cada vez más a todos los sectores sociales de la población.

Los proyectos de emprendimiento, incentivo y productividad económica, ahorro y caja comunitaria, proyectos sociales y culturales, proyectos en mantenimientos de los espacios públicos, proyectos en el fortalecimiento institucional con el propósito de hacerlos eficientes y autosustentables que permitan cumplir de manera efectiva las metas trazadas para beneficio de los ciudadanos.

En el cuadro se observa que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno ha invertido en la ejecución de proyectos para la parroquia con un total de \$ 437.675,99 dólares en el año 2016 y \$ 284.832,97 dólares en el año 2017

Un breve análisis en las obras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno se puede decir que:

PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ÁVILA HUIRUNO AÑO 2016

Tabla No. 12: Proyectos GADPR Ávila Huiruno año 2016

PROYECTO	CODIFICADO	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN
Promocionar los productos de la zona y especies oriundas, mediante ferias, turísticas, productivas y artesanales	\$ 11.941,60	\$ 11.941,60	100%	Se culminó satisfactoriamente, logrando una Integración y capacitación sobre el manejo y usos de los productos agrícolas de la zona y especies nativas.
Conformar cajas de ahorro comunitaria	5.500,00	5.500,00	100%	Se culminó satisfactoriamente documentar y equipar las cajas de ahorro comunitarias para el desarrollo productivo, con los diferentes grupos de mujeres
Intercambio de conocimientos	2.500,0 0	2.500,0 0	100%	Se culminó satisfactoriamente, capacitando a las comunidades, en las prácticas, culturales y artesanales
Implementación de Zoo criaderos de animales y especies nativas	4.000,00	4.000,00	100%	Se culminó satisfactoriamente, apoyando a los grupos de mujeres, con la adquisición de pollos criollos, como también se capacitó sobre su cuidado y reproducción.

Integración y salud del niño y la familia	10.522,84	10.522,84	100%	Se culminó satisfactoriamente, se realizó un Convenio de Cooperación Económica de Desarrollo Infantil MIES-GADPRAH el mismo que ayudo con la dotación de materiales
Integración y reconocimiento de grupos vulnerables	8.077,83	8.077,83	100%	Se culminó satisfactoriamente,
Promoción y gestión nutricional, cultural y patrimonial	441,60	441,60	100%	Se culminó satisfactoriamente, promoviendo una nutrición saludable para las comunidades de la parroquia Ávila Huiruno
Estructura y espacio público	1.179,90	1.179,90	100%	Se culminó con éxito Promover prácticas deportivas en los Jóvenes de las Comunidades
Promover el Ordenamiento de los Asentamientos Humanos de la Parroquia	9.202,83	8.408,68	100%	Se culminó satisfactoriamente
Mantenimiento de los espacios públicos	20.000,00	20.000,00	100%	Se culminó satisfactoriamente

Fomentar el Desarrollo Integral De Las Comunidades Pertencientes A La Parroquia Ávila Huiruno	387.831,87	365.103,54	94,14%	Adquisición una volqueta, una camioneta, maquinaria agrícola: tractor agrícola, cosechadora de arroz, pala frontal para tractor, rodillo compactador rastra pulidora, fumigadora 600 lts, boleadora, fertilizadora, carretón y sembradora de maíz, para el beneficio de las comunidades.
Fortalecimiento institucional mediante el acceso y uso de tecnología para brindar un mejor servicio a los usuarios de la parroquia Ávila Huiruno.	8000,00	8000,00	100%	Se culminó satisfactoriamente,
TOTAL	461.198,47	437.675,99	94,90%	

Fuente: GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno
Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

PROYECTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ÁVILA HUIRUNO AÑO 2017

Tabla No. 13: Proyectos GADPR Ávila Huiruno año 2017

PROYECTO	CODIFICADO	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN
Fortalecimiento agrícola de las huertas familiares comunitarias de la parroquia.	5.000,00	3.299,97	66,00%	Se culminó satisfactoriamente, en el cual se promovió el desarrollo sostenible y se fomentó los procesos de la cadena de valor agregado del café robusta de la Parroquia Se adquirió 3 sembradoras manuales y se compró rollos de plástico para marquesinas
Promocionar los productos de la zona y especies oriundas, mediante ferias, turísticas, productivas y artesanales	11.941,60	11.941,60	100%	Se culminó satisfactoriamente, logrando una Integración y capacitación sobre el manejo y usos de los productos agrícolas de la zona y especies nativas.
Fortalecimiento de los derechos mediante la integración de los grupos prioritaria vulnerables a través de eventos recreativos, sociales, culturales y productivos	21.670,79	18.164,79	83,82%	Se culminó satisfactoriamente, se promovió una nutrición saludable, la integración de las familias de la parroquia, se implementó espacios recreacionales, vacacionales, enfocadas en los derechos de los niños y adolescentes y se fortaleció la atención del

				Adulto mayor.
Fortalecimiento institucional mediante el acceso y uso de tecnología para brindar un mejor servicio a los usuarios de la parroquia	25.247,21	22.162,93	87,78%	Recursos utilizados para el fortalecimiento de la institución.
Legalización de comunidades y barrios de la parroquia Ávila Huiruno	1.150,00	0,00	0,00%	El proyecto aún no culmina ya que está en una etapa de legalización en la notaria
Promoción y fortalecimiento del desarrollo y crecimiento económico y productivo en las comunidades	220.436,82	187.367,38	85,00%	Se adquirió de una excavadora sobre oruga para alcanzar un sistema rural vial integral en buen estado, para el desarrollo de las comunidades
Promoción, desarrollo y crecimiento económico en base a un sistema de mejoramiento vial de la parroquia la condición de vida de los moradores de la parroquia	51.130,64	41.896,30	81,94%	Para el mantenimiento de las vías de la Parroquia se generó gastos de mantenimiento de la excavadora y combustible
TOTAL	336.577,06	284.832,97	84,63%	

Fuente: GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

4.8 EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA – FINANCIERA

4.8.1 Evaluación administrativa

Para la evaluación administrativa se fundamentó en métodos, técnicas e instrumentos, entre una de ellos las encuestas para el presidente y funcionarios del GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno los cuáles serán esenciales para poder determinar el grado de eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos propuestos por la institución

Con la información de la entrevista realizada al Señor Wilson Landa, presidente del GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno se consideró que:

El GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno cuenta con un plan de ordenamiento territorial, en el que se planea de forma estratégica el desarrollo de la parroquia; teniendo en cuenta planes de gobierno parroquial, solicitudes de la ciudadanía y aportes de los miembros del GAD Parroquial con el que se planifica el trabajo en la parroquia.

El GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno para alcanzar los objetivos planteados realiza una planificación corriente y al inicio de cada año desarrolla una verificación del plan operativo anual y con base a este se toman las medidas definitivas de los trabajos que pide la ciudadanía. En base al presupuesto dijo que lo asignado al GAD Parroquial no es suficiente para cumplir con la demanda de servicios de obras públicas, las necesidades existentes, los requerimientos de los habitantes y las circunstancias que se presentan en el convivir diario; por esta razón el GAD Parroquial trabaja con convenios y autogestión, de esta manera se atienden las necesidades básicas de los ciudadanos.

Indicó que los criterios que se utilizan para priorizar la demanda de servicios que existe en la parroquia y sus comunidades se basan en las necesidades y requerimientos existentes y además en competencias emitidas por el COOTAD.

Manifestó que cada miembro del GAD Parroquial preside una comisión encargada de gestionar acciones que apoyan la actividad del ejecutivo, es decir cada uno cumple con las funciones asignadas de acuerdo a sus competencias.

Indico que las competencias y las leyes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales prohíben cobrar tributos o impuestos, esto hace que el autofinanciamiento sea complicado por esta razón se trabaja en convenios y gestiones con el Gobierno Provincial o el Gobierno Municipal lo que permite reducir gastos en las actividades. Según lo indica el COOTAD (2012) en su artículo 187: Son ingresos propios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural los que provengan de la administración de infraestructura comunitaria y del espacio público parroquial. De igual manera, los gobiernos parroquiales rurales podrán contar con los ingresos provenientes de la delegación que a su favor realicen otros niveles de gobierno autónomo descentralizado y los que provengan de cooperación internacional, legados, donaciones, y actividades de autogestión.

Detalló que los procesos que se siguen para planificar, conservar y construir la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia son los siguientes:

1. Se realiza un análisis general de todas las actividades del GAD
2. Se ejecutan los planes y proyectos establecidos por el GAD
3. Con lo establecido se ejecuta y controla todas las actividades planificadas
4. Se contrata asesoramiento de técnicos para la supervisión de cada trabajo a través del portal de compras públicas.

Manifestó que el GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno trabaja en conjunto con el Consejo Provincial de Orellana para el desarrollo de actividades productivas en donde existen varios convenios, así implementación de Zoo criaderos de animales y especies nativas en donde el GAD aporta con un pequeño porcentaje de recursos y el mayor contribuyente del financiamiento es el Gobierno Autónomo Provincial de Orellana.

4.8.1.1 Proceso administrativo

PLANIFICACIÓN

1.1 ¿Considera Usted que los objetivos estratégicos se formularon debidamente y están enfocados a satisfacer las necesidades de la Parroquia?

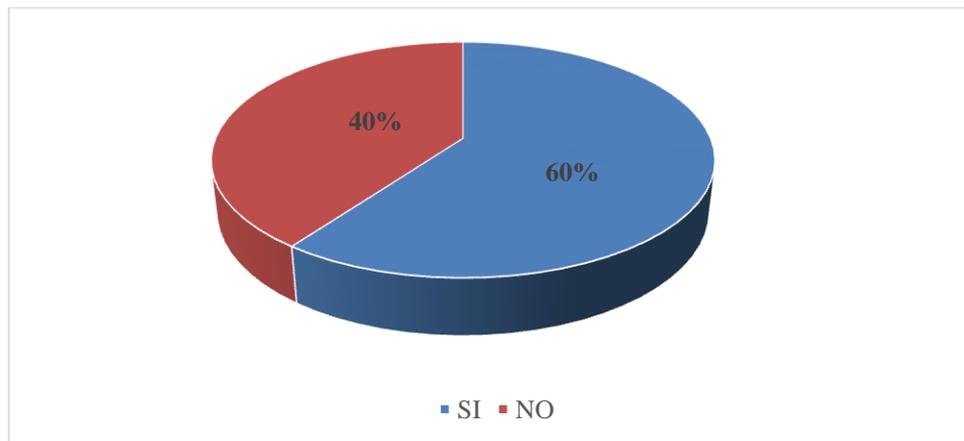
Tabla No. 14: Objetivos Estratégicos

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	9	60%
No	6	40%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 15: Objetivos Estratégicos



Fuente: Tabla 14

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Análisis: De los 15 funcionarios encuestados el 60% manifiestan que, los objetivos estratégicos si están formulados adecuadamente por el GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno, mientras que el 40% no consideran que los objetivos están enfocados a satisfacer las necesidades de la parroquia.

Interpretación: Los objetivos estratégicos están desarrollados debidamente por lo cual no presentan deficiencias para su cumplimiento, no se logran satisfacer las necesidades en base una clara segmentación.

1.2 ¿Cree Usted que las metas se fijaron adecuadamente y son posibles de cumplir?

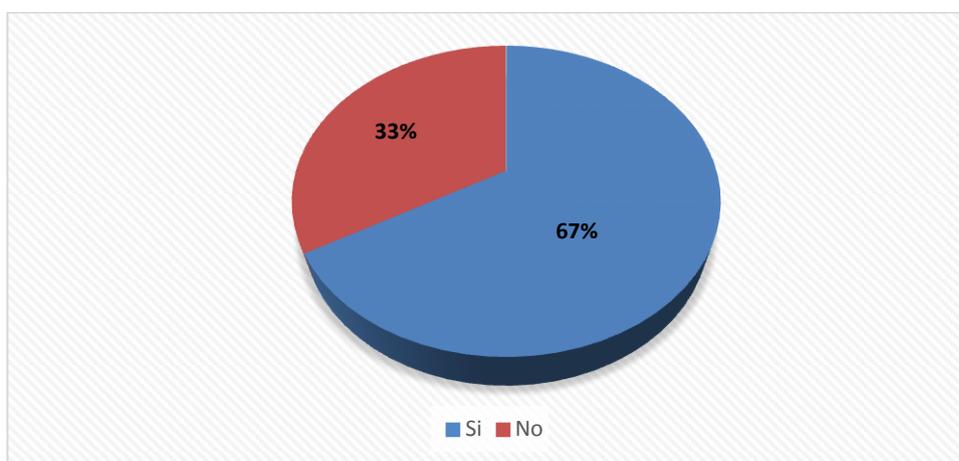
Tabla No. 15: Metas

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	10	67%
No	5	33%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 16: Metas



Fuente: Tabla 15

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Análisis: El 67% manifestaron que si las metas se fijaron adecuadamente y son posibles de cumplir y el 33% contestó que no se cumplen las metas.

Interpretación: Las metas fijadas si se cumplen, pero presentan dificultades puesto que no tienen indicadores claros para lograr el éxito a corto y mediano plazo para cumplir con las necesidades que requiere la población.

1.3 ¿Considera Usted que la visión y misión institucional responde a la realidad de la Institución?

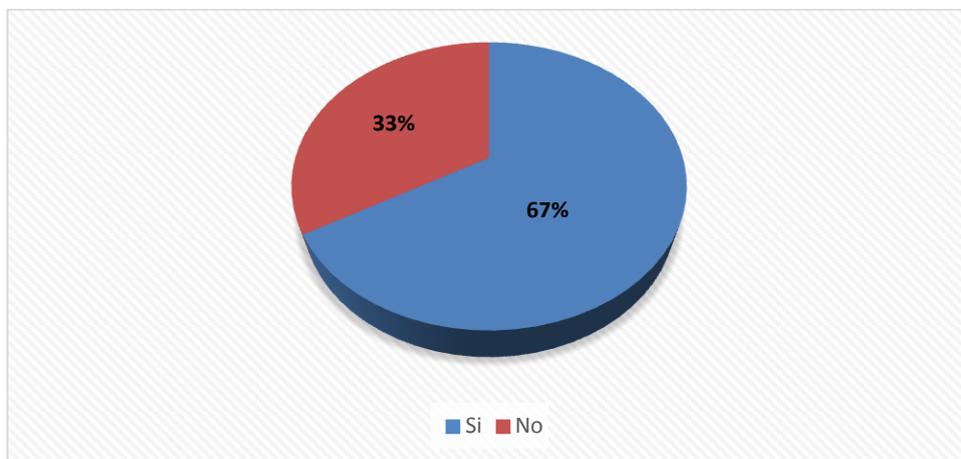
Tabla No. 16: Visión y Misión

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	10	67%
No	5	33%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 17: Visión y misión



Fuente: Tabla 16

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Análisis: Trata sobre si la visión y misión institucional responde a la realidad de la institución, el 67% contestó si responde a la realidad de la institución y el 33% considera que no responde a la realidad.

Interpretación: La mayoría de los encuestados consideran a la afirmación de que la misión y visión responde a la realidad y las necesidades de la entidad, por lo cual se vuelve una necesidad su conocimiento.

1.4 ¿Las políticas y estrategias responden a las necesidades de la parroquia?

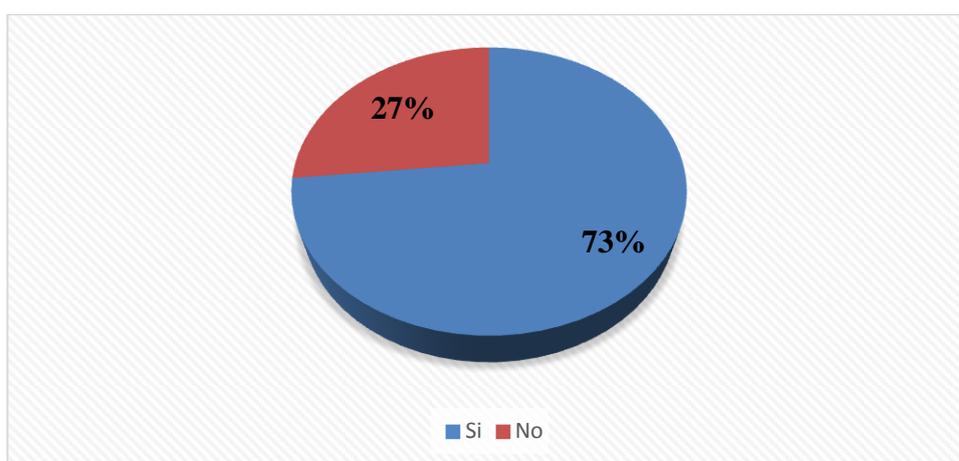
Tabla No. 17: Políticas y estrategias

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	11	73%
No	4	27%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 18: Políticas y estrategias



Fuente: Tabla 17

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Análisis: El 73% contestó que las políticas y estrategias si responden a las necesidades de la parroquia, 27% manifestó que las políticas no responden a las necesidades de la parroquia.

Interpretación: La mayoría de encuestados consideran que las políticas y estrategias responden a las necesidades que tiene las comunidades de la parroquia puesto que se establecen proyectos en beneficio de la comunidad.

1.5 Se han elaborados los planes operativos y presupuestos adecuadamente y de una manera participativa

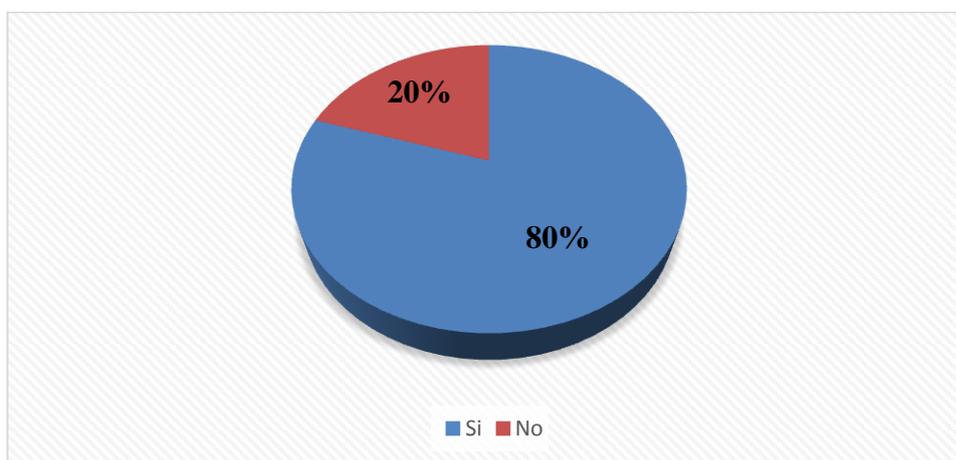
Tabla No. 18: Planes operativos y presupuestos

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	12	80%
No	3	20%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 19: Planes operativos y presupuestos



Fuente: Tabla 18

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Análisis: El 80% contestó que si se elaboran planes operativos y presupuestos mientras que el 20% manifestó que no.

Interpretación: La mayoría de encuestados dicen que se han elaborados los planes operativos y presupuestos adecuadamente, por lo cual no se presentan deficiencias en su desarrollo ni en la participación de los actores sociales.

ORGANIZACIÓN

2.1 Los procedimientos, normas y reglas establecidas agilitan los procesos dentro de la institución

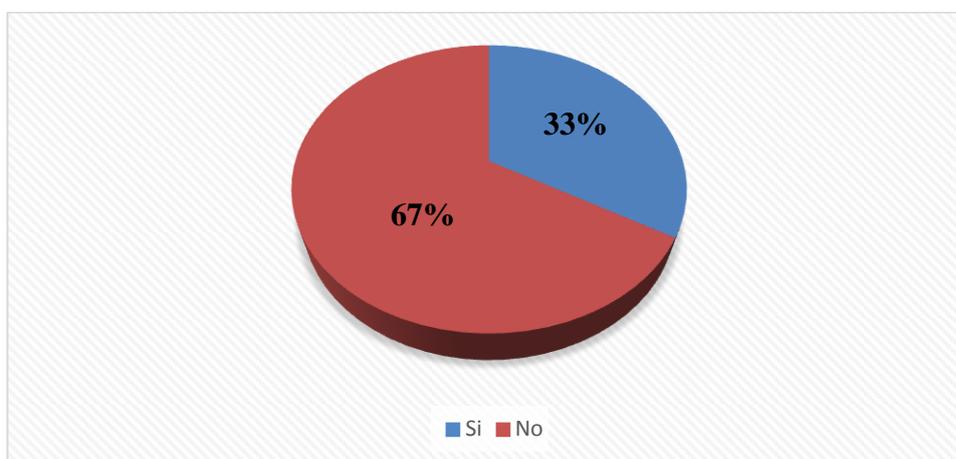
Tabla No. 19: Procedimientos y normas

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	5	33%
No	10	67%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 20: Procedimientos y normas



Fuente: Tabla 19

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Análisis: El 67% contestó que no agilitan los procesos dentro de la institución y el 33% que sí.

Interpretación: La mayoría de encuestados consideran que los procedimientos, normas y reglas, no agilitan de manera precisa los procesos, no están desarrollados de manera precisa según las actividades de cada área y departamento, por lo cual se presentan problemas en la entidad.

2.2 Cree usted que la estructura organizativa es funcional y adecuada

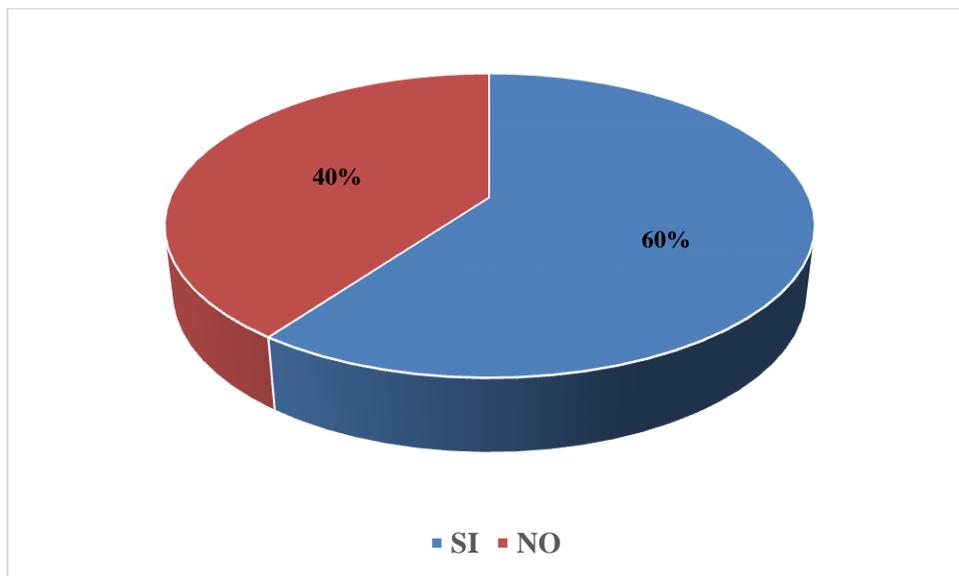
Tabla No. 20: Estructura funcional

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	9	60%
No	6	40%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 21: Estructura funcional



Fuente: Tabla 20

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Análisis: El 60% contestó que la estructura organizativa es funcional y adecuada, y el 40% manifestó que no.

Interpretación: Para la mayoría de encuestados consideran que la estructura organizativa si es la adecuada, porque está definido según las necesidades, el problema los procesos no están gestionados según las mismas.

2.3 Considera usted que la definición de tareas es la adecuada y permite agilizar los procesos administrativos y organizativos

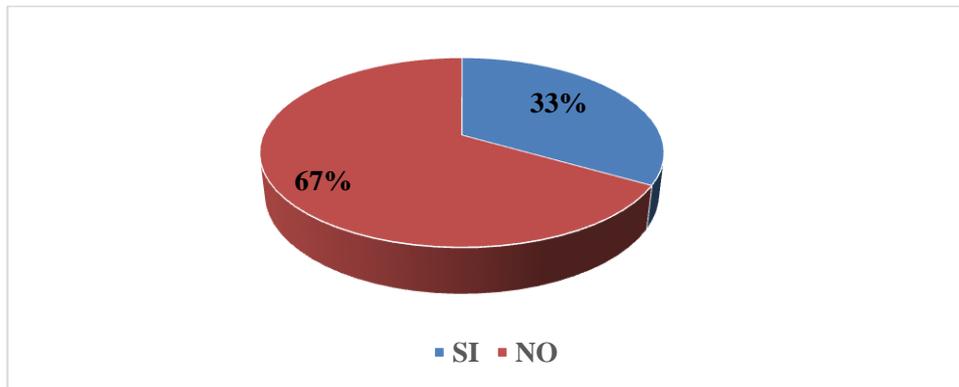
Tabla No. 21: Definición de tareas

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	5	33%
No	10	67%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 22: Definición de tareas



Fuente: Tabla 21

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Análisis: La definición de tareas de los directivos y personal administrativo asignado es la adecuada para agilizar los procesos administrativos y organizativos, el 33% considera que si y el 67% que no.

Interpretación: La mayoría de encuestados consideran que la definición de tareas no es la adecuada para agilizar los procesos, existen tareas definidas, pero no se respeta debido a la falta de personal.

2.4 Cree usted que la designación de responsabilidades en todos los niveles de la estructura organizativa es la adecuada para el cumplimiento de los objetivos y metas de la institución.

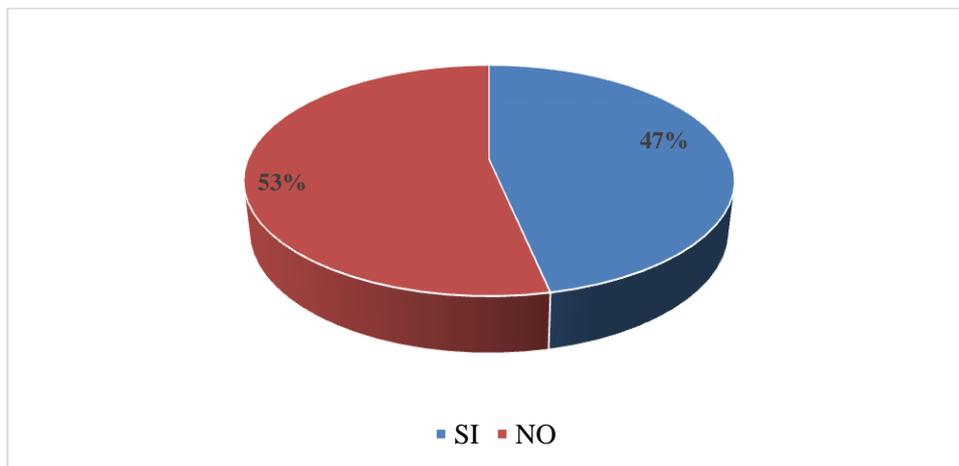
Tabla No. 22: Responsabilidades

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	7	47%
No	8	53%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 23: Responsabilidades



Fuente: Tabla 22

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Análisis: La determinación de responsabilidades en todos los niveles de la estructura organizativa son fundamentales para el cumplimiento de los objetivos y metas de la institución, el 47% contestó que sí y el 53% que no.

Interpretación: Es una necesidad de la entidad la determinación de responsabilidades en todos los niveles para el logro a corto y mediano plazo de las metas y objetivos estratégicos dentro de los procesos de gestión y planificación institucional.

EJECUCIÓN

3.1 Considera usted que los sistemas administrativos existentes permiten que los procesos sean atendidos oportunamente.

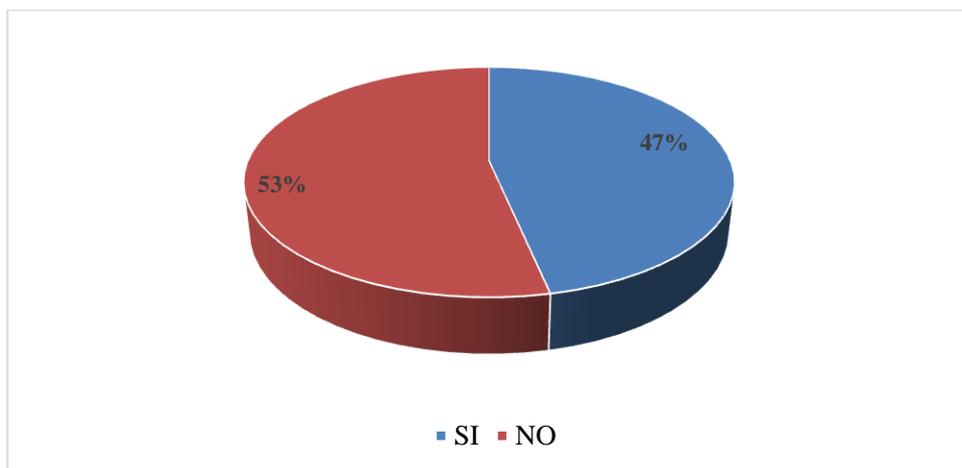
Tabla No. 23: Sistemas administrativos

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	7	47%
No	8	53%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 24: Sistemas administrativos



Fuente: Tabla 23

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Análisis: El 47%, si consideran que los sistemas administrativos existentes permiten que los procesos sean atendidos oportunamente, mientras que el 53% no.

Interpretación: La mayoría de los encuestados consideran que los sistemas administrativos actuales no permiten que los procesos se han ejecutados oportunamente.

3.2 Está usted de acuerdo con el liderazgo ejercido por los directivos y con la administración que ellos efectúan

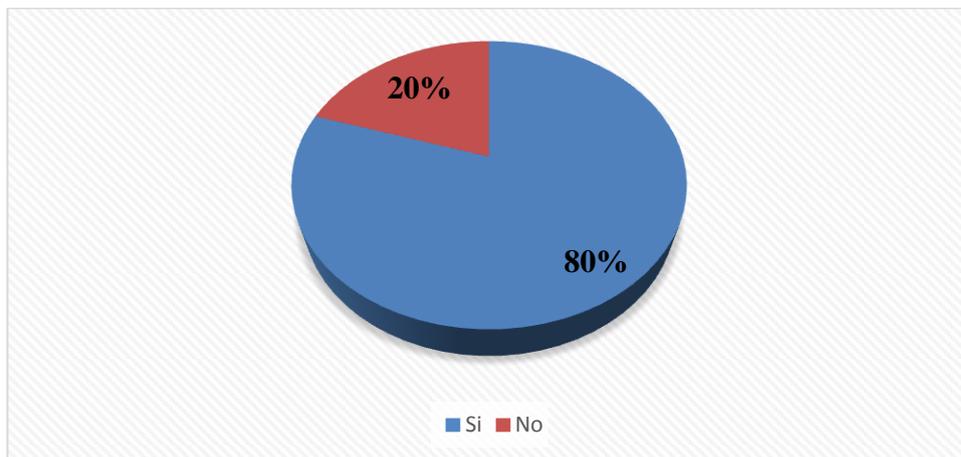
Tabla No. 24: Liderazgo

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	12	80%
No	3	20%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 25: Liderazgo



Fuente: Tabla 24

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Análisis: El 80% si están de acuerdo con el liderazgo ejercido por los directivos y con la administración que ellos efectúan, el 20% contestó que no.

Interpretación: La mayoría de los encuestados están de acuerdo con el estilo de liderazgo, que permite el involucramiento de la comunidad en la toma de decisiones en beneficio de la comunidad.

3.3 La institución establece sistemas de comunicación directos y amplios con la población

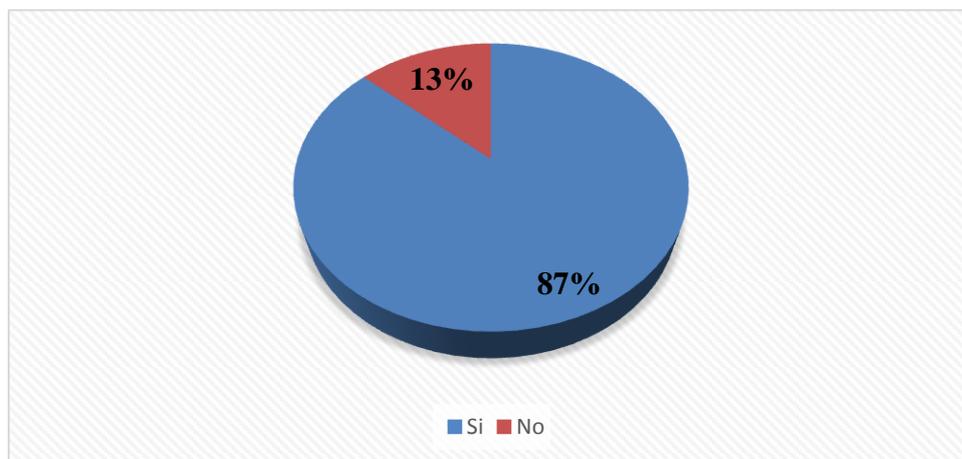
Tabla No. 25: Sistemas de comunicación

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	13	87%
No	2	13%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 26: Sistemas de comunicación



Fuente: Tabla 25

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Análisis: El 87% si consideran que la institución establezca sistemas de comunicación directos y amplios con la población, el 13 % contestó que no.

Interpretación: La mayoría de los encuestados están de acuerdo con la implementación de sistemas de comunicación directos, lo cual ayudará al involucramiento de la comunidad y el personal en la toma de decisiones esenciales para el desarrollo de la entidad y la parroquia.

3.4 Cree usted que la coordinación entre los diferentes departamentos de la institución es la adecuada

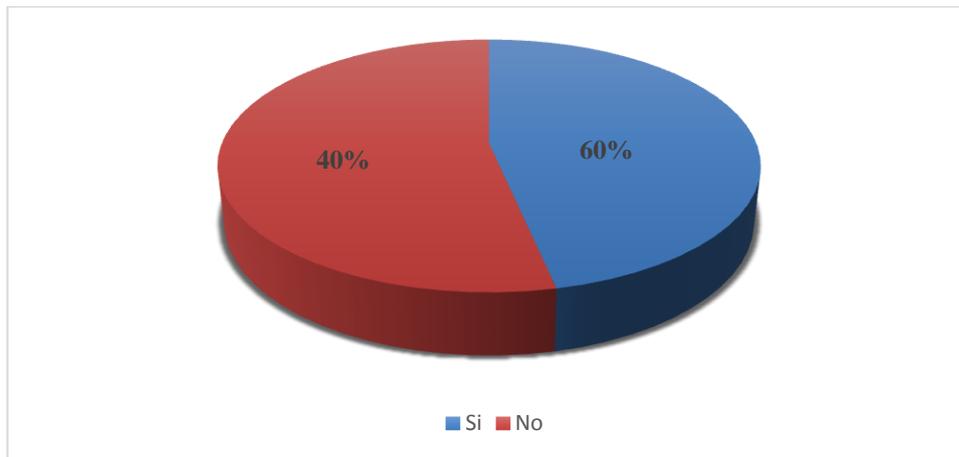
Tabla No. 26: Coordinación

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	6	40%
No	9	60%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 27: Coordinación



Fuente: Tabla 26

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Análisis: El 40% considera que, si se realiza una coordinación adecuada dentro de la institución, el 60% contestó que no.

Interpretación: Los encuestados están de acuerdo que las coordinaciones entre departamentos son adecuadas y se basan en las necesidades de la organización.

CONTROL

4.1 Está de acuerdo en que la institución establezca un sistema de control que le permita mejorar su gestión institucional

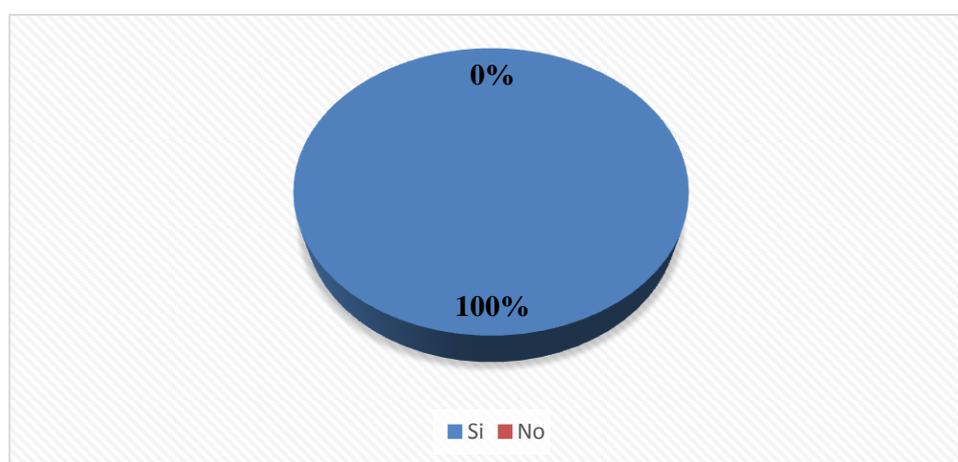
Tabla No. 27: Sistemas de control

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	15	100%
No	0	0%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 28: Sistemas de control



Fuente: Tabla 27

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Análisis: Trata sobre si está de acuerdo en que la institución establezca un sistema de control que le permita mejorar su gestión institucional, el 100% contestó que sí.

Interpretación: Todos los encuestados están de acuerdo que la institución establezca un sistema de control, que ayude a la gestión de procesos, recursos humanos y financieros, actualmente no cuentan con un sistema de control efectivo.

4.2 Considera importante que se fijen estándares para el control

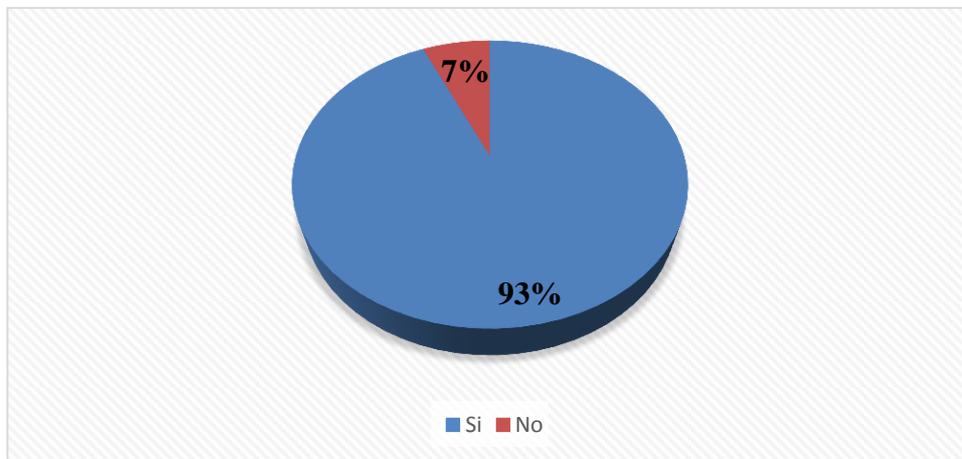
Tabla No. 28: Estándares de control

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	14	93%
No	1	7%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 29: Estándares de control



Fuente: Tabla 28

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Análisis: Trata sobre la importancia de que se fijen estándares para el control, el 93% contestó que sí, y el 7% que no.

Interpretación: La mayoría de los encuestados están de acuerdo que se fijen estándares para el control, motivando el mejoramiento y la calidad de las actividades, proyectos y procesos de la entidad.

4.3 Está de acuerdo con que se evalúe el desempeño laboral de todo el personal de la institución tanto directivo como administrativo

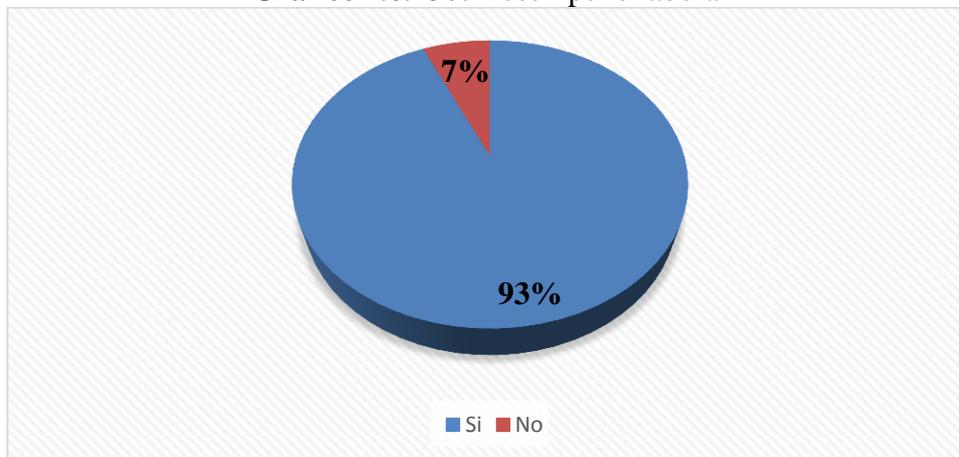
Tabla No. 29: Desempeño laboral

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	13	87%
No	2	13%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 30: Desempeño laboral



Fuente: Tabla 29

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Análisis: El 87% contestó que sí está de acuerdo con que evalúe el desempeño laboral de todo el personal de la institución tanto directivo como administrativo y el 13% que no está de acuerdo.

Interpretación: Los encuestados están de acuerdo que se evalúe el desempeño laboral, para establecer la eficiencia en el cumplimiento de actividades que desarrollan según las características del personal, de las funciones cumplidas y motivación laboral.

4.4 Cree que es importante establecer medidas correctivas en caso de determinarse retrasos en los diversos procesos

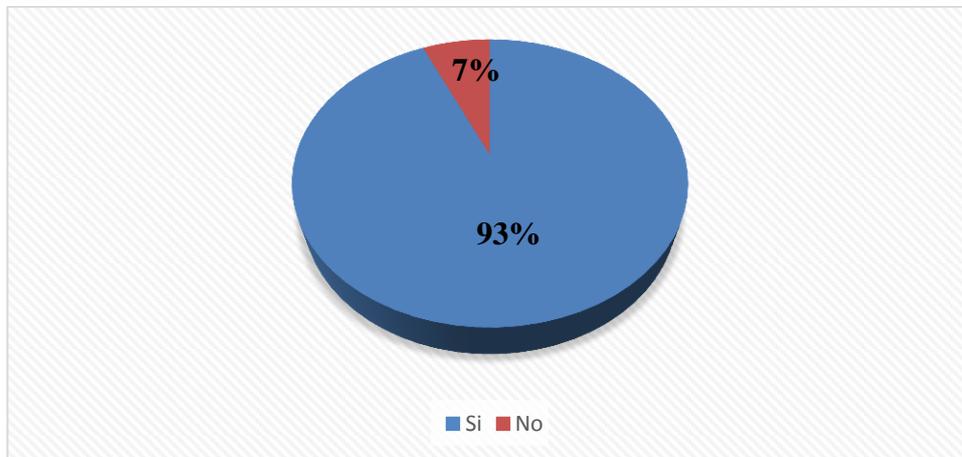
Tabla No. 30: Medidas correctivas

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	14	93%
No	1	7%
TOTAL	15	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 31: Medidas correctivas



Fuente: Tabla 30

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Análisis: La importancia de establecer medidas correctivas en caso de determinarse retrasos en los diversos procesos, el 93% contestó que sí y 7% que no.

Interpretación: Los encuestados están de acuerdo en establecer medidas correctivas para el mejoramiento de los procesos y el cumplimiento de actividades según las necesidades de la entidad.

4.8.1.2 Compras públicas

Los procesos administrativos de compras públicas según al Art.61 de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública (LOSNC), en el GAP Parroquial Rural Ávila Huiruno, se llevan estos procesos así:

- ✓ Ínfimas Cuantías
- ✓ Menor Cuantía Obras

Todo proceso de contratación pública debe contener en su expediente lo siguiente a saber:

- ✓ Solicitud de compra, incluye informe de necesidad o justificación.
- ✓ Certificación Presupuestaria.
- ✓ Proyecto (opcional).
- ✓ Especificaciones Técnicas.
- ✓ Proforma (opcional).
- ✓ Pliegos.
- ✓ Resolución Motivada de Inicio.
- ✓ Invitación o Convocatoria.
- ✓ Tramite virtual en el portal (según sea el caso).

Tabla No. 31: Plan anual de contratación (PAC) 2016

No.	PROCEDIMIENTO	OBJETO DEL PROCESO	VALOR
1	Catalogo Electrónico	Adquirir y dotar de programas informáticos y equipos tecnológicos para las dependencias del GAD parroquial	\$ 4.000,00
2	Catalogo Electrónico	Adquisición de una camioneta, para ejecutar la segunda fase del proyecto fomento y desarrollo integral de las comunidades pertenecientes a la parroquia Ávila Huiruno	\$ 39.900,10
3	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de tractor agrícola, cosechadora de arroz, pala frontal para tractor, rodillo compactador, rastra pulidora, fumigadora de 600lts. voleadora fertilizadora, carretón tráiler y sembradora mecánica	\$ 180.000,00

4	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de volqueta y camioneta	\$ 45.000,00
5	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de una volqueta de 12m3 para ejecutar la primera etapa del proyecto fomento y desarrollo integral de las comunidades pertenecientes a la parroquia Ávila Huiruno	\$ 151.985,00
6	Menor Cuantía	Equipo de las diferentes dependencias del GAD parroquial	\$ 7.000,00
7	Ferias Inclusivas	Alimentación para niños y niñas CIBV Convenio MIES	\$ 18.756,00
8	Seguros	Contratación de seguros para maquinaria	\$ 7.084,00
9	Ínfima cuantía	Promover el ordenamiento de los asentamientos humanos de la parroquia	\$ 6.000,00
10	Ínfima cuantía	Ordenamiento de los centros poblados de las comunidades	\$ 150,00
11	Ínfima cuantía	Implementar espacio recreacionales vacacionales enfocados en los derechos de los niños y adolescentes	\$ 4.000,00
12	Ínfima cuantía	Promover prácticas deportivas en los jóvenes de las comunidades	\$ 3.700,00
13	Ínfima cuantía	Generar asociatividad en los grupos de atención prioritaria	\$ 500,00
14	Ínfima cuantía	Talleres sobre el maltrato intrafamiliar	\$ 1.500,00
15	Ínfima cuantía	Adquisición de sistema de alarma para la cabecera parroquial	\$ 1.000,00
16	Menor Cuantía	Convenio de cooperación económica y desarrollo infantil	\$ 10.077,58
17	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	Conformación de la mancomunidad de los GAD parroquiales de Loreto	\$ 10.000,00
18	Ínfima Cuantía	Conformar equipar y legalizar las cajas de ahorro comunitarias	\$ 1.000,00
19	Ínfima Cuantía	Fortalecer la integración familiar a través de eventos socio culturales	\$ 4.000,00
20	Ínfima Cuantía	Implementar actividades y talleres de seguridad y protección ciudadana	\$ 1.000,00
21	Ínfima Cuantía	Insumos agrícolas	\$ 1.000,00
22	Ínfima Cuantía	Materiales para construcción	\$ 1.000,00
23	Catalogo Electrónico	Tóner	\$ 2.500,00
24	Catalogo Electrónico	Dispensador	\$ 675,00
25	Catalogo Electrónico	Papel higiénico	\$ 325,00
26	Catalogo Electrónico	Flash memory	\$ 250,00
27	Catalogo Electrónico	Tabla de apuntes	\$ 98,00
28	Catalogo Electrónico	Cinta de embalaje	\$ 40,00
29	Catalogo Electrónico	Papel bond	\$ 612,00
30	Ínfima Cuantía	Combustible para los vehículos de la institución	\$ 5.195,47
31	Ferias Inclusivas	Uniforme para el personal	\$ 1.500,00

32	Ínfima Cuantía	Servicio de Alimentación	\$ 1.600,00
33	Ínfima Cuantía	Servicio de mantenimiento y reparación de los equipos informáticos	\$ 1.000,00
34	Ínfima Cuantía	Servicio de arrendamiento de licencias de uso informático	\$ 500,00
35	Ínfima Cuantía	Promover la capacitación y la actualización de conocimiento al talento humano y líderes comunitarios	\$ 1.500,00
36	Contratación directa	Promover los modelos urbanísticos para la cabecera parroquial	\$ 9.905,74
37	Ínfima Cuantía	Mantenimiento e integración del sistema vial parroquial	\$ 1.000,00
38	Menor cuantía	Servicio de mantenimiento de la infraestructura existente	\$ 20.000,00
39	Ínfima Cuantía	Servicio de mantenimiento de los vehículos	\$ 2.000,00
40	Ínfima Cuantía	Servicio de mantenimiento de la maquinaria agrícola	\$ 1.000,00
41	Ínfima Cuantía	Servicio de difusión y publicidad	\$ 300,00
42	Obra artística, científica o literaria	Promocionar los productos de la zona y especies nativas mediante ferias productivas y artesanales	\$ 11.500,00
43	Ínfima Cuantía	Promoción y gestión nutricional cultural y patrimonial	\$ 441,60
44	Ínfima Cuantía	Servicio de telecomunicaciones	\$ 1.620,00
45	Ínfima Cuantía	Servicio de energía eléctrica	\$ 720,00
TOTAL			\$ 562.935,49

Fuente: PAC 2016 GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Tabla No. 32: Resumen PAC 2016

PROCEDIMIENTO	NÚMERO	MONTO
Ínfima cuantía	24	\$ 41.727,07
Obra artística literaria o científica	1	\$ 11.500,00
Contratación directa	1	\$ 9.905,74
Menor cuantía	3	\$ 37.077,58
Contratos entre entidades públicas	1	\$ 10.000,00
Subasta inversa electrónica	3	\$ 376.985,00
Ferias inclusivas	2	\$ 20.256,00
Catalogo electrónico	9	\$ 48.400,10
Seguros	1	\$ 7.084,00
Total	45	\$ 562.935,49

Fuente: PAC 2016 GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

En el plan anual de contratación del GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno del 2016 se han realizado un total de 45 procesos así: Ínfima cuantía 24, Obra artística literaria o científica 1, Contratación directa 1, Menor cuantía 3, Contratos entre entidades públicas 1, Subasta inversa electrónica 3, Ferias Inclusivas 2, Catalogo electrónico 9, y Seguros 1 con un monto de \$ 562.935,49.

Tabla No. 33: Plan anual de contratación (PAC) 2017

No.	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN	V. TOTAL
1	Ínfima Cuantía	Sistema y paquetes informáticos	\$2.000,00
2	Subasta inversa electrónica	Adquisición de una excavadora de orugas de 148 hp netos para promover el desarrollo y crecimiento económico y alcanzar un sistema rural vial integral	\$178.352,86
3	Seguros	Contratación de seguros para maquinaria	\$9.000,00
4	Ínfima cuantía	Tasas generales, impuestos, contribuciones, permisos, licencias y patentes	\$1.500,00
5	Ínfima cuantía	Legalización de comunidades y barrios	\$1.000,00
6	Ínfima cuantía	Coordinación para el ordenamiento de los centros poblados de las comunidades	\$150,00
7	Ínfima cuantía	Implementar espacios recreacionales, vacacionales, enfocadas en los derechos de los niños y adolescentes	\$4.500,00
8	Ínfima cuantía	Equipar el laboratorio de mecánica de la Unidad Educativa Jaime Roldos Aguilera	\$5.448,00
9	Subasta inversa electrónica	Atención prioritaria para el cuidado del adultos mayores	\$7.281,79
10	Ínfima cuantía	Fortalecer la integración familiar, a través de eventos socio culturales	\$4.000,00
11	Ínfima cuantía	Promover una nutrición saludable	\$441,61
12	Ínfima cuantía	Promocionar los productos de la zona y especies nativas, mediante ferias productivas, turísticas y artesanales	\$5.000,00
13	Catálogo electrónico	Kit de insumos agrícolas	\$850,00
14	Ínfima cuantía	Insumos, bienes, materiales y suministros para la construcción, eléctricos, plomería, carpintería,	\$300,00
15	Catálogo electrónico	Materiales de impresión	\$2.300,00
16	Ínfima cuantía	Materiales de aseo	\$800,00
17	Catálogo electrónico	Materiales de oficina	\$3.500,00
18	Subasta inversa electrónica	Existencia de combustibles y lubricantes para vehículos maquinaria agrícola y volqueta	\$29.000,00
19	Ínfima cuantía	Uniforme para el personal	\$1.500,00
20	Ínfima cuantía	Servicio de mantenimiento y reparación de los equipos informáticos	\$2.000,00

21	Ínfima cuantía	Servicio de arrendamiento de licencias de uso informático	\$700,00
22	Subasta inversa electrónica	Servicio de mantenimiento de los vehículos	\$15.000,00
23	Ínfima cuantía	Servicio de mantenimiento de la maquinaria agrícola	\$2.930,00
24	Ínfima cuantía	Difusión información y publicidad	\$297,21
25	Contratación directa	Promocionar los productos de la zona y especies nativas mediante ferias productivas y artesanales	\$11.941,00
26	Ínfima cuantía	Impresión reducción y publicación	\$800,00
27	Ínfima cuantía	Servicio de telecomunicaciones	\$2.300,00
28	Ínfima cuantía	Servicio de energía eléctrica	\$600,00
TOTAL			\$293.492,47

Fuente: PAC 2017 GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Tabla No. 34: Resumen PAC 2017

PROCEDIMIENTO	NÚMERO	MONTO
Ínfima cuantía	19	\$ 36.266,82
Contratación directa	1	\$ 11.941,00
Seguros	5	\$ 9.000,00
Subasta inversa electrónica	4	\$ 229.634,65
Catalogo electrónico	3	\$ 6.650,00
Total	28	\$ 293.492,47

Fuente: PAC 2017 GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

En el plan anual de contratación del GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno del 2017 se han realizado un total de 28 procesos así: Ínfima cuantía 19, Contratación directa 1, Seguros 1, Subasta inversa electrónica 4, y Catalogo electrónico 3 con un monto de \$ 293.492,47. Del total de procesos iniciados en el año 2017.

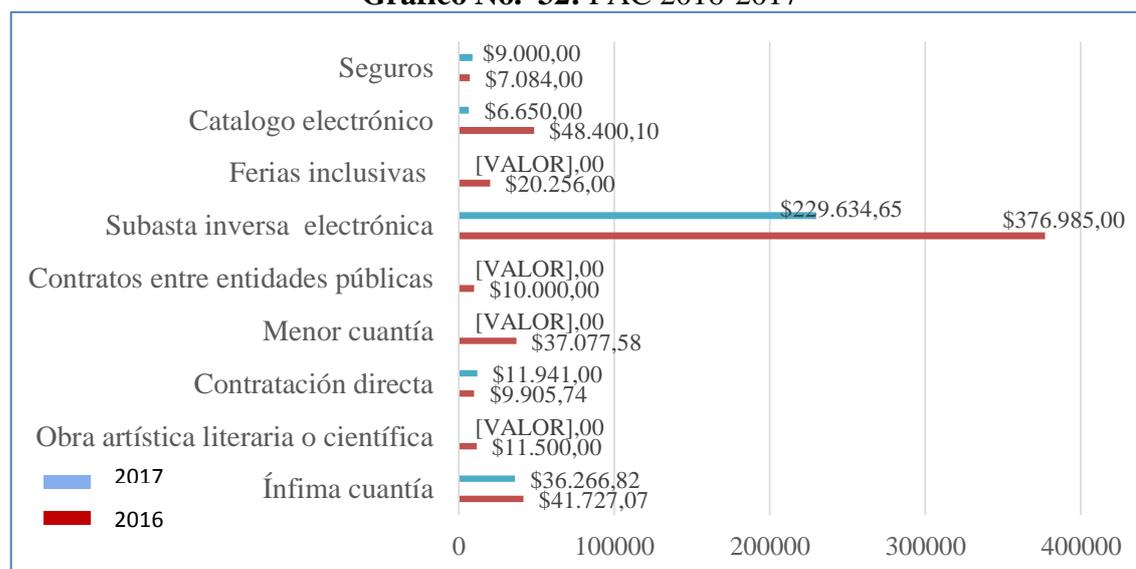
Tabla No. 35: PAC 2016-2017

PROCEDIMIENTO	2016			2017		
	Nº	MONTO	%	Nº	MONTO	%
Ínfima cuantía	24	\$41.727,07	7,41%	19	\$36.266,82	12,36%
Obra artística literaria o científica	1	\$11.500,00	2,04%	0	0,00	0,00%
Contratación directa	1	\$9.905,74	1,76%	1	\$11.941,00	4,07%
Menor cuantía	3	\$37.077,58	6,59%	0	0,00	0,00%
Contratos entre entidades públicas	1	\$10.000,00	1,78%	0	0,00	0,00%
Subasta inversa electrónica	3	\$376.985,00	66,97%	4	\$229.634,65	78,24%
Ferias inclusivas	2	\$20.256,00	3,60%	0	0,00	0,00%
Catalogo electrónico	9	\$48.400,10	8,60%	3	\$6.650,00	2,27%
Seguros	1	\$7.084,00	1,26%	5	\$9.000,00	3,07%
TOTAL	45	\$ 562.935,49	100%	28	\$293.492,47	100,00%

Fuente: PAC del GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 32: PAC 2016-2017



Fuente: Tabla 35

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Interpretación:

Las compras públicas en el GAD mediante ínfima cuantía disminuyeron del año 2016 al 2017 en 5 procesos; en el año 2017 el catálogo electrónico disminuyó en 3 procesos, la subasta inversa el monto disminuyó para el año 2017, no hubo procesos con contratos entre entidades públicas en el año 2017.

4.8.1.3 Estructura Administrativa

GAD PARROQUIAL RURAL ÁVILA HUIRUNO CUESTIONARIO APLICADO A LOS FUNCIONARIOS.

COMPONENTE: Evaluación Administrativa

SUBCOMPONENTE: Estructura Orgánica

OBJETIVO: Evaluar la estructura orgánica desde la perspectiva de los colaboradores del GADPR.

Tabla No. 36: Cuestionario para la evaluación la estructura orgánica

No.	PREGUNTAS	RESULTADOS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	NA	
1	¿Se encuentra claramente determinada la estructura orgánica del GADPR?	10	5		
2	¿Considera Usted que el funcionamiento en el GADPR está de acuerdo con la normativa legal vigente?	15			
3	¿En la planificación del GADPR se encuentra claramente definida la: misión, visión, objetivos, estrategias, políticas, valores	14	1		
4	¿El GADPR dispone de planes y objetivos claros y medibles?	10	5		
5	¿La estructura orgánica permite trabajar en equipo, de manera óptima para alcanzar las metas fijas en la planificación?	14	1		
TOTAL		63	12		

Fuente: Cuestionario aplicado a los funcionarios

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Fórmula:

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

Nivel de confianza = 63/ 75 = 84%

Nivel de riesgo = 100 % - nivel de confianza

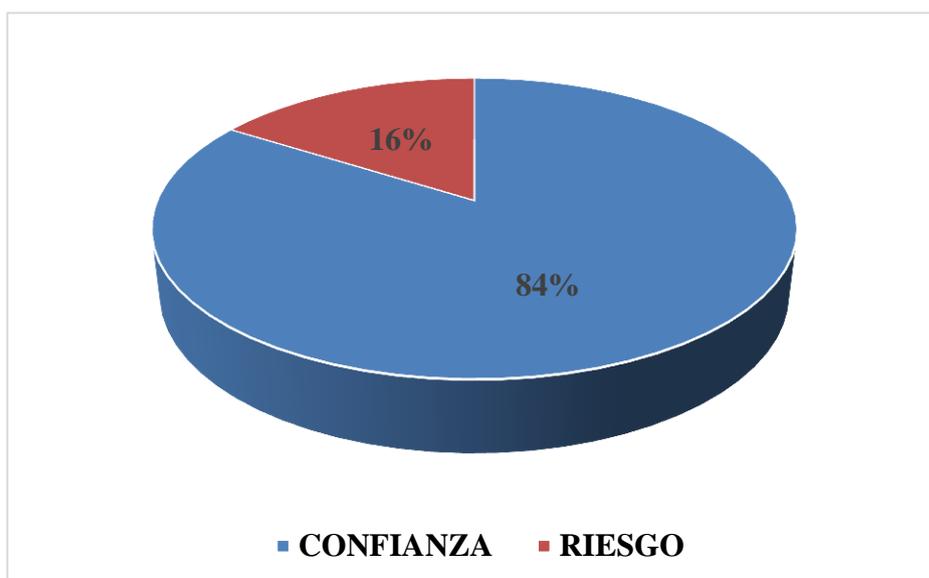
Nivel de riesgo = 100 % - 84 %

Nivel de riesgo = 16%

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
01% - 50%	51% - 75%	76% - 100%
NIVEL DE RIESGO		
Alto	Moderado	Bajo
76% - 100%	51% - 75%	01% - 50%



Gráfico No. 33: Evaluación de estructura orgánica



Fuente: Cuestionario para la evaluación la estructura orgánica

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Análisis:

El GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno posee una confianza alta de 84%, y un riesgo de 16% debido a que su estructura orgánica está claramente definida, esto se debe a que el GAD cuenta con planes y objetivos claros y bien definidos que permiten alcanzar las metas fijadas en la planificación.

GAD PARROQUIAL RURAL ÁVILA HUIRUNO
CUESTIONARIO APLICADO A LOS FUNCIONARIOS.

COMPONENTE: Evaluación Administrativa

SUBCOMPONENTE: Funciones

OBJETIVO: Evaluar la estructura orgánica desde la perspectiva de los colaboradores del GAD.

Tabla No. 37: Cuestionario para la evaluación de Funciones

No.	PREGUNTAS	RESULTADOS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	NA	
1	¿El GADPR dispone de un manual de funciones?	13	2		
2	¿El Presidente del GADPR se basa en su conocimiento, habilidad y experiencia adquirida para asignar las respectivas funciones?	10	5		
3	¿Se respeta las funciones y responsabilidades asignadas que desempeña dentro de la institución?	6	9		
4	¿Considera Ud., que la administración del GADPR asigna responsabilidades de manera adecuada que garantice la ejecución de tareas eficientes?	12	3		
5	¿Se aplica métodos de control de asistencia a los colaboradores de modo que permita gestionar eficientemente la entrada y salida de los colaboradores de la institución?	7	8		
6	¿Se realiza capacitaciones al personal de la institución para llevar a cabo el logro de los objetivos propuestos?	7	8		
7	¿El Presidente del GADPR premia o hace reconocimientos a los colaboradores que hayan destacado en un mayor porcentaje de cumplimiento en cuanto a metas y objetivos?	3	12		
	TOTAL	58	47		

Fuente: Cuestionario aplicado a los funcionarios

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

FORMULA:

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

Nivel de confianza = 58/ 105 =55%

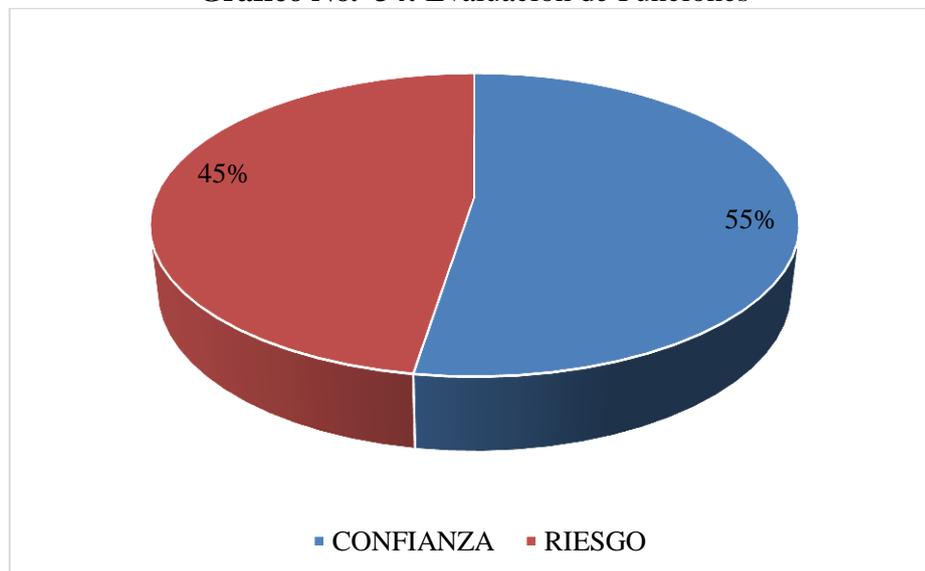
Nivel de riesgo = 100 % - nivel de confianza

Nivel de riesgo = 100 % - 55%

Nivel de riesgo = 45%

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
01% - 50%	51% - 75%	76% - 100%
NIVEL DE RIESGO		
Alto	Moderado	Bajo
76% - 100%	51% - 75%	01% - 50%

Gráfico No. 34: Evaluación de Funciones



Fuente: Cuestionario para la evaluación de funciones

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Análisis:

Existe una confianza moderada del 55%, debido a que existe documentación escrita de funciones y responsabilidades, sin embargo, se disponen actividades y responsabilidades adicionales o no establecidas, en ocasiones provoca duplicidad de funciones, existe ausencia de reconocimientos y capacitaciones para los colaboradores destacados de la institución.

GAD PARROQUIAL RURAL ÁVILA HUIRUNO
CUESTIONARIO APLICADO A LOS FUNCIONARIOS.

COMPONENTE: Evaluación Administrativa

SUBCOMPONENTE: Planes y Objetivos

OBJETIVO: Conocer el nivel de confianza de los objetivos y planes que tiene el GAD desde las perspectivas de los colaboradores.

Tabla No. 38: Evaluación de Planes y Objetivos

No.	PREGUNTAS	RESULTADOS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	NA	
1	¿Ud. Tiene conocimiento sobre los objetivos y planes enmarcados por la institución?	10	5		
2	¿Considera que el GADPR tiene objetivos que definan claramente el propósito a alcanzar?	12	3		
3	¿El GADPR realiza el análisis pertinente sobre los posibles riesgos para establecer los objetivos?	10	5		
4	¿Los objetivos y planes de la institución son claros y conduce al establecimiento de metas?	12	3		
5	¿Considera Ud. como un reto a los objetivos y planes establecidos por el GADPR debido a que estas disponen de una fecha determinada para su cumplimiento?	14	1		
6	¿Los objetivos y planes del GADPR son difundidos y se mantiene presente entre los colaboradores de la institución?	14	1		
7	¿El Presidente propone objetivos y planes conformes a la Misión y Visión de la institución de manera que estas sean realizables?	9	6		
8	¿El Presidente evalúa el cumplimiento de los objetivos y planes de la estructura organizacional?	10	5		
9	¿Cuándo los objetivos, planes y políticas de la entidad no están siendo cumplidos el Presidente toma las debidas precauciones?	9	6		
10	¿El Presidente aplica evaluaciones que permita medir la gestión y cumplimiento de objetivos y planes?	6	9		
	TOTAL	106	44		

Fuente: Cuestionario aplicado a los funcionarios

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

FORMULA:

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

Nivel de confianza = 106/ 150 = 71%

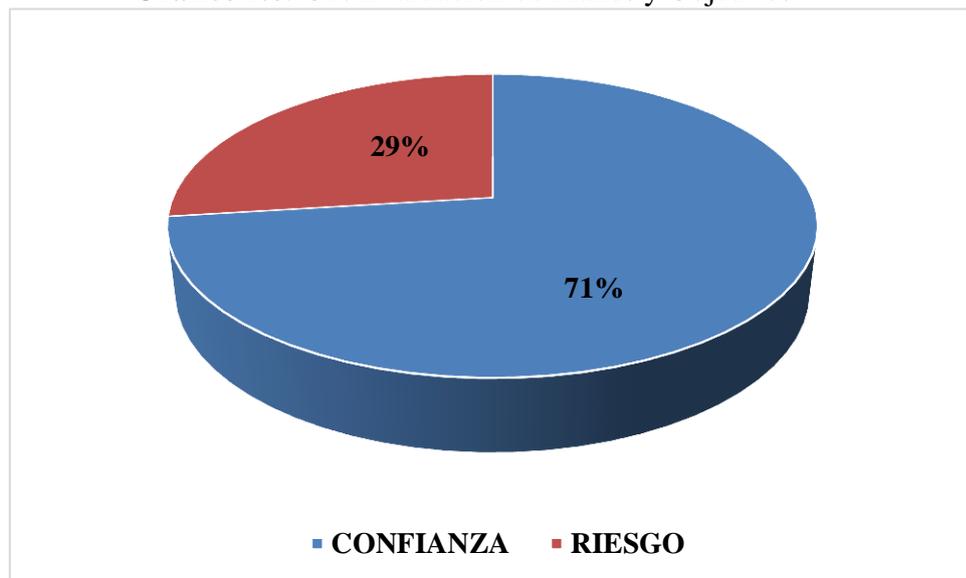
Nivel de riesgo = 100 % - nivel de confianza

Nivel de riesgo = 100 % - 71 %

Nivel de riesgo = 29%

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
01% - 50%	51% - 75%	76% - 100%
NIVEL DE RIESGO		
Alto	Moderado	Bajo
76% - 100%	51% - 75%	01% - 50%

Gráfico No. 35: Evaluación de Planes y Objetivos



Fuente: Cuestionario para la evaluación de planes y objetivos

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Análisis:

Se determina que existe un nivel de confianza de 71% considerado como alto y un riesgo de 29 % considerado bajo. El nivel de confianza obtenida garantiza el cumplimiento de planes y objetivos.

4.8.1.4 Indicadores administrativos y de gestión

Los indicadores que se aplican a continuación son uno de los mecanismos más apropiados para medir la gestión de la institución, ya que muestran cómo se encuentra la misma y nos permiten evaluar hasta qué punto o en qué medida se están logrando los objetivos institucionales.

Los indicadores que se aplicaran en la evaluación del GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno son dos:

- ✓ Eficacia
- ✓ Eficiencia

A continuación, se define la función que realizara cada uno de estos indicadores:

Eficacia: Evalúa el nivel de cumplimiento de metas y objetivos.

Eficiencia: Determina la administración adecuada de recursos para brindar más servicios a menores costos.

Los indicadores antes mencionados son los que brindan la información que posibilita analizar el desempeño del GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno, verificando el cumplimiento de sus objetivos en términos de los resultados obtenidos.

Tabla No. 39: Indicadores de Eficacia

NOMBRE DE INDICADOR	OBJETIVOS DE INDICADOR	FÓRMULA	APLICACIÓN	FRECUENCIA	COMENTARIO
Planificación	Determinar el nivel de eficacia que ha obtenido la planificación. (Tabla 36 Pregunta 3)	$\frac{\text{Respuestas positivas}}{\text{Total encuestados}} \times 100$	= 14/15 = 93%	Al fin de año	La planificación del GADPR tuvo una eficacia de 93 % lo que hace entender que fue establecido de manera los planes y objetivos
Responsabilidad delimitada	Obtener el nivel de eficacia con la que se han delimitado las responsabilidades (Tabla 37 Pregunta 3)	$\frac{\text{Respuestas positivas}}{\text{Total encuestados}} \times 100$	= 6/15 = 40%	Al fin de año	Existe una eficacia del 40% por lo que se da a entender que no existe una buena delimitación de funciones por parte de la gerencia
Conocimiento sobre planes y objetivos	Determinar el nivel de eficacia con la que se ha involucrado a los colaboradores para el cumplimiento de los planes y objetivos. (Tabla 38 Pregunta 1)	$\frac{\text{Respuestas positivas}}{\text{Total encuestados}} \times 100$	= 10/15 = 67%	Al fin de año	El 67 % de los empleados conocen sobre los planes y objetivos enmarcados por el GADPR, decir que la mayoría conoce los objetivos y planes
Capacitaciones	Determinar el nivel de eficacia que han obtenido los empleados en la capacitación. (Tabla 37 Pregunta 7)	$\frac{\text{No. de empleados capacitados}}{\text{Total personal}} \times 100$	= 7/15 = 47%	Anualmente	En el GADPR, el 47% de los empleados han sido capacitados; mientras el 53% no fueron capacitados
Efectividad de los Programas o Proyectos	Determinar el nivel de eficacia en los programas o proyectos del GADPR	$\frac{\text{No. Proyectos Ejecutadas}}{\text{No. Proyectos planificados}} \times 100$	2016 = 12 /15 = 80%	Anual	En el año 2016 se cumplieron 12 proyectos mientras que para el año 2017, se han planeado cumplir con 10 proyectos, al término del año se ha dado cumplimiento a 7 proyectos
			2017 = 7/8 = 88%		

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada

Tabla No. 40: Indicadores de Eficiencia

NOMBRE DE INDICADOR	OBJETIVOS DE INDICADOR	FÓRMULA	APLICACIÓN	FRECUENCIA	COMENTARIO
Eficiencia de los Programas o Proyectos	Determinar el nivel de eficiencia en los programas o proyectos del GADPR	$\frac{\$ \text{Proyectos Ejecutados}}{\$ \text{Proyectos planificados}} \times 100$	2016 = $\frac{437.675,99}{461.198,47}$ = 94,90%	Anual	Los diferentes proyectos llegaron a ejecutarse, en el año 2016 con una eficiencia del 94,90% lo que significa que cumplió la mayor parte de lo programado, y de 84,63% para el año 2017.
			2017 = $\frac{284.832,97}{336.577,06}$ 84,63%		

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

4.8.2 Evaluación Financiera.

Para evaluar la situación financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno se realizó un cuestionario de control al área de contabilidad con la finalidad de conocer las actividades que ejecutan. También se efectuó un análisis financiero presupuestal de los periodos 2016 y 2017 con el propósito de desarrollar un análisis comparativo. Asimismo, se aplicó los respectivos índices financieros presupuestarios para conocer la autonomía financiera, solvencia financiera. La evaluación se elaboró en base a los balances presupuestados y la información proporcionada por la institución, sobre la cual se realizó el análisis horizontal y vertical.

4.8.2.1 Análisis Área de contabilidad

Se aplicó el Cuestionario de Control Interno a una persona que es la únicas que labora en el área de contabilidad a la vez hace de secretaria y Tesorera de la Institución. A continuación, los resultados:

GAD PARROQUIAL RURAL ÁVILA HUIRUNO CUESTIONARIO APLICADO AL ÁREA DE CONTABILIDAD

COMPONENTE: Evaluación Financiera **SUBCOMPONENTE:** Contabilidad
OBJETIVO: Conocer el nivel de confianza de las actividades el área de contabilidad

Tabla No. 41: Contabilidad

No.	PREGUNTAS	RESULTADOS			OBSERVACIÓN
		SI	NO	NA	
1	¿En el GAD se ha implantado y se encuentra en aplicación la planificación estratégica (misión, visión, objetivos, estrategias)?	1			
2	¿Existen criterios de medición para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos?		1		
3	¿Se encuentran claramente definidas las líneas de Autoridad y de responsabilidad?	1			
4	¿Están las funciones en el área claramente definidas?		1		
5	¿Se elaboran y utilizan presupuestos?	1			
6	¿Existen programas de capacitación?	1			
7	¿Existe un sistema contable automatizado?	1			
8	¿Se realizan los estados financieros semestralmente?	1			
9	¿En el GAD se aplica Control Interno?		1		
10	¿Se han realizado auditorías de gestión y financiera?		1		No se realizan auditorias
	TOTAL	6	4		

Fuente: Tabla 39

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

FORMULA:

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

Nivel de confianza = 6/ 10 = **60%**

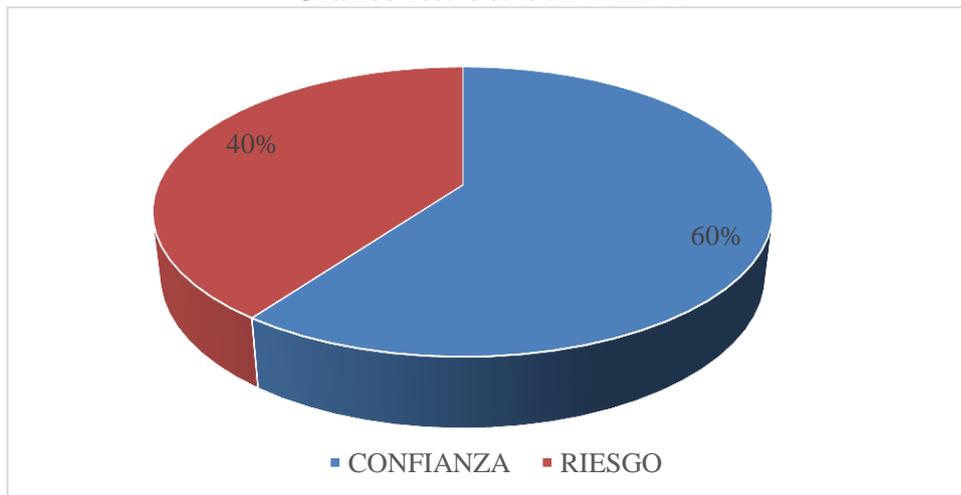
Nivel de riesgo = 100 % - nivel de confianza

Nivel de riesgo = 100 % - 60 %

Nivel de riesgo = **40%**

NIVEL DE CONFIANZA		
Bajo	Moderado	Alto
01% - 50%	51% - 75%	76% - 100%
NIVEL DE RIESGO		
Alto	Moderado	Bajo
76% - 100%	51% - 75%	01% - 50%

Gráfico No. 36: Contabilidad



Fuente: Cuestionario área contabilidad

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Análisis:

Se determina que existe un nivel de confianza del 60% considerado como moderado y un riesgo de 40 % considerado bajo. El nivel de confianza obtenida garantiza el cumplimiento de las actividades del área contable; así mismo, no se hace realizan auditorías que permita evaluar la gestión de la institución.

Presupuestos de Ingresos

Las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos del GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno comprendido entre los periodos 2016 y 2017 reflejan los resultados en las siguientes tablas:

Tabla No. 42: Ingresos presupuestados

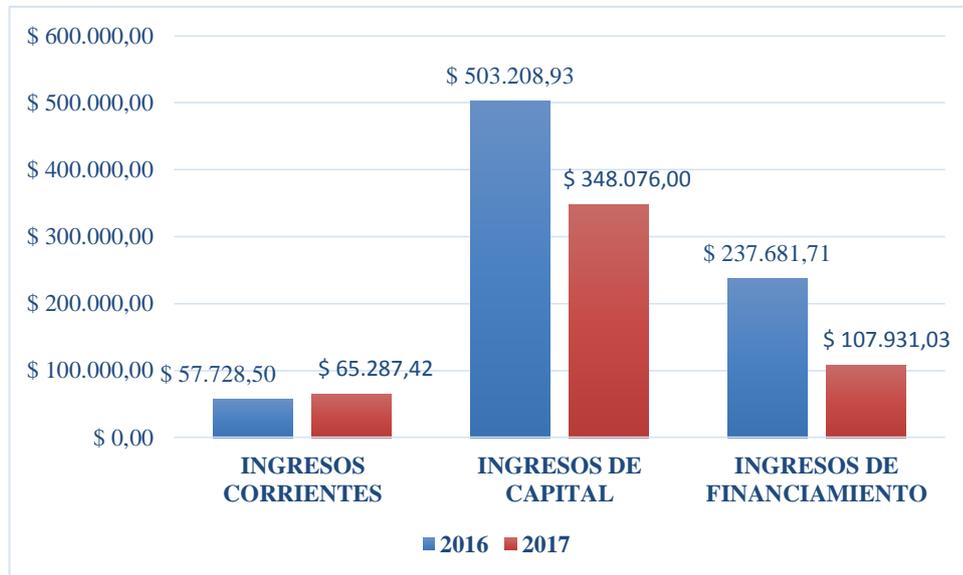
CONCEPTO	2016	2017
INGRESOS CORRIENTES	\$ 57.728,50	\$ 65.287,42
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ 0,00	\$ 1.100,00
Rentas por arrendamientos de Bienes	\$ 0,00	\$ 1.100,00
Maquinarias y Equipos	\$ 0,00	\$ 1.100,00
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTE	\$ 56.283,61	\$ 64.187,42
Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen Sec.	\$ 56.283,61	\$ 64.187,42
Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	\$ 56.283,61	\$ 64.187,42
OTROS INGRESOS	\$ 1.444,89	\$ 0,00
Otros no Operacionales	\$ 1.444,89	\$ 0,00
INGRESOS DE CAPITAL	\$ 503.208,93	\$ 348.076,00
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	\$ 503.208,93	\$ 348.076,00
Transferencias de Capital del Sector Público	\$ 273.524,78	\$ 97.125,00
Del Gobierno Central	\$ 48.107,50	\$ 97.125,00
De Entidades del Gobierno Seccional	\$ 215.831,87	\$ 97.125,00
De Entidades Financieras Públicas	\$ 9.585,41	\$ 0,00
Aportes y Participaciones del Sector Público	\$ 91.193,80	\$ 94.201,58
De Exportación de Hidrocarburos y Derivados	\$ 91.193,80	\$ 94.201,58
Aportes y Participación de Capital e Inversión del Rég.	\$ 131.328,42	\$ 149.770,65
Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	\$ 131.328,42	\$ 149.770,65
Compensación del IVA	\$ 7.161,93	\$ 6.978,77
Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Aut.	\$ 7.161,93	\$ 6.978,77
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 237.681,71	\$ 107.931,03
FINANCIAMIENTO PUBLICO	\$165.498,69	\$0,00
Financiamiento Público Interno	\$165.498,69	\$0,00
Del Sector Público Financiero	165,498.69	\$0,00
SALDOS DISPONIBLES	\$4.775,85	\$107.188,16
Saldos en Caja y Bancos	\$4.775,85	\$107.188,16
De Fondos Gobierno Central	\$4.775,85	\$107.188,16
Cuentas Pendientes por Cobrar	\$67.407,17	\$742,87
De Cuentas por Cobrar	\$50.382,17	\$742,87
De Anticipos por Devengar de Ejercicio Anteriores – Const.	\$17.025,00	\$0,00
TOTALES	\$ 798.619,14	\$ 521.294,45

Fuente: GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Las fuentes de ingresos que percibe el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno se divide en tres grupos. 1) Ingresos Corrientes; 2) Ingresos de Capital; 3) Ingresos de Financiamiento.

Gráfico No. 37: Ingresos 2016 y 2017



Fuente: Tabla 42

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

INTERPRETACIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, en el año 2016 presenta un cuadro comparativo de ingresos a nivel de título donde constan los mismos valores en el presupuesto codificado y en el ejecutado, en lo que respecta a los ingresos corrientes, de capital, como también en los de financiamiento, y en consecuencia a esto se verifica que los ingresos del año 2016 fueron de \$ 798.619,14 y en el año 2017 de \$ 521.294,45 los cuales fueron recibidos en su totalidad con una ejecución del 100%; indicando que se ha ejecutado todo lo planificado, por lo que se evidencia que existió una correcta planificación de los ingresos a nivel de título.

INGRESOS CORRIENTES

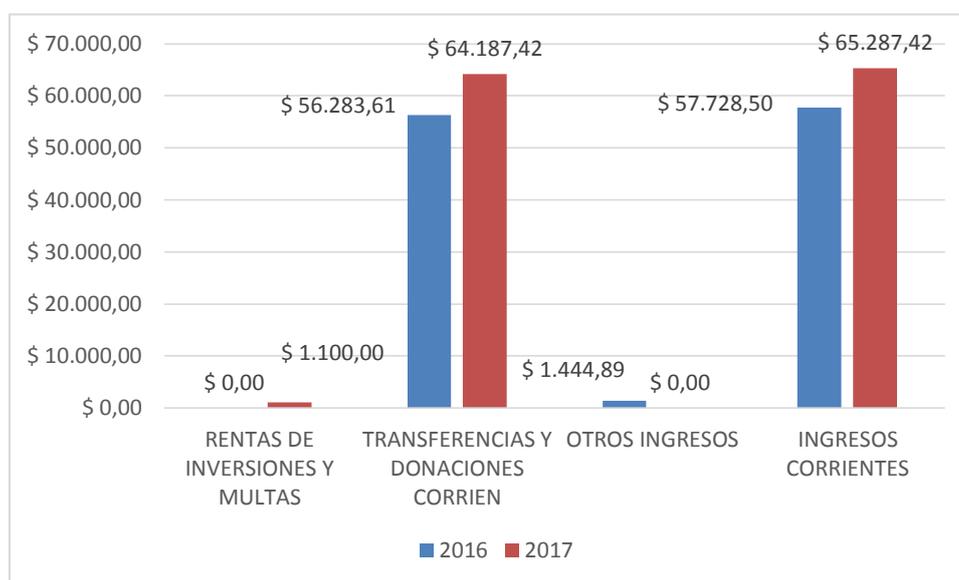
Tabla No. 43: Ingresos Corrientes

DATOS	2016	2017	%
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ 0,00	\$ 1.100,00	0%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTE	\$ 56.283,61	\$ 64.187,42	14,04%
OTROS INGRESOS	\$ 1.444,89	\$ 0,00	-100,00%
INGRESOS CORRIENTES	\$ 57.728,50	\$ 65.287,42	13,09%

Fuente: GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 38: Ingresos Corrientes



Fuente: Tabla 43

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Interpretación

Los Ingresos Corrientes está conformado por: Rentas de inversiones y multas que en el año 2017 fue de \$1.100,00, Transferencias y donaciones corrientes se incrementó en un 14,04 % con relación al año 2016 así \$ 56.283,61 en el año 2016 a \$ 64.187,42. En conclusión los ingresos corrientes se incrementaron del 2016 al 2017 en 13,09%

INGRESOS DE CAPITAL

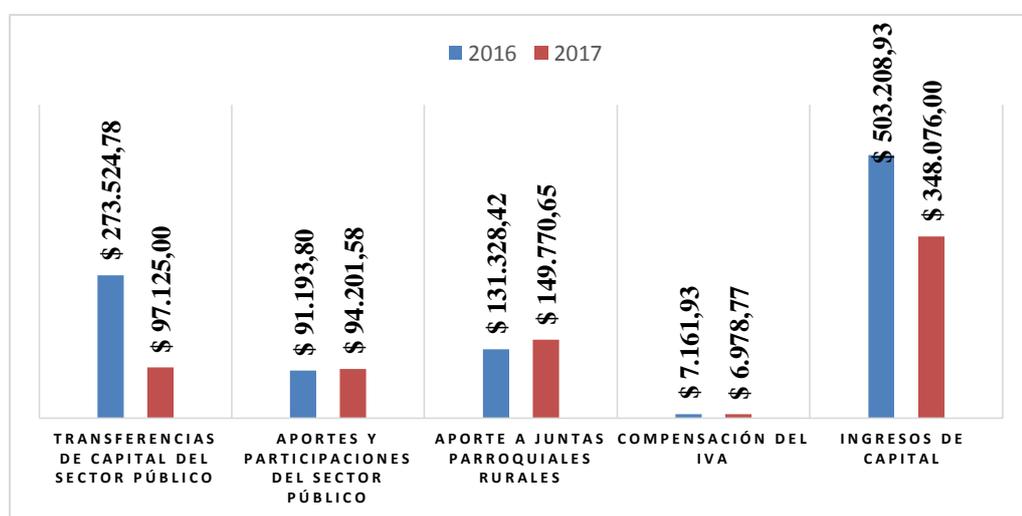
Tabla No. 44: Ingresos de Capital

DATOS	2016	2017	%
Transferencias de Capital del Sector Público	\$ 273.524,78	\$ 97.125,00	-64,49%
Aportes y Participaciones del Sector Público	\$ 91.193,80	\$ 94.201,58	3,30%
Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	\$ 131.328,42	\$ 149.770,65	14,04%
Compensación del IVA	\$ 7.161,93	\$ 6.978,77	-2,56%
INGRESOS DE CAPITAL	\$ 503.208,93	\$ 348.076,00	-30,83%

Fuente: GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 39: Ingresos de Capital



laborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Interpretación:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, para Ingresos de Capital a nivel de grupo obtuvo una cantidad de \$\$ **348.076,00** ejecutándose en su totalidad representando el 100% de cumplimiento ya que el Ministerio de Finanzas en este caso ha realizado en su totalidad la transferencia a la Junta Parroquial.

Los ingresos de capital se encuentran estructurados por el grupo Transferencias y Donaciones de Capital, que comprenden los fondos recibidos por parte del sector interno mediante transferencias y donaciones.

Para el análisis se consideró el subgrupo Transferencias de Capital e Inversión del Sector Público, que corresponde a las transferencias de capital e inversión recibidas de otras entidades del Estado, en la planificación inicial no se consideró ningún valor, pero luego se han presentado necesidades adicionales como el mejoramiento de las vías secundarias que permiten a sus moradores sacar sus productos a la venta, los mismos que son su única fuente de ingresos y sustente. De igual manera se consideró el subgrupo Aportes y Participaciones de Capital e Inversión de Régimen Seccional Autónomo, donde se presenta un presupuesto codificado de \$ 94.201,58 y un presupuesto devengado de \$ 94.201,58 que representa al 100%,

INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

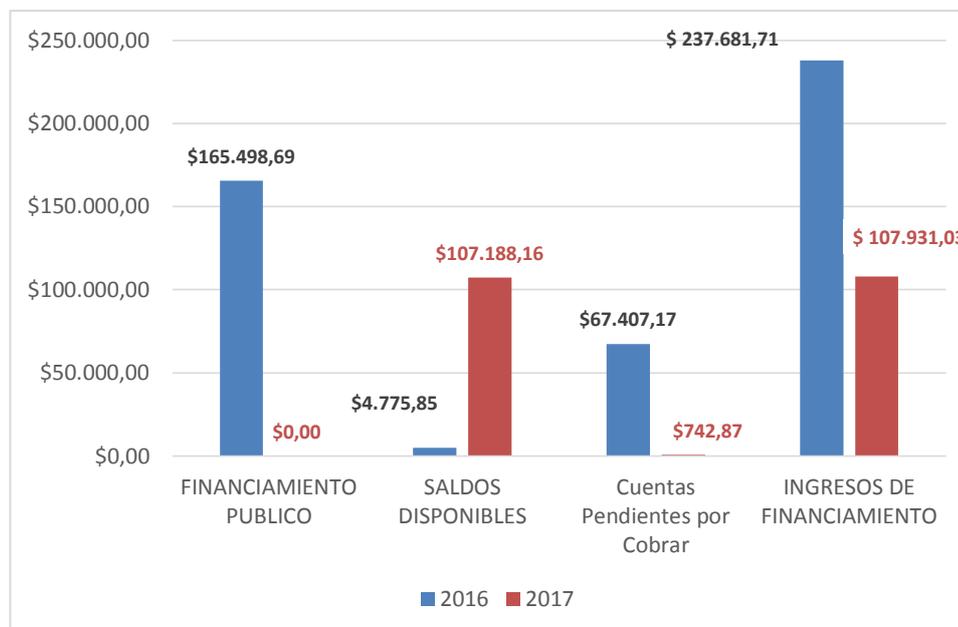
Tabla No. 45: Ingresos de Financiamiento

DATOS	2016	2017	%
FINANCIAMIENTO PUBLICO	\$165.498,69	\$0,00	-100,00%
SALDOS DISPONIBLES	\$4.775,85	\$107.188,16	2144,38%
Cuentas Pendientes por Cobrar	\$67.407,17	\$742,87	-98,90%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 237.681,71	\$ 107.931,03	-54,59%

Fuente: GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 40: Ingresos de Financiamiento



Fuente: Tabla 45

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Interpretación:

De igual forma el GADPR Ávila Huiruno, para Ingresos de Financiamiento a nivel de grupo designó una cantidad de \$ 237.681,71 en el año 2016, donde el valor codificado es el mismo del ejecutado para el año 2016, lo cual indica que se ha cumplido con el 100% de lo planificado, en este caso se ha entregado a su debido tiempo y en su totalidad la transferencia a la Junta Parroquial, para la realización de programas que contienen diferentes obras como: Fortalecimiento institucional mediante el acceso y uso de tecnología para brindar un mejor servicio a los usuarios de la parroquia Ávila Huiruno, promoción y fortalecimiento del desarrollo y crecimiento económico y productivo en las comunidades con la finalidad de poder satisfacer algunas necesidades de la comunidad. Para el año 2017 se codificó 148.764.51 y se devengó 107.931.03 existiendo un saldo por devengar al término del periodo.

Presupuestos de Gastos

Tabla No. 46: Gastos presupuestados

CONCEPTO	2016	2017
GASTOS CORRIENTES	\$69.314,78	\$73.117,23
GASTOS EN PERSONAL	62,959.88	\$60.803,30
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,574.27	\$0,00
GASTOS FINANCIEROS	3,577.14	\$11.386,94
OTROS GASTOS CORRIENTES	\$203,49	\$0,00
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$0,00	\$926,99
GASTOS DE INVERSIÓN	\$291.340,04	\$193.922,07
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	81,687.50	81.552,94
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	170,865.17	\$92.994,43
OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	8,152.07	\$10.725,03
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PAR	30,635.30	\$8.649,67
GASTOS DE CAPITAL	\$364.218,32	\$190.334,26
BIENES DE LARGA DURACIÓN	364,218.32	\$190.334,26
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	\$29.937,25	\$81.352,00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA	\$7.994,86	\$30.245,25
PASIVO CIRCULANTE	\$21.942,39	\$51.106,75
TOTAL	\$754.810,39	\$538.725,56

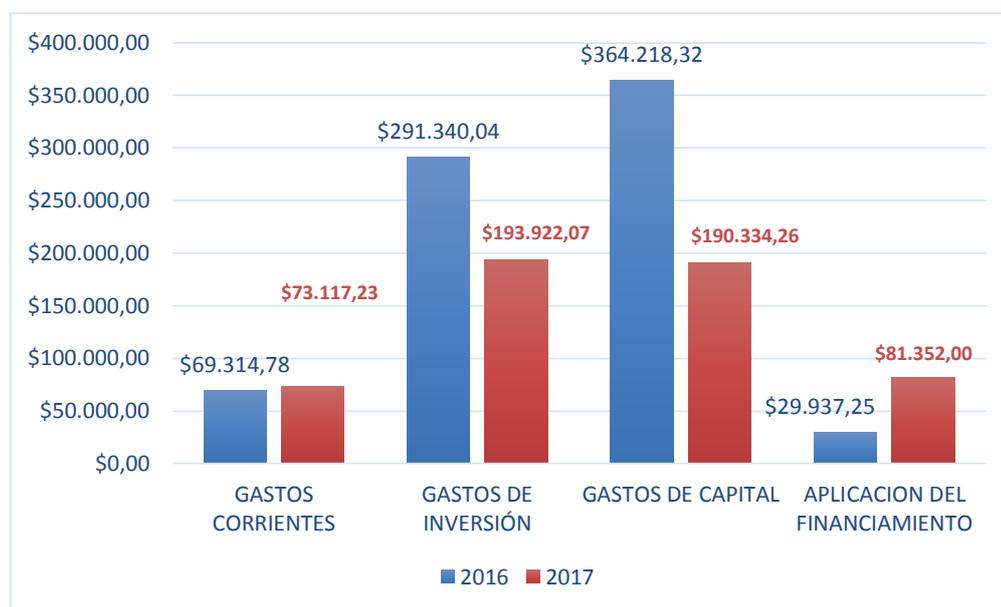
Fuente: GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Los gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno durante el periodo 2016 y 2017, corresponde evaluar la utilización que han tenido de acuerdo al Ministerio de Finanzas para el cumplimiento de objetivos y metas, llegando a evidenciar los resultados que se presentan a continuación de forma secuencial. Ya que los gastos están compuestos por los grupos:

5. Gastos Corrientes; 7. Gastos de Inversión; 8. Gastos de Capital y 9. Aplicación del Financiamiento. Grupos a través de los cuales se asignan y ejecutan los recursos.

Gráfico No. 41: Gastos 2016 – 2017



Fuente: Tabla 46

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

INTERPRETACIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, presenta un cuadro comparativo de gastos a nivel de título donde se ha proyectado un presupuesto codificado para el año 2016 de \$ 754.810,39 y en el año 2017 de \$ 538.725,56. Desde el momento la apreciación del total de gastos fue bien estimada, ya que en la ejecución de gasto algunas partidas se ejecutaron, como se puede evidenciar.

GASTOS CORRIENTES

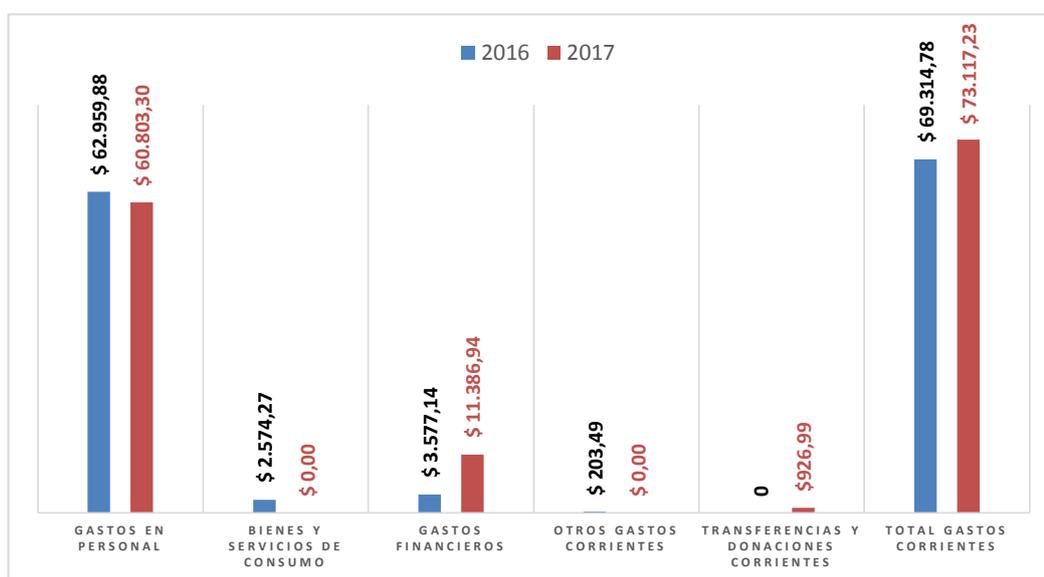
Tabla No. 47: Gastos Corrientes

DATOS	2016	2017	%
GASTOS EN PERSONAL	\$ 62.959,88	\$ 60.803,30	-3,43%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 2.574,27	\$ 0,00	-100,00%
GASTOS FINANCIEROS	\$ 3.577,14	\$ 11.386,94	218,33%
OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 203,49	\$ 0,00	-100,00%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$0,00	\$926,99	0,00%
TOTAL GASTOS CORRIENTES	\$ 69.314,78	\$ 73.117,23	5,49%

Fuente: GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 42: Gastos Corrientes



Fuente: Tabla 47

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

INTERPRETACIÓN

En el año 2016 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, tiene un codificado de Gastos Corrientes de \$ 78.847,34 de lo cual se ha ejecutado \$ 69.314,78 que representan el 87,91% y existiendo una diferencia de \$ 9.532,56

En el año 2017 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, tiene un codificado de Gastos Corrientes de \$ 77.614,81 de lo cual se ha ejecutado \$ 73.117,23 que representan el 94,21 % y existiendo una diferencia de \$ 4.497,58

GASTOS DE INVERSIÓN

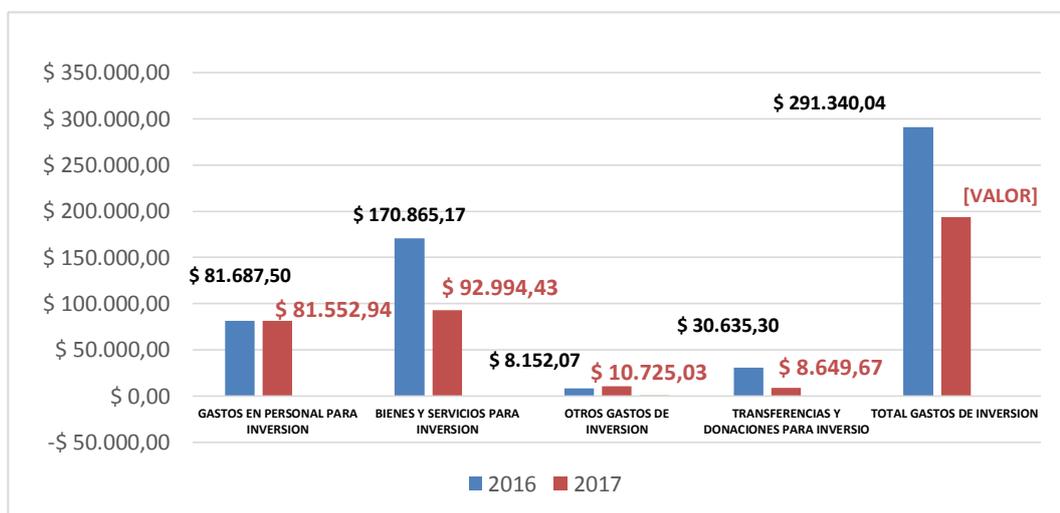
Tabla No. 48: Gastos de Inversión

DATOS	2016	2017	%
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$ 81.687,50	\$ 81.552,94	-0,16%
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$ 170.865,17	\$ 92.994,43	-45,57%
OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 8.152,07	\$ 10.725,03	31,56%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INV.	\$ 30.635,30	\$ 8.649,67	-71,77%
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 291.340,04	\$ 193.922,07	-33,44%

Fuente: GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 43: Gastos de Inversión



Fuente: Tabla 48

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

INTERPRETACIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, programó para Gastos de Inversión los cuales son gastos consignados al incremento patrimonial del Estado mediante actividades operacionales de inversión, a través de programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública, para lo cual se codificó \$ 344.358,44 de lo cual se ha ejecutado \$ 291.340,04 en el año 2016 lo que representa una ejecución del 84,60% y existiendo una diferencia al valor inicial de \$53.018,40.

En el año 2017 se codifico \$ 211.698,26 de lo cual se ha ejecutado \$ 193.922,07 lo que representa una ejecución del 91,60% y existiendo una diferencia al valor inicial de \$17.776,19.

Los gastos de inversión comprenden Gastos en Personal para la Inversión, donde se analiza el grupo Remuneraciones Básicas gasto para servicio de personal de proyectos de inversión de la institución presupuestándose \$83.930,13 de lo cual se ha ejecutado \$81.687,50 lo que representa 97,33% en el año 2016. Para el año 2017 se presupuestó \$93.727,00 de lo cual se ha ejecutado \$ 81.552,94 lo que representa una ejecución del 97,01 % y existiendo una diferencia al valor inicial de \$12.174,06 estas partidas fueron utilizadas en proyectos como el pago al técnico en la elaboración de proyectos, construcción de ductos para evacuación de aguas lluvias de los barrios de la parroquia.

Del grupo de Bienes y Servicios para la Inversión, se presupuestó \$221.483,36 en el año 2016 ejecutándose \$ 170.865,17 lo que representa una ejecución del 77,15% existiendo una diferencia de \$ 50.618,19. En el año 2017 se codifico \$ 98.020,70 de lo cual se ha ejecutado \$ 92.994,43 lo que representa una ejecución del 94,87% existiendo una diferencia al valor inicial de \$ 5.026,27.

Del grupo de transferencias y donaciones para inversión, se presupuestó \$30.657,35 del cual se ejecutó \$30.635,30 resultando una diferencia de \$ 22,05 que representa al 99,93%, estos nos indica que existió una buena ejecución de lo planificado en el año 2016. En el año 2017 se codifico \$ 98.020,70 de lo cual se ha ejecutado \$ 92.994,43 lo que representa una ejecución del 94,87% existiendo una diferencia al valor inicial de \$ 5.026,27.

GASTOS DE CAPITAL

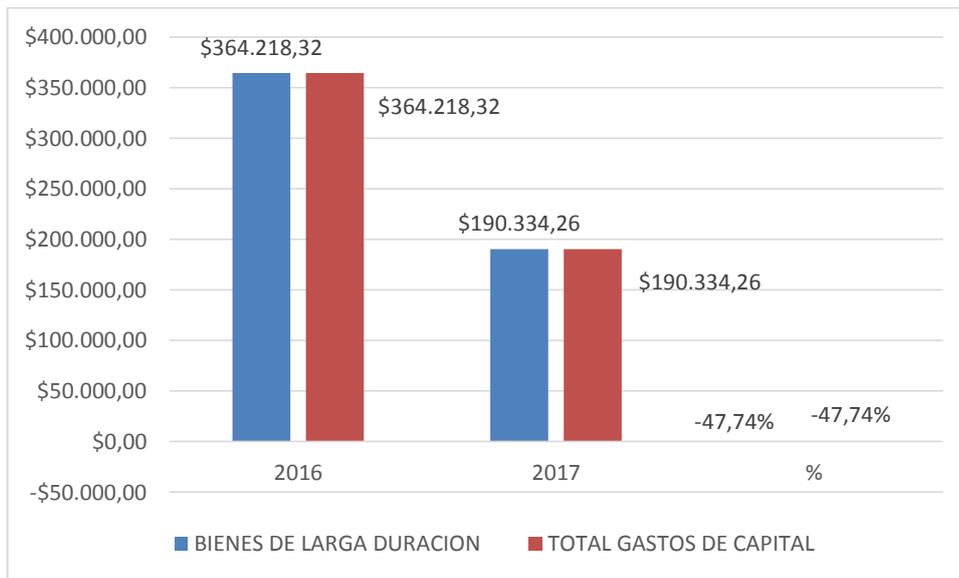
Tabla No. 49: Gastos de Capital

DATOS	2016	2017	%
BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$364.218,32	\$190.334,26	-47,74%
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	\$364.218,32	\$190.334,26	-47,74%

Fuente: GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 44: Gastos de Capital



Fuente: Tabla 49

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

INTERPRETACIÓN

Los gastos de Capital a nivel de grupo en el año 2016 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, han sido de \$ 377.985,92 en el presupuesto codificado ejecutándose \$ 364.218,32 lo que representa una ejecución del 96,36% existiendo una diferencia de \$ 13.767,60. En el año 2017 se codificó \$ 190.337,38 y teniendo el mismo valor en el presupuesto ejecutado lo que representa el 100%.

APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

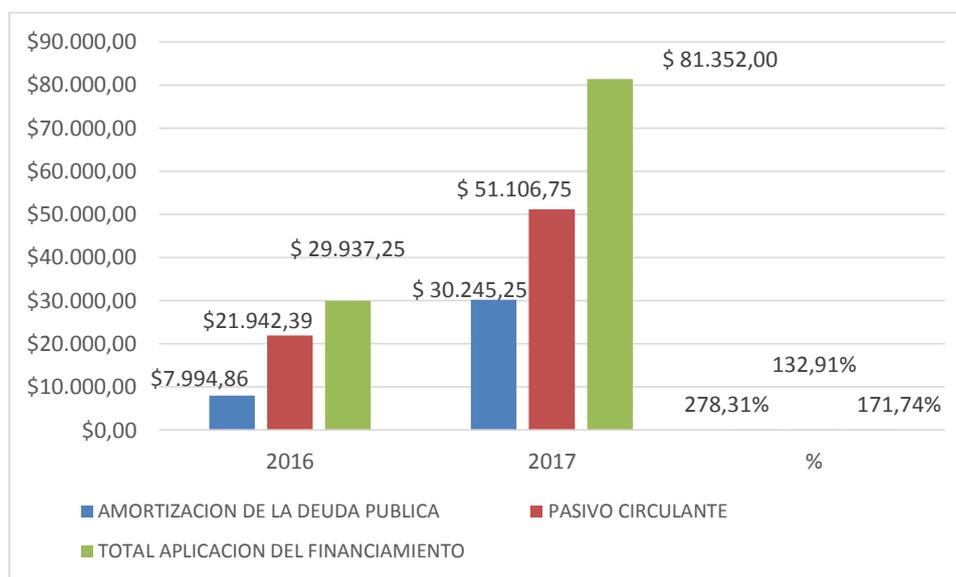
Tabla No. 50: Aplicación del financiamiento

DATOS	2016	2017	%
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$7.994,86	\$ 30.245,25	278,31%
PASIVO CIRCULANTE	\$21.942,39	\$ 51.106,75	132,91%
TOTAL APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	\$ 29.937,25	\$ 81.352,00	171,74%

Fuente: GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 45: Aplicación del financiamiento



Fuente: Tabla 50

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

INTERPRETACIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Ávila Huiruno, en la aplicación del Financiamiento a nivel de grupo, ha sido de \$ 39.282,28 en el presupuesto codificado ejecutándose \$ 29.937,25 lo que representa una ejecución del 76,21% existiendo una diferencia de \$ 9.345,03. En el año 2017 se codificó \$ 89.581,31 de lo cual se ha ejecutado \$ 81.352,00 lo que representa una ejecución del 90,81% existiendo una diferencia al valor inicial de \$ 8.229,31.

4.8.2.2 Análisis De Estados Financieros

4.8.2.2.1 Análisis Vertical del Estados de Situación Financiera 2016 – 2017

El análisis vertical, conocido también como base 100, o base común, consiste en ir relacionando una a una cada partida con el total e ir determinando su composición porcentual de cada cuenta; por ejemplo, del Activo, Pasivo y Patrimonio, tomando como base el valor del Activo total y el porcentaje que representa cada elemento.

A continuación, se muestran tablas comparativas del análisis vertical del estado de situación financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno presenta los siguientes valores en dólares de los años 2016 – 2017

Tabla No. 51: Análisis Vertical - Estado de Situación Financiera 2016 - 2017

CONCEPTO	2016		2017	
ACTIVOS	\$678.883,12	100,00%	\$1.004.437,67	100,00%
CORRIENTES	\$151.300,17	22,29%	\$131.858,82	13,13%
Disponibilidades	\$105.169,04	15,49%	\$85.775,88	8,54%
Anticipos de Fondos	\$8.666,33	1,28%	\$8.618,14	0,86%
Deudores Financieros	\$37.464,80	5,52%	\$37.464,80	3,73%
FIJOS				
Bienes de Administración	\$527.582,95	77,71%	\$864.663,24	86,08%
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	\$0,00	0,00%	\$0,00	0,00%
Inversiones en Obras en Proceso	\$0,00	0,00%	\$0,00	0,00%
Inversiones en Programas en Ejecución	\$0,00	0,00%	\$0,00	0,00%
OTROS	\$0,00	0,00%	\$0,00	0,00%
Inversiones Diferidas	\$0,00	0,00%	\$7.915,59	0,79%
PASIVOS	\$231.322,39	34,07%	\$255.891,20	25,48%
CORRIENTES				
Depósitos y Fondos de Terceros	\$10.714,23	1,58%	\$12.177,50	1,21%
Cuentas por Pagar	\$57.604,92	8,49%	\$104.457,54	10,40%
Empréstitos	\$163.003,24	24,01%	\$132.757,99	13,22%
Financieros	\$0,00	0,00%	\$6.498,17	0,65%
PATRIMONIO	\$447.560,73	65,93%	\$748.546,47	74,52%
Patrimonio Público	\$248.652,54	36,63%	\$447.560,73	44,56%
Resultados de Ejercicios	\$198.908,19	29,30%	\$300.985,74	29,97%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	\$678.883,12	100,00%	\$1.004.437,67	100,00%

Fuente: GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Se calcula aplicando la siguiente formula:

$$\% = \frac{\text{Corriente}}{\text{Total Activo}} \times 100\% \quad \% = \frac{\$ 151.300,17}{\$ 678.883,12} \times 100\% = \mathbf{22,29\%}$$

En el año 2016 el activo corriente representa un 22,29% que equivale a \$ 151.300,17, el activo fijo representa un 77,71% equivalente a \$ 527.582,95 del total del activo que es de \$ 678.883,12. El pasivo representa un 34,07% equivalente a \$231.322,39 y el patrimonio representa el 65,93% lo que equivale a \$ 447.560,73 del total del pasivo más el patrimonio de \$ 678.883,12

En el año 2017 el activo corriente representa un 13,13% que equivale a \$ 131.858,82, el activo fijo representa un 86,08% equivalente a \$ 864.663,24 del total del activo que es de \$ 1.004.437,67. El pasivo representa un 25,48% equivalente a \$255.891,20 y el patrimonio representa el 74,52% lo que equivale a \$ 748.546,47 del total del pasivo más el patrimonio de \$ \$ 1.004.437,67.

Los activos para el año 2017 aumentaron en \$ 325.554,55 es decir en un 47,95%, los pasivos aumentaron en \$ 24.568,81 lo que representa un 10,62% y el patrimonio se incrementó en \$ 300.985,74 lo que representa un 67,25% con relación al año 2016

4.8.2.2.2 Análisis Horizontal del Estados de Situación Financiera 2016 – 2017

El análisis horizontal, lo que busca es determinar la variación absoluta (\$) o relativa (%) que haya sufrido cada partida de los estados financieros en un periodo respecto al otro. Determina cual fue el crecimiento o decrecimiento de una cuenta en un periodo determinado. Es el análisis que permite determinar si el comportamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno en un periodo fue bueno, regular o malo. Se calcula aplicando la siguiente formula:

VARIACIÓN ABSOLUTA = Año actual 2017 - Año anterior 2016

VARIACIÓN ABSOLUTA = \$ 1.004.437,67 – \$ 678.883,12 = \$ **325.554,55**

VARIACIÓN RELATIVA = $\frac{\text{Año actual 2017} - \text{Año anterior 2016}}{\text{Año anterior 2016}} \times 100\%$

VARIACIÓN RELATIVA = $\frac{\$ 1.004.437,67 - \$ 678.883,12}{\$ 678.883,12} \times 100\%$

VARIACIÓN RELATIVA = 47,95%

Tabla No. 52: Análisis Horizontal - Estado de Situación Financiera 2016 - 2017

CONCEPTO	2016	2017	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
ACTIVOS	\$678.883,12	\$1.004.437,67	\$325.554,55	47,95%
CORRIENTES	\$151.300,17	\$131.858,82	-\$19.441,35	-12,85%
Disponibilidades	\$105.169,04	\$85.775,88	-\$19.393,16	-18,44%
Anticipos de Fondos	\$8.666,33	\$8.618,14	-\$48,19	-0,56%
Deudores Financieros	\$37.464,80	\$37.464,80	\$0,00	0,00%
FIJOS				
Bienes de Administración	\$527.582,95	\$864.663,24	\$337.080,29	63,89%
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	\$0,00	\$0,00	\$0,00	
Inversiones en Obras en Proceso	\$0,00	\$0,00	\$0,00	
Inversiones en Programas en Ejecución	\$0,00	\$0,00	\$0,00	
OTROS	\$0,00	\$0,00	\$0,00	
Inversiones Diferidas	\$0,00	\$7.915,59	\$7.915,59	
PASIVOS	\$231.322,39	\$255.891,20	\$24.568,81	10,62%
CORRIENTES			\$0,00	
Depósitos y Fondos de Terceros	\$10.714,23	\$12.177,50	\$1.463,27	13,66%
Cuentas por Pagar	\$57.604,92	\$104.457,54	\$46.852,62	81,33%
Empréstitos	\$163.003,24	\$132.757,99	-\$30.245,25	-18,55%
Financieros	\$0,00	\$6.498,17	\$6.498,17	
PATRIMONIO	\$447.560,73	\$748.546,47	\$300.985,74	67,25%
Patrimonio Público	\$248.652,54	\$447.560,73	\$198.908,19	79,99%
Resultados de Ejercicios	\$198.908,19	\$300.985,74	\$102.077,55	51,32%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	\$678.883,12	\$1.004.437,67	\$325.554,55	47,95%

Fuente: GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

El activo posee un valor de \$ 678.883,12 del total de Activos respecto al año 2016, \$ 1.004.437,67 en el año 2017, dentro de este grupo de activos encontramos cuentas con valores significativos como son: Disponibilidades el año 2016 de \$ 105.169,04 y en el año 2017 de \$ 85.775,88 con una variación absoluta de - \$ 19.393,16 y una variación relativa de - 18,44%.

En el activo fijo tiene un valor de \$ 527.582,95 respecto al año 2016, \$ 864.663,24 en el año 2017, con un porcentaje de participación del 63.89% es decir existe un incremento debido a la actualización en las cuentas Terreno y Edificios locales y Residencia la cual no presentaba el avalúo catastral real otorgado por la municipalidad de Loreto

El Pasivo ocupa un valor \$ 231.322,39 respecto al año 2016, \$ 255.891,20 en el año 2017 con una variación absoluta de \$ 24.568,81 que representa un 10,62% conforme al total de pasivos, podemos destacar las cuentas con mayor relevancia son: Cuentas por pagar con un incremento de \$ 46.852,62 lo que representa un 81,33% y la cuenta empréstitos con una disminución de - \$ 30.245,25 representado por -18,55%.

El Patrimonio posee un valor de \$ 447.560,73 respecto al año 2016, \$ 748.546,47 en el año 2017, que equivale un 67,25% determinando a la cuenta Patrimonio Público que representa un 79,99% y la cuenta de resultados del ejercicio con un porcentaje del 51.32% el cual significa para la institución un superávit.

Los activos para el año 2017 aumentaron en \$ 325.554,55 es decir en un 47,95% como consecuencia de la adquisición de terreno, los pasivos aumentaron en \$ 24.568,81 lo que representa un 10,62% y el patrimonio se incrementó en \$ 300.985,74 lo que representa un 67,25% con relación al año 2016

4.8.2.2.3 Análisis Vertical de Estado de Resultados 2016 – 2017

En lo que respecta al estado de resultados, se muestran a continuación unas tablas comparativas del análisis vertical correspondiente al periodo 2016 – 2017 del GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno.

Tabla No. 53: Análisis Vertical - Estado de Resultados 2016 - 2017

CUENTAS	DENOMINACIÓN	2016		2017	
	RESULTADO DE OPERACIÓN	-\$359.365,30	-64,23%	-\$248.723,86	-60,47%
63151	Inversiones de Desarrollo Social	\$0,00	0,00%	-\$186.642,46	-45,37%
63153	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	-\$285.273,54	-50,99%	\$0,00	0,00%
63301	Remuneraciones Básicas	-\$47.898,95	-8,56%	-\$46.232,03	-11,24%
6330105	Remuneraciones Unificadas	-\$47.898,95	-8,56%	-\$46.232,03	-11,24%
63302	Remuneraciones Complementarias	-\$5.331,66	-0,95%	-\$5.296,15	-1,29%
6330203	Decimotercer Sueldo	-\$3.170,16	-0,57%	-\$3.046,15	-0,74%
6330204	Decimocuarto Sueldo	-\$2.161,50	-0,39%	\$2.250,00	0,55%
63306	Aportes Patronales a la Seguridad Social	-\$8.828,27	-1,58%	-\$9.276,12	-2,26%
6330601	Aporte Patronal	-\$5.488,40	-0,98%	-\$5.424,14	-1,32%
6330602	Fondo de Reserva	-\$3.339,87	-0,60%	-\$3.851,98	-0,94%
63307	Indemnizaciones	-\$901,00	-0,16%	\$0,00	0,00%
6330707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Función	-\$901,00	-0,16%	\$0,00	0,00%
63401	Servicios Básicos	-\$2.018,23	-0,36%	\$0,00	0,00%
6340104	Energía Eléctrica	-\$505,48	-0,09%	\$0,00	0,00%
6340105	Telecomunicaciones	-\$1.512,75	-0,27%	\$0,00	0,00%
63403	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	-\$400,00	-0,07%	\$0,00	0,00%
6340303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	-\$400,00	-0,07%	\$0,00	0,00%
63407	Gastos en Informática	-\$156,04	-0,03%	\$0,00	0,00%
6340704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	-\$156,04	-0,03%	\$0,00	0,00%
63504	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	-\$8.557,61	-1,53%	-\$1.278,10	-0,31%
6350401	Seguros	-\$8.354,12	-1,49%	-\$1.278,10	-0,31%
6350403	Comisiones Bancarias	-\$203,49	-0,04%	\$0,00	0,00%

	TRANSFERENCIAS NETAS	\$559.492,54	100,00%	\$411.336,43	100,00%
62606	Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen Seccional Autón	\$56.283,61	10,06%	\$64.187,42	15,60%
6260608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	\$56.283,61	10,06%	\$64.187,42	15,60%
62621	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión del Sector Púb	\$273.524,78	48,89%	\$97.125,00	23,61%
6262101	Del Gobierno Central	\$48.107,50	8,60%	\$0,00	0,00%
6262104	De Entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado	\$215.831,87	38,58%	\$97.125,00	23,61%
6262106	De Entidades Financieras Públicas	\$9.585,41	1,71%	\$0,00	0,00%
62624	Aportes y Participaciones de Capital del Sector Público	\$91.193,80	16,30%	\$94.201,58	22,90%
6262402	De Exportaciones de Hidrocarburos y Derivados	\$91.193,80	16,30%	\$94.201,58	22,90%
62626	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del Régimen Secc	\$131.328,42	23,47%	\$149.770,65	36,41%
6262608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	\$131.328,42	23,47%	\$149.770,65	36,41%
62630	Compensación del IVA	\$7.161,93	1,28%	\$6.978,77	1,70%
6263003	Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autónomos Desc	\$7.161,93	1,28%	\$6.978,77	1,70%
63601	Transferencias Corrientes al Sector Público	\$0,00	0,00%	-\$926,99	-0,23%
6360101	Al Gobierno Central	\$0,00	0,00%	-\$926,99	-0,23%
	RESULTADO FINANCIERO	-\$2.663,94	-0,48%	-\$10.286,94	-2,50%
62502	Rentas de Arrendamiento de Bienes	\$0,00	0,00%	\$1.100,00	0,27%
6250204	Renta de Maquinarias y Equipos	\$0,00	0,00%	\$1.100,00	0,27%
63502	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna	-\$2.663,94	-0,48%	-\$11.386,94	-2,77%
6350201	Intereses al Sector Público Financiero	-\$2.663,94	-0,48%	-\$11.386,94	-2,77%
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	\$1.444,89	0,26%	\$148.660,11	36,14%
62524	Otros Ingresos no Clasificados	\$1.444,89	0,26%	\$1.444,89	0,35%
6252499	Otros no Especificados	\$1.444,89	0,26%	\$1.444,89	0,35%
62951	Actualización de Activos	\$0,00	0,00%	\$311.110,82	75,63%
63952	Actualización del Patrimonio	\$0,00	0,00%	-\$162.450,71	-39,74%
	RESULTADO DEL EJERCICIO	\$198.908,19	35,55%	\$300.985,74	73,17%

Fuente: GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Al culminar el respectivo análisis en lo que respecta a los ingresos se indica que los porcentajes antes indicados se los registró por ser el ingreso de mayor jerarquía como es Transferencias y donaciones de capital e inversión del sector público con el 48,89 % en el año 2016, debido a las transferencias que realiza el gobierno central para el cumplimiento de los proyectos o programas planificados, en la proforma presupuestaria para el respectivo periodo económico. La cuenta aportes a juntas parroquiales rurales con el 36,41%, Así mismo dentro de estos ingresos existen los de autogestión que son las compensaciones del IVA con un porcentaje de 36,41% en el año 2017.

Dentro de los egresos que ha efectuado en el GAD Parroquial Rural en los años analizados, se establece que el porcentaje de cada año es el 100% del total de los egresos, pero el de mayor relevancia y el que se está representando es el rubro Remuneraciones Básicas, ya que posee una participación del 8,56% en el año 2016; el 11,24% para el año 2017; debido al pago al personal que labora en la administración de la entidad y así poder cumplir con los objetivos plasmados en su misión y visión institucional.

Así mismo los aportes patronales a la seguridad social alcanzan el 1,58% en el año 2016 y 2,26% en el año 2017, en virtud a que contrata personal en calidad de contratos temporales con el fin de cumplir una meta específica para lo cual se hace imprescindible la utilización del talento humano.

Otra de las cuentas analizadas son las Inversiones en Bienes que presentan un porcentaje del 50,99% en el año 2016 y 0,00 % en el año 2017; notándose claramente que ha existido mayor inversión en el año 2016, que es el periodo donde se adquirió maquinaria agrícola para atender de mejor manera a la parroquia.

4.8.2.2.4 Análisis Horizontal de Estado de Resultados 2016 – 2017

A continuación, se muestra la tabla comparativa del análisis horizontal correspondiente a los periodos 2016 – 2017 del GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno

Tabla No. 54: Análisis Horizontal Estado de Resultados 2016 - 2017

CUENTAS	DENOMINACIÓN	2016	2017	VARIACIÓN	VARIACIÓN
				ABSOLUTA	RELATIVA
	RESULTADO DE OPERACIÓN	-\$359.365,30	-\$248.723,86	\$110.641,44	-30,79%
63151	Inversiones de Desarrollo Social	\$0,00	-\$186.642,46	-\$186.642,46	0,00%
63153	Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público	-\$285.273,54	\$0,00	\$285.273,54	-100,00%
63301	Remuneraciones Básicas	-\$47.898,95	-\$46.232,03	\$1.666,92	-3,48%
6330105	Remuneraciones Unificadas	-\$47.898,95	-\$46.232,03	\$1.666,92	-3,48%
63302	Remuneraciones Complementarias	-\$5.331,66	-\$5.296,15	\$35,51	-0,67%
6330203	Decimotercer Sueldo	-\$3.170,16	-\$3.046,15	\$124,01	-3,91%
6330204	Decimocuarto Sueldo	-\$2.161,50	\$2.250,00	\$4.411,50	-204,09%
63306	Aportes Patronales a la Seguridad Social	-\$8.828,27	-\$9.276,12	-\$447,85	5,07%
6330601	Aporte Patronal	-\$5.488,40	-\$5.424,14	\$64,26	-1,17%
6330602	Fondo de Reserva	-\$3.339,87	-\$3.851,98	-\$512,11	15,33%
63307	Indemnizaciones	-\$901,00	\$0,00	\$901,00	-100,00%
6330707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	-\$901,00	\$0,00	\$901,00	-100,00%
63401	Servicios Básicos	-\$2.018,23	\$0,00	\$2.018,23	-100,00%
6340104	Energía Eléctrica	-\$505,48	\$0,00	\$505,48	-100,00%
6340105	Telecomunicaciones	-\$1.512,75	\$0,00	\$1.512,75	-100,00%
63403	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	-\$400,00	\$0,00	\$400,00	-100,00%
6340303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	-\$400,00	\$0,00	\$400,00	-100,00%
63407	Gastos en Informática	-\$156,04	\$0,00	\$156,04	-100,00%
6340704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	-\$156,04	\$0,00	\$156,04	-100,00%
63504	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	-\$8.557,61	-\$1.278,10	\$7.279,51	-85,06%
6350401	Seguros	-\$8.354,12	-\$1.278,10	\$7.076,02	-84,70%
6350403	Comisiones Bancarias	-\$203,49	\$0,00	\$203,49	-100,00%

	TRANSFERENCIAS NETAS	\$559.492,54	\$411.336,43	-\$148.156,11	-26,48%
62606	Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen Seccional Autón	\$56.283,61	\$64.187,42	\$7.903,81	14,04%
6260608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	\$56.283,61	\$64.187,42	\$7.903,81	14,04%
62621	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión del Sector Púb	\$273.524,78	\$97.125,00	-\$176.399,78	-64,49%
6262101	Del Gobierno Central	\$48.107,50	\$0,00	-\$48.107,50	-100,00%
6262104	De Entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado	\$215.831,87	\$97.125,00	-\$118.706,87	-55,00%
6262106	De Entidades Financieras Públicas	\$9.585,41	\$0,00	-\$9.585,41	-100,00%
62624	Aportes y Participaciones de Capital del Sector Público	\$91.193,80	\$94.201,58	\$3.007,78	3,30%
6262402	De Exportaciones de Hidrocarburos y Derivados	\$91.193,80	\$94.201,58	\$3.007,78	3,30%
62626	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del Régimen Secc	\$131.328,42	\$149.770,65	\$18.442,23	14,04%
6262608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	\$131.328,42	\$149.770,65	\$18.442,23	14,04%
62630	Compensación del IVA	\$7.161,93	\$6.978,77	-\$183,16	-2,56%
6263003	Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autónomos Desc	\$7.161,93	\$6.978,77	-\$183,16	-2,56%
	Transferencias Corrientes al Sector Público	\$0,00	-\$926,99	-\$926,99	0,00%
	Al Gobierno Central	\$0,00	-\$926,99	-\$926,99	0,00%
	RESULTADO FINANCIERO	-\$2.663,94	-\$10.286,94	-\$7.623,00	286,16%
62502	Rentas de Arrendamiento de Bienes	\$0,00	\$1.100,00	\$1.100,00	0,00%
6250204	Renta de Maquinarias y Equipos	\$0,00	\$1.100,00	\$1.100,00	0,00%
63502	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna	-\$2.663,94	-\$11.386,94	-\$8.723,00	327,45%
6350201	Intereses al Sector Público Financiero	-\$2.663,94	-\$11.386,94	-\$8.723,00	327,45%
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	\$1.444,89	\$148.660,11	\$147.215,22	10188,68%
62524	Otros Ingresos no Clasificados	\$1.444,89	\$1.444,89	\$0,00	0,00%
6252499	Otros no Especificados	\$1.444,89	\$1.444,89	\$0,00	0,00%
62951	Actualización de Activos	\$0,00	\$311.110,82	\$311.110,82	0,00%
63952	Actualización del Patrimonio	\$0,00	-\$163.450,71	-\$163.450,71	0,00%
	RESULTADO DEL EJERCICIO	\$198.908,19	\$300.985,74	\$102.077,55	51,32%

Fuente: GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Las principales variaciones que tienen las transferencias es notable porque 2016 – 2017 tiene un porcentaje menor que es de 26,48%. Luego de analizar las cuentas que pertenecen a este grupo son las Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público disminuyen en un 64,49% debido a que el gobierno no realizó las transferencias a tiempo.

Los Aportes a Juntas Parroquiales Rurales tienen un incremento que representan el 14,04% del 2016 al 2017 debido a que el gobierno central destina mayores cantidades de disponibilidades monetarias para el desarrollo de las actividades que realizan este tipo de instituciones

Los resultados de operación son del -30,79% que corresponde al 2016-2017, algunas de las cuentas que son: Inversiones de Bienes Nacionales de uso público con el 100%, debido a que se incrementaron las asignaciones por parte del gobierno central y por ende se adquirió bienes que son de uso diario de la institución.

Las Remuneraciones Básicas disminuyeron en – 3,48% en relación directa a la austeridad emitida desde la Presidencia de la Republica para el personal que labora en el sector público

4.8.2.2.5 Análisis Vertical del Presupuesto 2016 – 2017

En lo que respecta a las Cédulas Presupuestarias a continuación, se muestran las tablas comparativas del análisis vertical correspondiente a los periodos 2016 – 2017 del GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno

Ingresos

Las fuentes de ingresos que percibe el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno se divide en tres grupos. **1)** Ingresos Corrientes; **2)** Ingresos de Capital; **3)** Ingresos de Financiamiento.

Tabla No. 55: Análisis Vertical – Cédula Presupuestaria de Ingresos 2016 - 2017

CONCEPTO	2016		2017	
INGRESOS CORRIENTES	\$57.728,50	7,23%	\$65.287,42	12,52%
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	\$0,00	0,00%	\$1.100,00	0,21%
Rentas por arrendamientos de Bienes	\$0,00	0,00%	\$1.100,00	0,21%
Maquinarias y Equipos	\$0,00	0,00%	\$1.100,00	0,21%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTE	\$56.283,61	7,05%	\$64.187,42	12,31%
Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen Sec.	\$56.283,61	7,05%	\$64.187,42	12,31%
Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	\$56.283,61	7,05%	\$64.187,42	12,31%
OTROS INGRESOS	\$1.444,89	0,18%	\$0,00	0,00%
Otros no Operacionales	\$1.444,89	0,18%	\$0,00	0,00%
INGRESOS DE CAPITAL	\$503.208,93	63,01%	\$348.076,00	66,77%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	\$503.208,93	63,01%	\$348.076,00	66,77%
Transferencias de Capital del Sector Público	\$273.524,78	34,25%	\$97.125,00	18,63%
Del Gobierno Central	\$48.107,50	6,02%	\$97.125,00	18,63%
De Entidades del Gobierno Seccional	\$215.831,87	27,03%	\$97.125,00	18,63%
De Entidades Financieras Públicas	\$9.585,41	1,20%	\$0,00	0,00%
Aportes y Participaciones del Sector Público	\$91.193,80	11,42%	\$94.201,58	18,07%
De Exportación de Hidrocarburos y Derivados	\$91.193,80	11,42%	\$94.201,58	18,07%
Aportes y Participación de Capital e Inversión del Rég.	\$131.328,42	16,44%	\$149.770,65	28,73%
Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	\$131.328,42	16,44%	\$149.770,65	28,73%
Compensación del IVA	\$7.161,93	0,90%	\$6.978,77	1,34%
Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Aut.	\$7.161,93	0,90%	\$6.978,77	1,34%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$237.681,71	29,76%	\$107.931,03	20,70%
FINANCIAMIENTO PUBLICO	\$165.498,69	20,72%	\$0,00	0,00%
Financiamiento Público Interno	\$165.498,69	20,72%	\$0,00	0,00%
Del Sector Público Financiero	\$165.498,69	20,72%	\$0,00	0,00%
SALDOS DISPONIBLES	\$4.775,85	0,60%	\$107.188,16	20,56%
Saldos en Caja y Bancos	\$4.775,85	0,60%	\$107.188,16	20,56%
De Fondos Gobierno Central	\$4.775,85	0,60%	\$107.188,16	20,56%
Cuentas Pendientes por Cobrar	\$67.407,17	8,44%	\$742,87	0,14%
De Cuentas por Cobrar	\$50.382,17	6,31%	\$742,87	0,14%
De Anticipos por Devengar de Ejercicio Anteriores – Const.	\$17.025,00	2,13%	\$0,00	0,00%
TOTALES	\$798.619,14	100,00%	\$521.294,45	100,00%

Fuente: GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

En el año 2016 el ingreso corriente representa un 7,23% que equivale a \$ 57.728,50; los ingresos de capital representan un 63.01% equivalente a \$ 503.208,93 y los ingresos de financiamiento representa el 29,76% que equivale a \$ 237.681,71 del total de ingresos que es de 798.619,14.

En cambio, para el año 2017 los ingresos disminuyeron es decir el ingreso corriente representa un 12,523% que equivale a \$ \$ 65.287,42; los ingresos de capital representan un 66.77% equivalente a \$ 348.076,00 y los ingresos de financiamiento representa el 20,70% que equivale a \$ 107.931,03 del total de ingresos que es de \$ 521.294,45.

Gastos

Los gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno durante los periodos 2016 y 2017, corresponde evaluar la utilización que han tenido de acuerdo al Ministerio de Finanzas para el cumplimiento de objetivos y metas, llegando a evidenciar los resultados que se presentan a continuación de forma secuencial. Ya que los gastos están compuestos por los grupos:

Gastos Corrientes; Gastos de Inversión; Gastos de Capital y Aplicación del Financiamiento. Grupos a través de los cuales se asignan y ejecutan los recursos.

Tabla No. 56: Análisis Vertical – Cédula Presupuestaria de Gastos 2016 - 2017

CONCEPTO	2016		2017	
GASTOS CORRIENTES	\$69.314,78	9,18%	\$73.117,23	13,57%
GASTOS EN PERSONAL	\$ 62.959,88	8,34%	\$60.803,30	11,29%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 2.574,27	0,34%	\$0,00	0,00%
GASTOS FINANCIEROS	\$ 3.577,14	0,47%	\$11.386,94	2,11%
OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 203,49	0,03%	\$0,00	0,00%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ -	0,00%	\$926,99	0,17%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$291.340,04	38,60%	\$193.922,07	36,00%
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$ 81.687,50	10,82%	\$81.687,5	15,16%
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$170.865,17	22,64%	\$92.994,43	17,26%
OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 8.152,07	1,08%	\$10.725,03	1,99%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PAR	\$ 30.635,30	4,06%	\$8.649,67	1,61%
GASTOS DE CAPITAL	\$364.218,32	48,25%	\$190.334,26	35,33%
BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$364.218,32	48,25%	\$190.334,26	35,33%
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	\$29.937,25	3,97%	\$81.352,00	15,10%
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA	\$7.994,86	1,06%	\$30.352,00	5,63%
PASIVO CIRCULANTE	\$21.942,39	2,91%	\$51.106,75	9,49%
TOTAL	\$754.810,39	100,00%	\$538.725,56	100,00%

Fuente: GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

En el año 2016, los gastos corrientes representan el 9,18% que equivale a \$ 69.314,78; los gastos de inversión representan un 38,60% que equivalente a \$ 291.340,04; los gastos de capital representan el 48,25% que equivale a \$ 364.218,32; la aplicación de financiamiento representa el 3,97% que equivale a \$ 29.937,25 del total de gastos que es de \$754.810,39.

En cambio, para el año 2017, los gastos corrientes representan el 13,57% que equivale a \$ 73.117,23; los gastos de inversión representan un 36,00% que equivalente a \$ 193.922,07; los gastos de capital representan el 35,33% que equivale a \$190.334,26; la aplicación de financiamiento representa el 15,10 % que equivale a \$ 81.352,00 del total de gastos que es de \$ 538.725,56.

4.8.2.2.6 Análisis Horizontal del Presupuesto 2016 – 2017

A continuación, se muestran tablas comparativas del Análisis Horizontal del Presupuesto.

Tabla No. 57: Variación de los ingresos

CONCEPTO	2016	2017	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	RELATIVA
INGRESOS CORRIENTES	\$ 57.728,50	\$ 65.287,42	\$ 7.558,92	13,09%
INGRESOS DE CAPITAL	\$ 503.208,93	\$ 348.076,00	-155.132,93	-30,83%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 237.681,71	\$ 107.931,03	-129.750 ,68	-54,59%
TOTALES	\$ 798.619,14	\$ 521.294,45	-277.324,69	-34,73%

Fuente: GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 46: Variación de ingresos



Fuente: Tabla 52

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Interpretación

Se observa que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno tiene una deducción al - 34,73 % en los ingresos totales en el año 2016 con respecto al 2017, existe una deducción de los ingresos totales debido a que los ingresos de capital disminuyeren al - 30,83% al 2017.

Los ingresos de capital disminuyeren en un -30,83% en el 2017 con respecto al 2016, variación que se presenta por la disminución de Transferencias de Capital del Sector Público con un -64,49% y la trasferencia de Entidades del Gobierno Seccional con - 55,00%. Los ingresos por financiamiento disminuyeron con un -54,59 % en el periodo 2017 debido a que las cuentas pendientes por cobrar disminuyeron en - 98,90% ya que en este año todo el dinero se ha intentado invertir en proyectos para la parroquia.

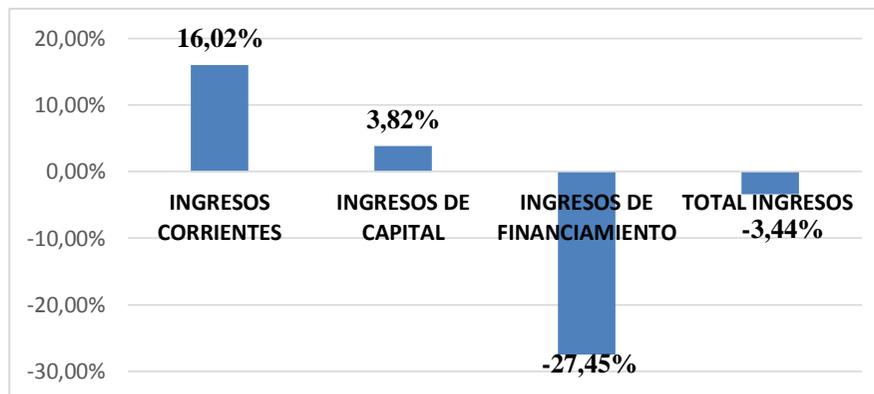
Tabla No. 58: Ingresos de Ejecución

PARTIDA	DENOMINACIÓN	2016			% DE EJECUCION	2017			% DE EJECUCION	VARIACION 2017 - 2016
		Presupuesto	Ejecución	Desviación		Presupuesto	Ejecución	Desviación		
	INGRESOS CORRIENTES	\$ 69.777,63	\$ 57.728,50	\$ 12.049,13	82,73%	\$ 66.115,37	\$ 65.287,42	\$ 827,95	98,75%	16,02%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%	\$ 1.100,00	\$ 1.100,00	\$ 0,00	100,00%	100,00%
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 68.332,74	\$ 56.283,61	\$ 12.049,13	82,37%	\$ 65.015,37	\$ 64.187,42	\$ 827,95	98,73%	16,36%
19	OTROS INGRESOS	\$ 1.444,89	\$ 1.444,89	\$ 0,00	100,00%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%	-100,00%
	INGRESOS DE CAPITAL	\$ 533.014,64	\$ 503.208,93	\$ 29.805,71	94,41%	\$ 354.351,88	\$ 348.076,00	\$ 6.275,88	98,23%	3,82%
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	\$ 533.014,64	\$ 503.208,93	\$ 29.805,71	94,41%	\$ 354.351,88	\$ 348.076,00	\$ 6.275,88	98,23%	3,82%
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 237.681,71	\$ 237.681,71	\$ 0,00	100,00%	\$ 148.764,51	\$ 107.931,03	\$ 40.833,48	72,55%	-27,45%
36	FINANCIAMIENTO PUBLICO	\$ 165.498,69	\$ 165.498,69	\$ 0,00	100,00%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%	-100,00%
37	SALDOS DISPONIBLES	\$ 4.775,85	\$ 4.775,85	\$ 0,00	100,00%	\$ 110.556,82	\$ 107.188,16	\$ 3.368,66	96,95%	-3,05%
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	\$ 67.407,17	\$ 67.407,17	\$ 0,00	100,00%	\$ 38.207,69	\$ 742,87	\$ 37.464,82	1,94%	-98,06%
	TOTAL INGRESOS	\$ 840.473,98	\$ 798.619,14	\$ 41.854,84	95,02%	\$ 569.231,76	\$ 521.294,45	\$ 47.937,31	91,58%	-3,44%

Fuente: GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 47: Ingresos de Ejecución



Fuente: Tabla 53

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

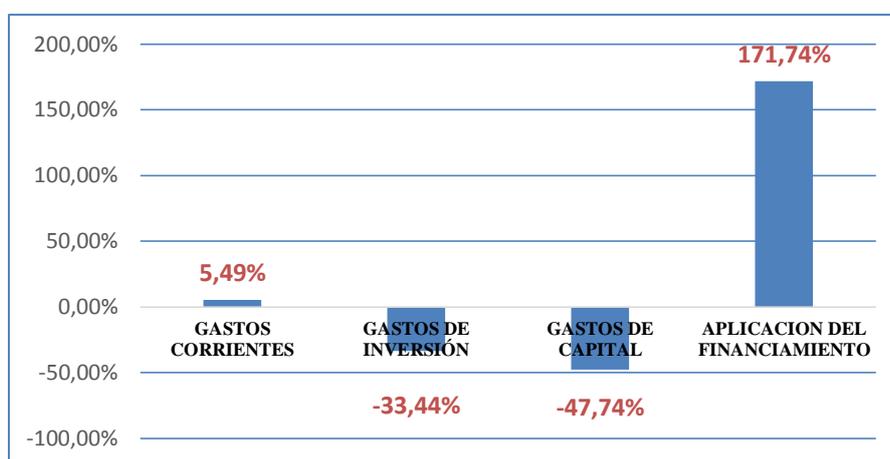
Tabla No. 59: Variación de los Gastos

CONCEPTO	2016	2017	VARIACIÓN	VARIACIÓN
			ABSOLUTA	RELATIVA
GASTOS CORRIENTES	\$69.314,78	\$73.117,23	3.802,54	5,49%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$291.340,04	\$193.922,07	-97.417,97	-33,44%
GASTOS DE CAPITAL	\$364.218,32	\$190.334,26	-173.884,06	-47,74%
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	\$29.937,25	\$81.352,00	51.414,75	171,74%
TOTALES	\$ 754.810,39	\$ 538.725,56	-216.084,74	-28,63%

Fuente: GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 48: Variación de Gastos



Fuente: Tabla 54

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Interpretación:

En el análisis de los incrementos porcentuales de gastos en el 2017 con respecto a 2016 se identifica un crecimiento del 5,49% en los gastos corrientes, un decremento en los gastos de inversión de (-33,44%), también se identifica un decremento en los gastos de capital con un (-47,74%) en 2017 con respecto al 2016, y un crecimiento en la aplicación del financiamiento del 171,74%

En conclusión, los gastos de inversión, capital en el año 2017 disminuyeron con relación al 2016, pero la aplicación del financiamiento aumento en el año 2017.

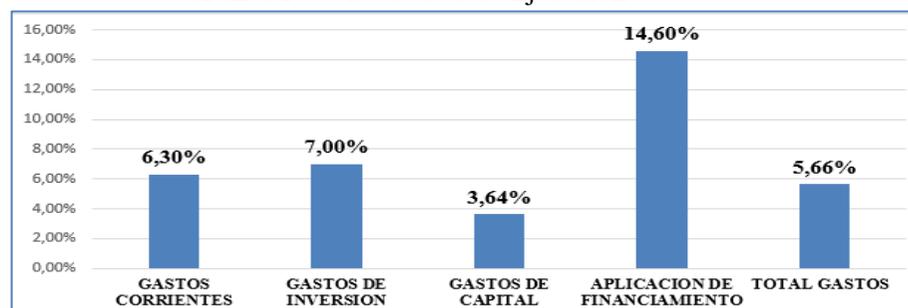
Tabla No. 60: Gastos de Ejecución

PARTIDA	DENOMINACIÓN	2016			% DE EJECUCION	2017			% DE EJECUCION	VARIACION 2017 - 2016
		Presupuesto	Ejecución	Desviación		Presupuesto	Ejecución	Desviación		
	GASTOS CORRIENTES	\$ 78.847,34	\$ 69.314,78	\$ 9.532,56	87,91%	\$ 77.614,81	\$ 73.117,23	\$ 4.497,58	94,21%	6,30%
51	GASTOS EN PERSONAL	\$ 67.262,62	\$ 62.959,88	\$ 4.302,74	93,60%	\$ 64.912,15	\$ 60.803,30	\$ 4.108,85	93,67%	0,07%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 3.269,73	\$ 2.574,27	\$ 695,46	78,73%	\$ 11.672,47	\$ 11.386,94	\$ 285,53	97,55%	18,82%
56	GASTOS FINANCIEROS	\$ 6.894,99	\$ 3.577,14	\$ 3.317,85	51,88%	\$ 103,20	\$ 0,00	\$ 103,20	0,00%	-51,88%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 1.420,00	\$ 203,49	\$ 1.216,51	14,33%	\$ 926,99	\$ 926,99	\$ 0,00	100,00%	85,67%
	GASTOS DE INVERSION	\$ 344.358,44	\$ 291.340,04	\$ 53.018,40	84,60%	\$ 211.698,26	\$ 193.922,07	\$ 17.776,19	91,60%	7,00%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	\$ 83.930,13	\$ 81.687,50	\$ 2.242,63	97,33%	\$ 93.727,00	\$ 81.552,94	\$ 12.174,06	87,01%	-10,32%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	\$ 221.483,36	\$ 170.865,17	\$ 50.618,19	77,15%	\$ 98.020,70	\$ 92.994,43	\$ 5.026,27	94,87%	17,73%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	\$ 8.287,60	\$ 8.152,07	\$ 135,53	98,36%	\$ 11.300,89	\$ 10.725,03	\$ 575,86	94,90%	-3,46%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	\$ 30.657,35	\$ 30.635,30	\$ 22,05	99,93%	\$ 8.649,67	\$ 8.649,67	\$ 0,00	100,00%	0,07%
	GASTOS DE CAPITAL	\$ 377.985,92	\$ 364.218,32	\$ 13.767,60	96,36%	\$ 190.337,38	\$ 190.334,26	\$ 3,12	100,00%	3,64%
84	BIENES DE LARGA DURACION	\$ 377.985,92	\$ 364.218,32	\$ 13.767,60	96,36%	\$ 190.337,38	\$ 190.334,26	\$ 3,12	100,00%	3,64%
	APLICACION DE FINANCIAMIENTO	\$ 39.282,28	\$ 29.937,25	\$ 9.345,03	76,21%	\$ 89.581,31	\$ 81.352,00	\$ 8.229,31	90,81%	14,60%
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 14.174,50	\$ 7.994,86	\$ 6.179,64	56,40%	\$ 31.976,39	\$ 30.245,25	\$ 1.731,14	94,59%	38,18%
97	PASIVO CIRCULANTE	\$ 25.107,78	\$ 21.942,39	\$ 3.165,39	87,39%	\$ 57.604,92	\$ 51.106,75	\$ 6.498,17	88,72%	1,33%
	TOTAL GASTOS	\$ 840.473,98	\$ 754.810,39	\$ 85.663,59	89,81%	\$ 569.231,76	\$ 538.725,56	\$ 30.506,20	94,64%	5,66%

Fuente: GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 49: Gastos de Ejecución



Fuente: GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

4.8.3 Indicadores Financieros

✓ Indicador de eficacia de los ingresos

$$\text{IEI (2016)} = \frac{\text{Ingresos totales ejecutados}}{\text{Ingresos totales estimados}} = \frac{\$ 798.619,14}{\$ 840.473,98} = 95,00\%$$

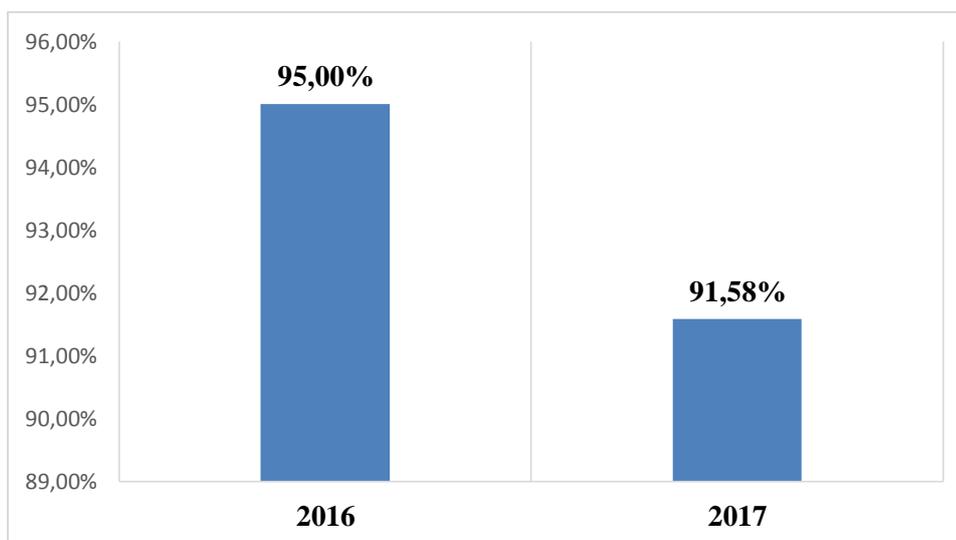
$$\text{IEI (2017)} = \frac{\text{Ingresos totales ejecutados}}{\text{Ingresos totales estimados}} = \frac{\$ 521.294,45}{\$ 569.231,76} = 91,58\%$$

Tabla No. 61: Indicador de eficacia de los ingresos

INDICADOR		2016	2017
Indicador de eficacia de los ingresos			
IEI=	Ingresos totales ejecutados	95,00%	91,58%
	Ingresos totales estimados		

Fuente: GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno
Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 50: Indicador de eficacia de los ingresos



Fuente: Tabla 61
Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Interpretación

Este indicador muestra que en el año 2016 se ha ejecutado o recibido el 95,00% y en el año 2017 el 91,58% de los ingresos estimados. Este indicador ha disminuido del año 2016 al 2017 debido a que se concretaron las asignaciones de fondos planteados a proyectos para la parroquia.

✓ **Indicador de eficacia de los gastos**

$$\text{IEG (2016)} = \frac{\text{Gastos totales ejecutados}}{\text{Gastos totales estimados}} = \frac{\$ 754.810,39}{\$ 840.473,98} = 89,81\%$$

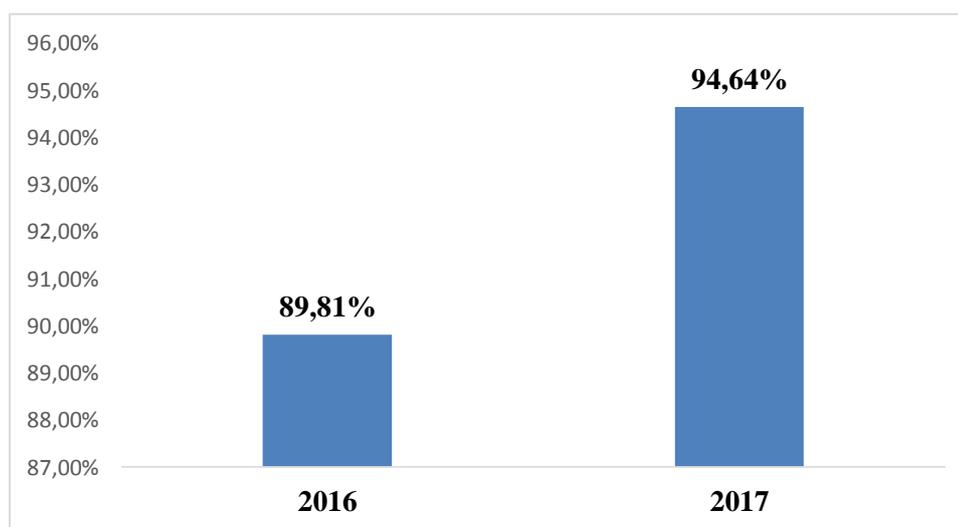
$$\text{IEG (2017)} = \frac{\text{Gastos totales ejecutados}}{\text{Gastos totales estimados}} = \frac{\$ 538.725,56}{\$ 569.231,76} = 94,64\%$$

Tabla No. 62: Indicador de eficacia de los gastos

INDICADOR		2016	2017
Indicador de eficacia de los gastos			
IEG=	Gastos totales ejecutados	89,81%	94,64%
	Gastos totales estimados		

Fuente: GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno
Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 51: Indicador de eficacia de los gastos



Fuente: Tabla 62
Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Interpretación

En el período 2016 se ejecutó el 89,81%, en el período 2017 un 94,64% de gastos del presupuesto programado cada año. Hubo un incremento de gastos del 4,83% de un año a otro.

✓ **Indicador de eficacia de ejecución**

$$\text{IEE (2016)} = \frac{\text{Gastos totales ejecutados}}{\text{Ingresos totales ejecutados}} = \frac{\$ 754.810,39}{\$ 798.619,14} = 94,51\%$$

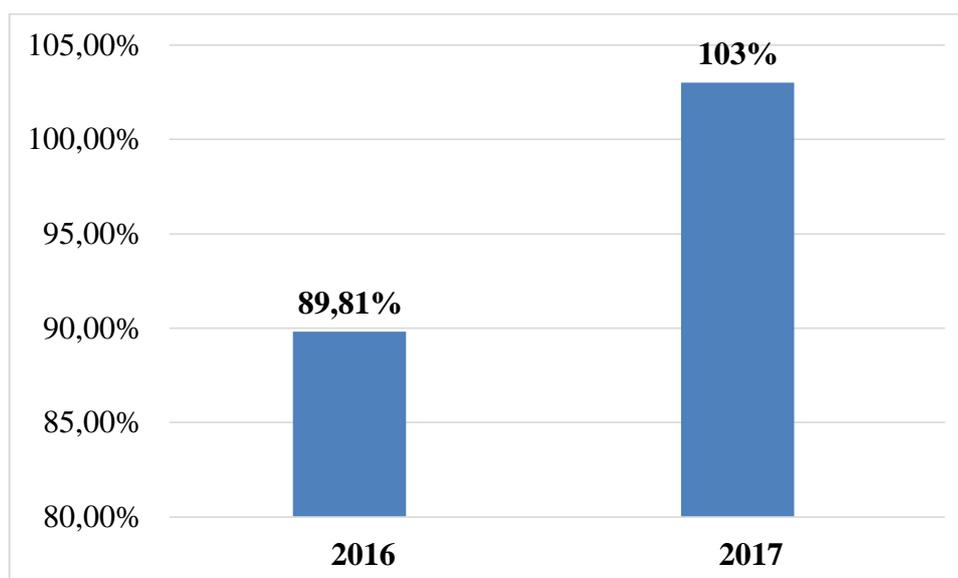
$$\text{IEE (2017)} = \frac{\text{Gastos totales ejecutados}}{\text{Ingresos totales ejecutados}} = \frac{\$ 538.725,56}{\$ 521.294,45} = 103\%$$

Tabla No. 63: Indicador de eficacia de ejecución

INDICADOR		2016	2017
Indicador de eficacia de la ejecución			
IEE=	Gastos totales ejecutados	89,81%	103%
	Ingresos totales ejecutados		

Fuente: GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno
Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 52: Indicador de eficacia de ejecución



Fuente: Tabla 63
Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Interpretación

Se establece que en el año 2016 se ejecutó el 94,51% de gastos en relación a los ingresos, demostrando que existieron más ingresos que gastos a diferencia del año 2017 en el que los gastos excedieron en un 103% en relación a los ingresos ejecutados.

✓ **Dependencia financiera de transferencias**

$$\text{DFT (2016)} = \frac{\text{Ingresos por transferencias estimadas}}{\text{Ingresos totales estimados}} = \frac{\$ 601.347,38}{\$ 840.473,98} = 71,55\%$$

Transferencias y donaciones corrientes = \$ 68.332,74

Transferencias y donaciones de capital = \$ 533.014,64

TOTAL TRANSFERENCIAS = \$ 601.347,38

$$\text{DFT (2017)} = \frac{\text{Ingresos por transferencias estimadas}}{\text{Ingresos totales estimados}} = \frac{\$ 419.367,25}{\$ 569.231,76} = 73,67\%$$

Transferencias y donaciones corrientes = \$ 65.015,37

Transferencias y donaciones de capital = \$ 354.351,88

TOTAL TRANSFERENCIAS = \$ 419.367,25

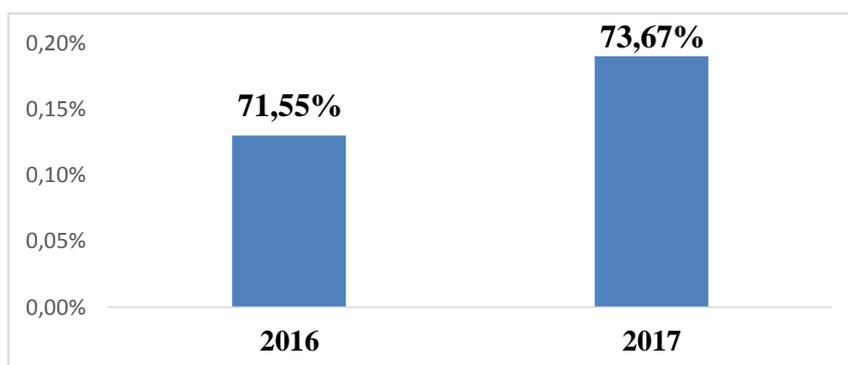
Tabla No. 64: Dependencia financiera de transferencias

INDICADOR		2016	2017
Dependencia financiera de transferencias			
DFT=	Ingresos por transferencias estimadas	71,55%	73,67%
	Ingresos totales estimados		

Fuente: GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 53: Dependencia financiera de transferencias



Fuente: Tabla 64

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Interpretación

Este indicador manifiesta que en el presupuesto: las transferencias del gobierno central en el año 2016 fueron de 71.55% y el 2017 de 74% de los ingresos totales y el 26 % corresponde a financiamiento y autogestión.

✓ **Dependencia financiera de transferencias ejecutadas**

$$\text{DFTE (2016)} = \frac{\text{Ingresos por transferencias recibidas } \$ 559.492,54}{\text{Ingresos totales ejecutados } \$ 798.619,14} = 70,05\%$$

Transferencias y donaciones corrientes = \$ 56.283,61
 Transferencias y donaciones de capital = \$ 503.208,93
TOTAL TRANSFERENCIAS = \$ 559.492,54

$$\text{DFTE (2017)} = \frac{\text{Ingresos por transferencias recibidas } \$ 412.263,42}{\text{Ingresos totales ejecutados } \$ 521.294,45} = 79,08\%$$

Transferencias y donaciones corrientes = \$ 64.187,42
 Transferencias y donaciones de capital = \$ 348.076,00
TOTAL TRANSFERENCIAS = \$ 412.263,42

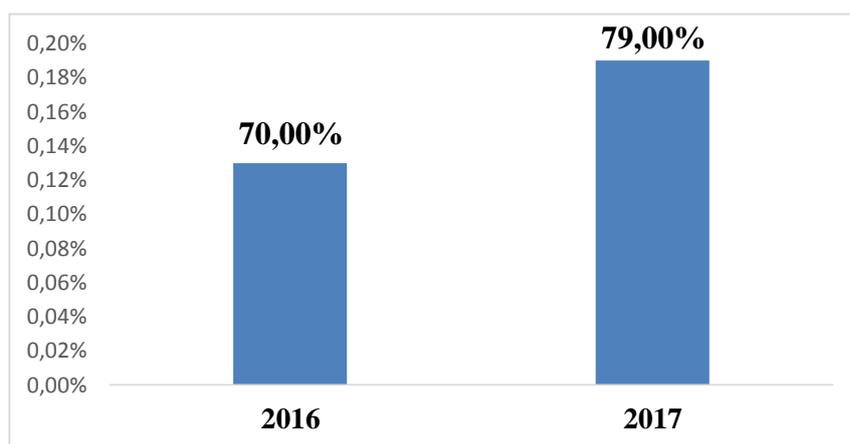
Tabla No. 65: Dependencia financiera de transferencias ejecutadas

INDICADOR		2016	2017
Dependencia financiera de transferencias ejecutadas			
DFTE=	Ingresos por transferencias recibidas	70,05%	79,08%
	Ingresos totales ejecutados		

Fuente: GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 54: Dependencia financiera de transferencias ejecutadas



Fuente: Tabla 65

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Interpretación

Este indicador muestra que el total de ingresos recaudados en el año 2016 es de 70% para el 2017 de 79% corresponden a ingresos recibidos por transferencias.

✓ **Autonomía financiera**

$$\text{AF (2016)} = \frac{\text{Ingresos propios estimados}}{\text{Ingresos totales estimados}} = \frac{\$ 0,00}{\$ 840.473,98} = 0,00\%$$

$$\text{AF (2017)} = \frac{\text{Ingresos propios estimados}}{\text{Ingresos totales estimados}} = \frac{\$ 1.100,00}{\$ 569.231,76} = 0,19\%$$

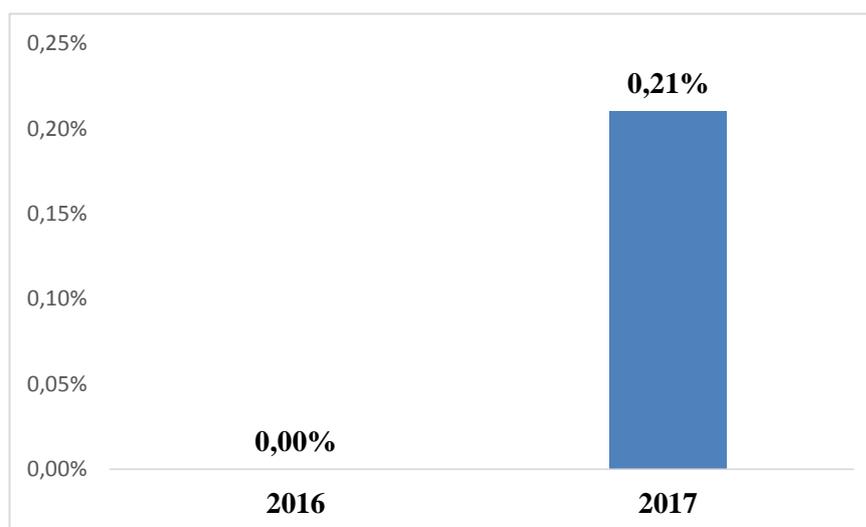
Tabla No. 66: Autonomía financiera

INDICADOR		2016	2017
Autonomía financiera			
AF=	Ingresos propios estimados	0,00%	0,19%
	Ingresos totales estimados		

Fuente: GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 55: Autonomía financiera



Fuente: Tabla 66

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Interpretación

Con la lectura de este indicador podemos observar que nuestros ingresos propios estimados corresponden al 0,00% en el año 2016, en el 2017 de 0,19% de los ingresos totales.

✓ **Autonomía financiera ejecutados**

$$\text{AFE (2016)} = \frac{\text{Ingresos propios ejecutados}}{\text{Ingresos totales ejecutados}} = \frac{\$ 1,444,89}{\$ 798.619,14} = 0,18\%$$

$$\text{AFE (2017)} = \frac{\text{Ingresos propios ejecutados}}{\text{Ingresos totales ejecutados}} = \frac{\$ 1.100,00}{\$ 521.294,45} = 0,21\%$$

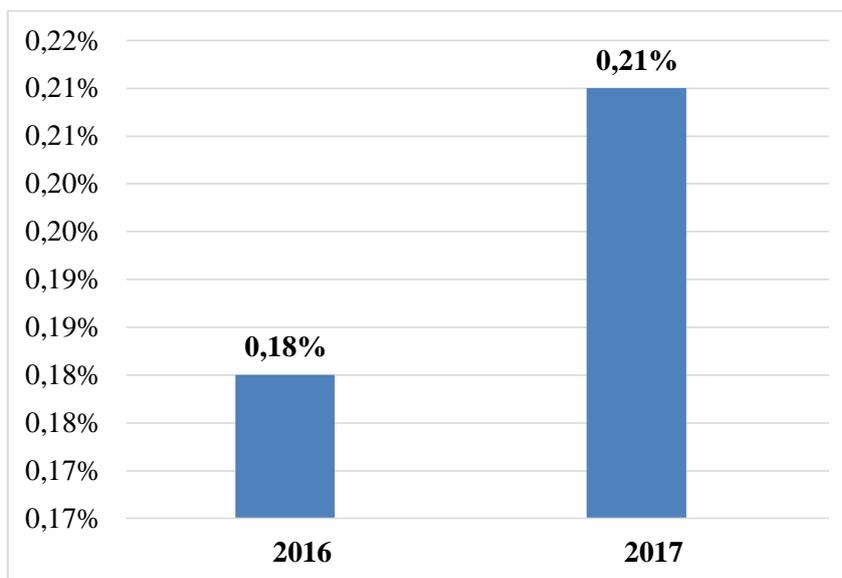
Tabla No. 67: Autonomía financiera ejecutados

INDICADOR		2016	2017
Autonomía financiera ejecutados			
AFE=	Ingresos propios ejecutados	0,18%	0,21%
	Ingresos totales ejecutados		

Fuente: GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 56: Autonomía financiera ejecutados



Fuente: Tabla 67

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Interpretación

Del total de los ingresos recibidos en el año 2016 el 0,18% corresponde a ingresos propios y para el 2017 el 0,21%

✓ **Solvencia financiera**

$$\text{SF (2016)} = \frac{\text{Ingresos corriente recibidos}}{\text{Gastos corrientes pagados}} = \frac{\$ 57.728,50}{\$ 69.314,78} = 83,20\%$$

$$\text{SF (2017)} = \frac{\text{Ingresos corriente recibidos}}{\text{Gastos corrientes pagados}} = \frac{\$ 65.287,42}{\$ 73.117,23} = 89,29\%$$

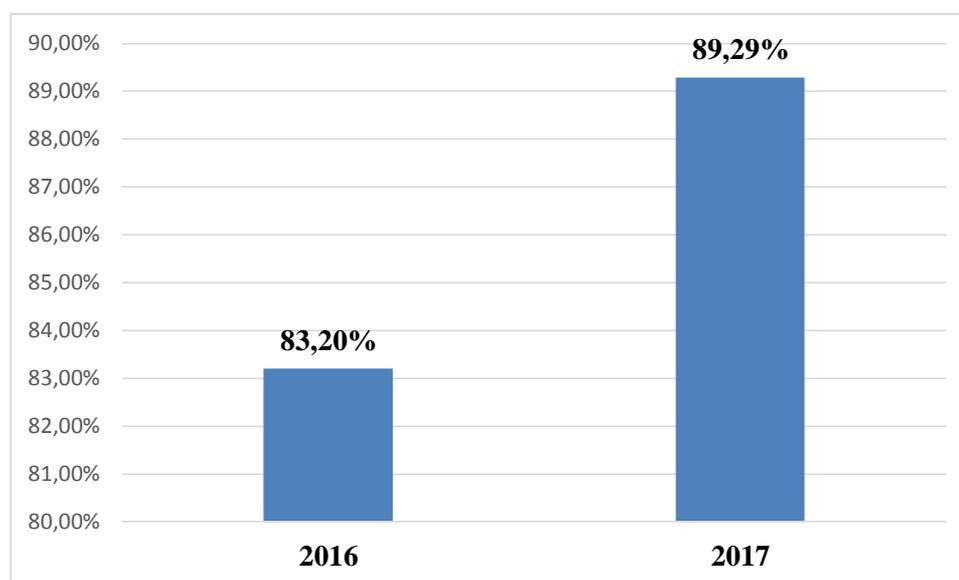
Tabla No. 68: Solvencia financiera

INDICADOR		2016	2017
Solvencia financiera			
SF=	Ingresos corrientes recibidos	83,20%	89,29%
	Gastos corrientes pagados		

Fuente: GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 57: Solvencia financiera



Fuente: Tabla 68

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Interpretación

Este indicador visualiza que los ingresos corrientes recaudados en el año 2016 (83,20% - 100%) fueron menores en -16,80%. En el año 2017 fueron de -10,71 con relación a los gastos corrientes realizados

✓ **Ingresos presupuestarios con respecto al total de ingresos ejecutados**

$$\text{IPRTIE (2016)} = \frac{\text{Ingresos corriente recibidos}}{\text{Ingresos totales ejecutados}} = \frac{\$ 57.728,50}{\$ 798.619,14} = 7,23\%$$

$$\text{IPRTIE (2017)} = \frac{\text{Ingresos corriente recibidos}}{\text{Ingresos totales ejecutados}} = \frac{\$ 65.287,42}{\$ 521.294,45} = 12,52\%$$

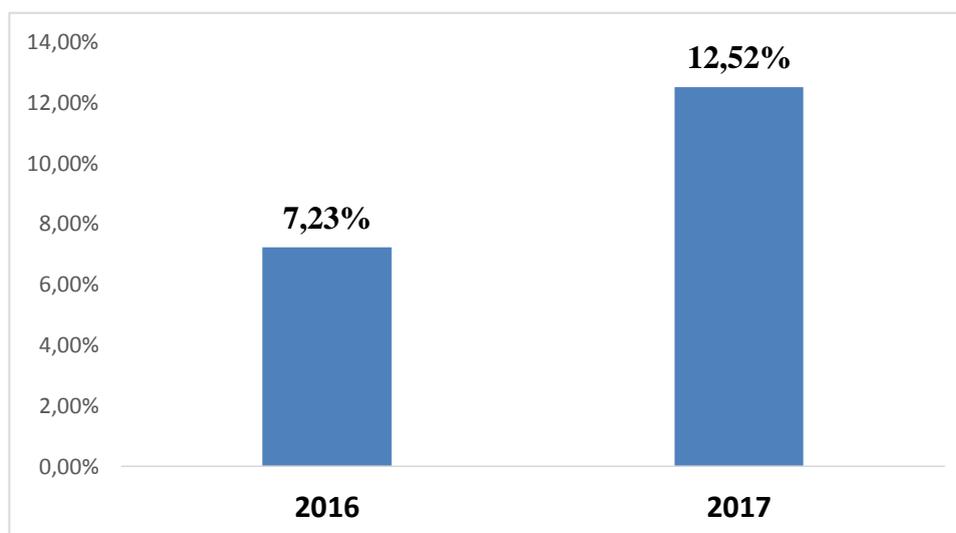
Tabla No. 69: Ingresos presupuestarios con respecto al total de ingresos ejecutados

INDICADOR		2016	2017
✓ Ingresos presupuestarios con respecto al total de ingresos ejecutados			
IPRTIE =	Ingresos corriente recibidos	7,23%	12,52%
	Ingresos totales estimados		

Fuente: GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 58: Ingresos presupuestarios con respecto al total de ingresos ejecutados



Fuente: Tabla 77

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Interpretación:

Del total de los ingresos recibidos en año 2016 el 7,23%% corresponde a ingresos corriente. En el año 2017 el total de los ingresos representa el 12,52% corresponde a ingresos corriente.

✓ **Gastos presupuestarios con respecto al total de gastos ejecutados**

$$\text{GPRTGE (2016)} = \frac{\text{Gasto corriente pagados}}{\text{Gastos totales estimados}} = \frac{\$ 69,314,78}{\$ 840.473,98} = 8,25\%$$

$$\text{GPRTGE (2017)} = \frac{\text{Gasto corriente pagados}}{\text{Gastos totales estimados}} = \frac{\$ 73.117,23}{\$ 569.231,76} = 12,84\%$$

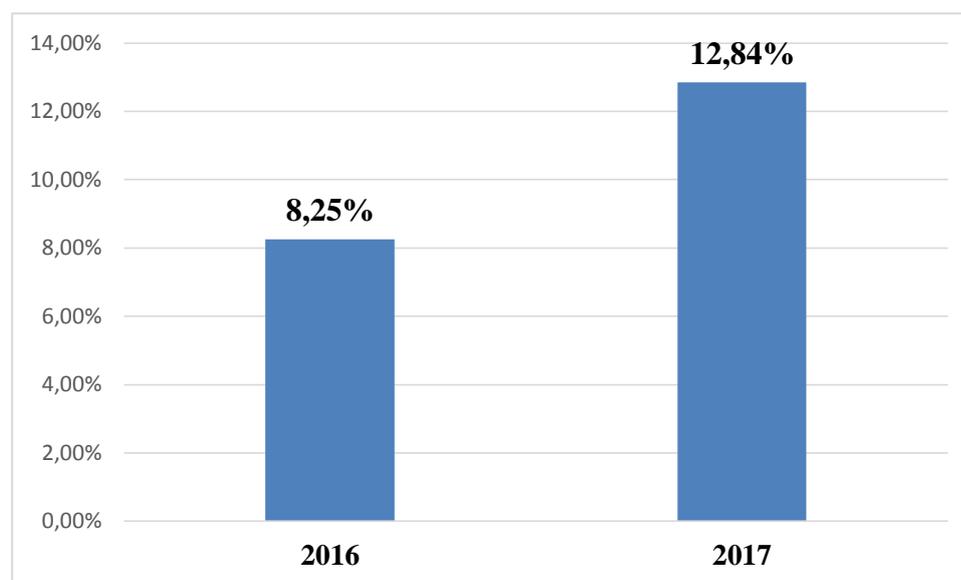
Tabla No. 70: Gastos presupuestarios con respecto al total de gastos ejecutados

INDICADOR		2016	2017
✓ Gastos presupuestarios con respecto al total de gastos ejecutados			
GPRTGE =	Gasto corriente pagados	8,25%	12,84%
	Gastos totales estimados		

Fuente: GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 59: Gastos presupuestarios con respecto al total de gastos ejecutados



F

uente: Tabla 79

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Interpretación:

Del total de gastos realizados en el año 2016, el 8,25% corresponde a gastos corrientes, los gastos para el año 2017, el 12,84% corresponde a gastos corrientes

✓ **Análisis de reformas presupuestarias de ingresos y gastos**

$$\text{RPIG (2016)} = \frac{\text{Monto de reforma presupuestaria de ingresos y gastos}}{\text{Estimación inicial}} = \frac{\$ 533.519,67}{\$ 306.954,31} = 173,81\%$$

$$\text{RPIG (2017)} = \frac{\text{Monto de reforma presupuestaria de ingresos y gastos}}{\text{Estimación inicial}} = \frac{\$ 126.289,30}{\$ 442.942,46} = 28,51\%$$

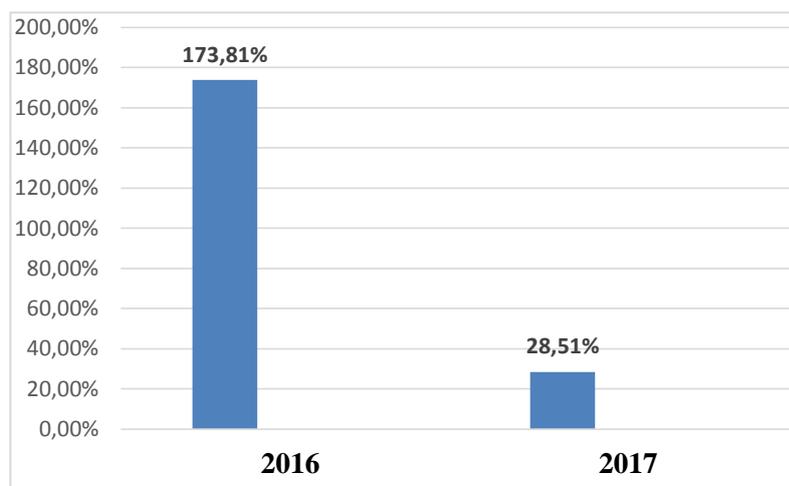
Tabla No. 71: Análisis de reformas presupuestarias de ingresos y gastos

INDICADOR		2016	2017
✓ Reformas Presupuestarias de ingresos y gastos			
RPIG =	Monto de reforma presupuestaria de ingresos y gastos	173,81%	28,51%
	Estimación inicial		

Fuente: GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Gráfico No. 60: Análisis de reformas presupuestarias de ingresos y gastos



Fuente: Tabla 80

Elaborado por: Verónica Liliana Quezada Jumbo

Interpretación:

Para el año 2016 la reforma asciende a 173,81% en relación a la asignación inicial; y para el 2017 en un 28%. Dada estas reformas se permitieron cumplir con las actividades programadas.

CONCLUSIONES

A través de la Evaluación Administrativa - Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, se ha podido conocer la ejecución financiera del presupuesto, así como el cumplimiento de los objetivos planteados.

Así tenemos las siguientes conclusiones:

- ✓ En la evaluación administrativa efectuada se constató que existe un manual de funciones que permite realizar las actividades de manera eficaz, el cual no se lo está cumpliendo adecuadamente lo que ocasiona a la institución tener falencia en coordinaciones entre los colaboradores.
- ✓ En la evaluación ejecutada de los ingresos y gastos devengados con respecto a la asignación inicial se concluye que constan reformas presupuestarias que aumentan su presupuesto.
- ✓ La dependencia financiera de los ingresos del GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno, recae en las transferencias que recibe del Gobierno Central y Seccional.
- ✓ Es importante considerar que dentro de los Gobiernos Parroquiales su medida de eficiencia y eficacia se ven reflejadas en los proyectos realizados.
- ✓ Para el cumplimiento de los objetivos se toma en cuenta el nivel de prioridad o de importancia es por eso que se canalizan los recursos para los proyectos más importante quedando proyectos pendientes para el año siguiente
- ✓ La evaluación presupuestaria es considerada para la parroquia como un informe de ingresos y gastos y un detalle de los proyectos más significativos que se han ejecutado, sin considerar lo más importante que es utilizar medidas de evaluación que permitan establecer no solo el nivel de ejecución para el logro de sus metas sino el nivel de eficiencia para la optimización de recursos.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones para un buen desarrollo en la gestión en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno son las siguientes:

- ✓ Estandarizar los procedimientos, normas y reglas para ejecutar las actividades, a través de flujogramas, manuales, con estrategias planificadas para mejorar la calidad de los servicios de los pobladores de la parroquia.
- ✓ Efectuar una adecuada formulación presupuestaria considerando el Plan Operativo Anual para cumplir con los objetivos institucionales.
- ✓ Buscar otras fuentes de financiamiento con la empresa privada de la provincia para que apoyen en obras y no exista una dependencia exclusiva de los ingresos del GAD.
- ✓ Analizar detalladamente la normativa legal vigente que deben aplicar los GADs para que se cumplan las Fases del Ciclo Presupuestario y para que las desviaciones del presupuesto no se arrastren desde el inicio y se puedan corregir oportunamente.
- ✓ Realizar el análisis, control y evaluación del presupuesto según las leyes vigentes por parte del personal financiero, dando un seguimiento periódico y entregando los resultados a las autoridades del GAD para que ejecuten su gestión.
- ✓ Entender que un GAD está normado por leyes, bajo la fiscalización de organismos que controlan su gestión como es la SENPLADES, el Ministerio de Finanzas, la Contraloría General del Estado por lo cual se debe considerar a la evaluación presupuestaria como una herramienta de gestión lo cual permitirá que un GAD sea eficiente y eficaz en el cumplimiento de sus metas y objetivos.

BIBLIOGRAFÍA

- Cayambe Aulla, K. O. (2017). *Evaluación Administrativa y Financiera para mejorar la gestión de la compañía "Marmolmedic" Cia. Ltda., Provincia de Pichincha, Cantón Quito, período 2015 - 2016.*(Tesis de Pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo): Obtenido de <http://dspace.espace.edu.ec/bitstream/123456789/8028/1/22T0431.pdf>
- Contraloría General del Estado. (2008). *Manual de Auditoría de Gestión* (2ª ed.). Quito: CGE.
- COOTAD. (11 de 06 de 2015). *Gobiernos Autónomos Descentralizados*. Recuperado el 10 de 10 de 2018, : <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/02/C%C3%B3digo-Org%C3%A1nico-de-Organizaci%C3%B3n-Territorial-Autonom%C3%ADa-y-Descentralizaci%C3%B3n-COOTAD.pdf>
- Díaz, J. (2010). *Procesos Administrativos. Elementos del Proceso Administrativo*. Obtenido de <https://www.emprendices.co/procesos-administrativos-elementos-del-proceso-administrativo/>
- Fincowski, F., & Benjamin, E. (2007). *Auditoría Administrativa: Gestión Estratégica del Cambio*. México: FC.
- Franklin, E. B. (2014). *Auditoría Administrativa: Gestión estratégica del cambio*. México: Pearson.
- Gadpr - Ávila Huiruno. (23 de 06 de 2017). *Resolución n° 012-2017*. Obtenido de <http://avila.gob.ec/index.php/transparencialotaip/art7-lotaip/literalaaa/literala/450-reglamento-organico-funional-formulario-a1/file>
- Gorocica, J. M. (2001). *Manual Práctico de Auditoría*. Barcelona: Deusto.
- Koontz, H., Weihrich, H., & Cannice, M. (2012). *Administración: Una perspectiva Global y Empresarial* (14ª ed.). México D.F: Mc-GrawHill.
- Maldonado, M. K. (2001). *Auditoría de Gestión: Economía, Ecología, Eficacia, Eficiencia, Ética*. Quito: Luz de América.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2017). *Ciclo presupuestario*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/A%C3%B1o-2005.pdf>
- Gadpr - Ávila Huiruno. (10 de 2015). *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial*. Recuperado el 10 de 10 de 2018, de http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/22600048800_01_PLAN%20DE%20DESARROLLO%20Y%20ORDENAMIENTO%20TERRI

TORIAL%20DE%20LA%20PARROQUIA%20AVILA%20HUIRUNO_29-10-2015_20-24-10.pdf

- Perdomo, A. (2008). *Elementos básicos de la administración financiera* (10ª ed.). México D.F: Cengage Learning.
- Robbins, S., & DeCenzo, D. (2009). *Fundamentos de la Administración*: (6ª ed.). México: Pearson Educación.
- Robles, C. (2012). *Fundamentos de administración financiera*. Obtenido de <https://www.upg.mx/wp-content/uploads/2015/10/LIBRO-49-Fundamentos-de-administracion-Financiera.pdf>
- Torres, Z. (2014). *Teoría General de la Administración*. México: Patria.
- Vallejo Capuz, E. G. (2016). *Análisis de la gestión administrativa y financiera en el gobierno autónomo descentralizado municipal de tisaleo, período 2015*. (Tesis de Pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo): Obtenido de <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/7560/1/22T0356.pdf>

ANEXOS

Anexo 1: Carta de Aceptación

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL**
"ÁVILA HUIRANO" GADPRAH
Creada Mediante Ley Div. Territorial 1961
Reubicada por acuerdo Ministerial N° 0908 del 17 de Octubre de 1985
Registro Oficial N° 815 del 8 de Noviembre de 1995

Of. N° 863-GADPRAH-2017
Ávila Huirano, 01 de diciembre de 2017

Asunto: ACEPTACIÓN PARA TRABAJO DE TITULACION – SRA. QUEZADA VERÓNICA

Ing.
Freddy Patricio Ajila
Director
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO / EXTENSIÓN NORTE
AMAZÓNICA.
En su despacho

De mi consideración:

Quienes conformamos el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ÁVILA HUIRANO, hacemos llegar un extensivo saludo a su digna autoridad, al mismo tiempo deseamos el mayor de los éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Con finalidad de atender el requerimiento presentado mediante Oficio N° 0699.ENA.2017, de fecha 30 de Noviembre de 2017, suscrito por el Ing. Freddy Patricio Ajila en calidad de Director Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, en el cual solicita autorización para que la Señora estudiante QUEZADA JUMBO VERÓNICA LILIANA, realice el Trabajo de Titulación con el tema " Evaluación Administrativa – Financiera, al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huirano, del Cantón Loreto, Provincia de Orellana, periodos 2016 y 2017, facilitando la información requerida.

En razón de lo manifestado, me permito comunicar a usted que su pedido ha sido atendido favorablemente, por lo cual la Señora Estudiante podrá cumplir con su Trabajo de Titulación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Sr. Wilson Landa Castro
PRESIDENTE DEL GADPRAH
C.I. 220002764-3
Cel. 0988229427



Avenida Interoceánica: Km. 79 vía Hailán – Loreto Teléfono: 063066226-063066227
Correo Electrónico: jp.avilahirano@gmail.com



Anexo 2: Formato de Encuesta a funcionarios del GADPR Ávila Huiruno

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ENCUESTA

Dirigido a: Los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, para conocer la gestión administrativa y financiera.

Objetivo: Realizar el análisis de la gestión administrativa y financiera para evaluar el cumplimiento presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, periodos 2016 y 2017

Instrumentos: Marque con una X la alternativa de la respuesta que usted elija.

1. ¿Conoce usted las políticas institucionales del GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno?

Si ()

No ()

2. ¿Se realizan evaluaciones periódicas, para justificar el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos?

Si ()

No ()

3. ¿Se evalúa periódicamente el desempeño del personal?

Si () No ()

4. ¿Con que frecuencia se realiza capacitaciones al personal en GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno?

Trimestral () Semestral () Anual () Ninguna ()

5. ¿Reciben los empleados algún estímulo para realizar sus tareas?

Si () No ()

6. ¿Se respeta las asignaciones de los recursos en el presupuesto?

Si () No ()

7. ¿Se cumple en su totalidad con la planificación presupuestal?

Si () No ()

8. ¿Cree usted que la información financiera es adecuada?

Si () No ()

9. ¿Se da prioridad a actividades específicas con el reajuste de planificación?

Si () No ()

10. ¿Durante el periodo anual como califica usted la gestión administrativa y financiera del GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno?

Eficiente () Relativamente eficiente () Ineficiente ()

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo 3: Formato de Encuesta para determinar la situación actual del GADPR Ávila Huiruno



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

ENCUESTA

OBJETIVO: Identificar las necesidades de la gestión administrativa, para determinar la situación actual del GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno su criterio.

PLANIFICACIÓN

1.1 ¿Considera Usted que los objetivos estratégicos se formularon adecuadamente y están enfocados a satisfacer las necesidades de la Parroquia?

Si () No ()

1.2 ¿Cree Usted que las metas se fijaron adecuadamente y son posibles de cumplir?

Si () No ()

1.3 ¿Considera Usted que la visión y misión institucional responde a la realidad de la Institución?

Si () No ()

1.4 ¿Las políticas y estrategias responden a las necesidades de la parroquia?

Si () No ()

1.5 Se han elaborados los planes operativos y presupuestos adecuadamente y de una manera participativa

Si () No ()

ORGANIZACIÓN

2.1 Los procedimientos, normas y reglas establecidas agilitan los procesos dentro de la institución.

Si () No ()

2.2 Cree usted que la estructura organizativa es funcional y adecuada

Si () No ()

2.3 Considera usted que la definición de tareas es la adecuada y permite agilizar los procesos administrativos y organizativos

Si () No ()

2.4 Cree usted que la designación de responsabilidades en todos los niveles de la estructura organizativa es la adecuada para el cumplimiento de los objetivos y metas de la institución.

Si () No ()

EJECUCIÓN

3.1 Considera usted que los sistemas administrativos existentes permiten que los procesos sean atendidos oportunamente.

Si () No ()

3.2 Está usted de acuerdo con el liderazgo ejercido por los directivos y con la administración que ellos efectúan

Si () No ()

3.3 La institución establece sistemas de comunicación directos y amplios con la población

Si () No ()

3.4 Cree usted que la coordinación entre los diferentes departamentos de la institución es la adecuada

Si () No ()

CONTROL

4.1 Está de acuerdo en que la institución establezca un sistema de control que le permita mejorar su gestión institucional

Si () No ()

4.2 Considera importante que se fijen estándares para el control

Si () No ()

4.3 Está de acuerdo con que se evalúe el desempeño laboral de todo el personal de la institución tanto directivo como administrativo

Si () No ()

4.4 Cree que es importante establecer medidas correctivas en caso de determinarse retrasos en los diversos procesos

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



Anexo 4: Formato para la Entrevista al Presidente del GADPR Ávila Huiruno

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

**UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**ENTREVISTA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ÁVILA HUIRUNO.**

OBJETIVO: EVALUAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL ÁVILA HUIRUNO

1. ¿Cómo considera usted la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno?

2. ¿Considera usted que la atención que brinda el GAD Parroquial es buena?

3. ¿Cree usted que el presupuesto asignado al GAD Parroquial Rural Ávila Huiruno ha sido utilizado correctamente para beneficio de la parroquia y sus comunidades?

4. ¿El GAD Parroquial atiende a tiempo las necesidades de los habitantes?

5. ¿Las obras y servicios brindados por el GAD Parroquial en los periodos 2016 – 2017 han sido?

6. ¿Cree usted que las obras realizadas por el GAD satisfacen las necesidades de los habitantes?

7. El desarrollo vial de la gestión administrativa del GAD Parroquial es:

8. El GAD Parroquial ha brindado servicios públicos con criterios de calidad, eficacia y eficiencia:

Anexo 5: Cedula Presupuestaria Ingresos 2016 del GADPR Ávila Huiruno

GAD PARROQUIAL RURAL DE AVILA HUIRUNO

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2016

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
1000000	INGRESOS CORRIENTES	68,332.74	1,444.89	69,777.63	57,728.50	57,728.50	12,049.13
1800000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	68,332.74	0.00	68,332.74	56,283.61	56,283.61	12,049.13
1806000	Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen Se	68,332.74	0.00	68,332.74	56,283.61	56,283.61	12,049.13
1806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	68,332.74	0.00	68,332.74	56,283.61	56,283.61	12,049.13
1900000	OTROS INGRESOS	0.00	1,444.89	1,444.89	1,444.89	1,444.89	0.00
1904000	Otros no Operacionales	0.00	1,444.89	1,444.89	1,444.89	1,444.89	0.00
1904990	Otros no Especificados	0.00	1,444.89	1,444.89	1,444.89	1,444.89	0.00
2000000	INGRESOS DE CAPITAL	234,443.07	298,571.57	533,014.64	503,208.93	503,208.93	29,805.71
2800000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	234,443.07	298,571.57	533,014.64	503,208.93	503,208.93	29,805.71
2801000	Transferencias de Capital del Sector Público	0.00	275,215.84	275,215.84	273,524.78	273,524.78	1,691.06
2801010	Del Gobierno Central	0.00	49,798.56	49,798.56	48,107.50	48,107.50	1,691.06
2801040	De Entidades del Gobierno Seccional	0.00	215,831.87	215,831.87	215,831.87	215,831.87	0.00
2801060	De Entidades Financieras Públicas	0.00	9,585.41	9,585.41	9,585.41	9,585.41	0.00
2804000	Aportes y Participaciones del Sector Público	75,000.00	16,193.80	91,193.80	91,193.80	91,193.80	0.00
2804020	De Exportación de Hidrocarburos y Derivados	75,000.00	16,193.80	91,193.80	91,193.80	91,193.80	0.00
2806000	Aportes y Partici deCapital e Inversión del Régimen	159,443.07	0.00	159,443.07	131,328.42	131,328.42	28,114.65
2806080	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	159,443.07	0.00	159,443.07	131,328.42	131,328.42	28,114.65
2810000	Compensación del IVA	0.00	7,161.93	7,161.93	7,161.93	7,161.93	0.00
2810030	Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Aut	0.00	7,161.93	7,161.93	7,161.93	7,161.93	0.00

GAD PARROQUIAL RURAL DE AVILA HUIRUNO

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2016

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
3000000	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	4,178.50	233,503.21	237,681.71	237,681.71	237,681.71	0.00
3600000	FINANCIAMIENTO PUBLICO	0.00	165,498.69	165,498.69	165,498.69	165,498.69	0.00
3602000	Financiamiento Público Interno	0.00	165,498.69	165,498.69	165,498.69	165,498.69	0.00
3602010	Del Sector Público Financiero	0.00	165,498.69	165,498.69	165,498.69	165,498.69	0.00
3700000	SALDOS DISPONIBLES	745.57	4,030.28	4,775.85	4,775.85	4,775.85	0.00
3701000	Saldos en Caja y Bancos	745.57	4,030.28	4,775.85	4,775.85	4,775.85	0.00
3701010	De Fondos Gobierno Central	745.57	4,030.28	4,775.85	4,775.85	4,775.85	0.00
3800000	Cuentas Pendientes por Cobrar	3,432.93	63,974.24	67,407.17	67,407.17	67,407.17	0.00
3801000	Cuentas Pendientes por Cobrar	3,432.93	63,974.24	67,407.17	67,407.17	67,407.17	0.00
3801010	De Cuentas por Cobrar	3,432.93	46,949.24	50,382.17	50,382.17	50,382.17	0.00
3801030	De Anticipos por Devengar de Ejer Anteriores-Const	0.00	17,025.00	17,025.00	17,025.00	17,025.00	0.00
TOTALES:		306,954.31	533,519.67	840,473.98	798,619.14	798,619.14	41,854.84

Sr. Jose Hutatoca
PRESIDENTE

Srta. Jessica Aroca
SECRETARIA-TESORERA

Anexo 6: Cedula Presupuestaria Gastos 2016 del GADPR Ávila Huiruno

GAD PARROQUIAL RURAL DE AVILA HUIRUNO

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2016

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
5000000	GASTOS CORRIENTES	70,498.31	8,349.03	78,847.34	69,314.78	69,314.78	69,314.78	9,532.56	9,532.56
5100000	GASTOS EN PERSONAL	66,324.12	938.50	67,262.62	62,959.88	62,959.88	62,959.88	4,302.74	4,302.74
5101000	Remuneraciones Basicas	50,604.00	0.00	50,604.00	47,898.95	47,898.95	47,898.95	2,705.05	2,705.05
5101050	Remuneraciones Unificadas	50,604.00	0.00	50,604.00	47,898.95	47,898.95	47,898.95	2,705.05	2,705.05
5102000	Remuneraciones Complementarias	6,341.00	37.50	6,378.50	5,331.66	5,331.66	5,331.66	1,046.84	1,046.84
5102030	Decimotercer Sueldo	4,217.00	0.00	4,217.00	3,170.16	3,170.16	3,170.16	1,046.84	1,046.84
5102040	Decimocuarto Sueldo	2,124.00	37.50	2,161.50	2,161.50	2,161.50	2,161.50	0.00	0.00
5106000	Aportes Patronales a la Seguridad Social	9,379.12	0.00	9,379.12	8,828.27	8,828.27	8,828.27	550.85	550.85
5106010	Aporte Patronal	5,895.12	0.00	5,895.12	5,488.40	5,488.40	5,488.40	406.72	406.72
5106020	Fondo de Reserva	3,484.00	0.00	3,484.00	3,339.87	3,339.87	3,339.87	144.13	144.13
5107000	Indemnizaciones	0.00	901.00	901.00	901.00	901.00	901.00	0.00	0.00
5107070	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por	0.00	901.00	901.00	901.00	901.00	901.00	0.00	0.00
5300000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,754.19	515.54	3,269.73	2,574.27	2,574.27	2,574.27	695.46	695.46
5301000	Servicios Basicos	2,340.00	210.00	2,550.00	2,018.23	2,018.23	2,018.23	531.77	531.77
5301040	Energia Electrica	720.00	0.00	720.00	505.48	505.48	505.48	214.52	214.52
5301050	Telecomunicaciones	1,620.00	210.00	1,830.00	1,512.75	1,512.75	1,512.75	317.25	317.25
5303000	Traslados, Instalaciones, Viaticos y Subsistencias	414.19	0.00	414.19	400.00	400.00	400.00	14.19	14.19
5303030	Viaticos y Subsistencias en el Interior	414.19	0.00	414.19	400.00	400.00	400.00	14.19	14.19
5307000	Gastos en Informatica	0.00	305.54	305.54	156.04	156.04	156.04	149.50	149.50
5307040	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sist	0.00	305.54	305.54	156.04	156.04	156.04	149.50	149.50
5600000	GASTOS FINANCIEROS	0.00	6,894.99	6,894.99	3,577.14	3,577.14	3,577.14	3,317.85	3,317.85
5602000	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Publica	0.00	6,894.99	6,894.99	3,577.14	3,577.14	3,577.14	3,317.85	3,317.85
5602010	Sector Publico Financiero	0.00	6,894.99	6,894.99	3,577.14	3,577.14	3,577.14	3,317.85	3,317.85
5700000	OTROS GASTOS CORRIENTES	1,420.00	0.00	1,420.00	203.49	203.49	203.49	1,216.51	1,216.51
5702000	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	1,420.00	0.00	1,420.00	203.49	203.49	203.49	1,216.51	1,216.51
5702010	Seguros	1,200.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	1,200.00
5702030	Comisiones Bancarias	220.00	0.00	220.00	203.49	203.49	203.49	16.51	16.51
7000000	GASTOS DE INVERSION	180,456.00	163,902.44	344,358.44	291,340.04	291,340.04	291,340.04	53,018.40	53,018.40
7100000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	60,533.57	23,396.56	83,930.13	81,687.50	81,687.50	81,687.50	2,242.63	2,242.63

GAD PARROQUIAL RURAL DE AVILA HUIRUNO

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2016

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
7101000	Remuneraciones Basicas	25,286.00	6,611.52	31,897.52	31,897.52	31,897.52	31,897.52	0.00	0.00
7101050	Remuneraciones Unificadas	0.00	18,272.52	18,272.52	18,272.52	18,272.52	18,272.52	0.00	0.00
7101060	Salarios Unificados	25,286.00	-11,661.00	13,625.00	13,625.00	13,625.00	13,625.00	0.00	0.00
7102000	Remuneraciones Complementarias	7,173.00	1,540.84	8,713.84	8,713.84	8,713.84	8,713.84	0.00	0.00
7102030	Decimotercer Sueldo	4,779.00	744.34	5,523.34	5,523.34	5,523.34	5,523.34	0.00	0.00
7102040	Decimocuarto Sueldo	2,394.00	796.50	3,190.50	3,190.50	3,190.50	3,190.50	0.00	0.00
7105000	Remuneraciones Temporales	20,868.00	11,595.30	32,463.30	31,228.12	31,228.12	31,228.12	1,235.18	1,235.18
7105100	Servicios Personales por Contrato	20,868.00	11,595.30	32,463.30	31,228.12	31,228.12	31,228.12	1,235.18	1,235.18
7106000	Aportes Patronales a la Seguridad Social	5,503.57	3,404.90	8,908.47	8,087.31	8,087.31	8,087.31	821.16	821.16
7106010	Aporte Patronal	5,503.57	1,886.36	7,389.93	7,389.93	7,389.93	7,389.93	0.00	0.00
7106020	Fondo de Reserva	0.00	1,518.54	1,518.54	697.38	697.38	697.38	821.16	821.16
7107000	Indemnizaciones	1,703.00	244.00	1,947.00	1,760.71	1,760.71	1,760.71	186.29	186.29
7107070	Compensación por Vicaciones no Gozadas por	1,703.00	244.00	1,947.00	1,760.71	1,760.71	1,760.71	186.29	186.29
7300000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	111,674.92	109,808.44	221,483.36	170,865.17	170,865.17	170,865.17	50,618.19	50,618.19
7301000	Servicios Basicos	0.00	887.47	887.47	887.47	887.47	887.47	0.00	0.00
7301040	Energia Electrica	0.00	119.67	119.67	119.67	119.67	119.67	0.00	0.00
7301050	Telecomunicaciones	0.00	767.80	767.80	767.80	767.80	767.80	0.00	0.00
7302000	Servicios Generales	12,241.60	11,527.20	23,768.80	23,378.80	23,378.80	23,378.80	390.00	390.00
7302020	Fletes y Maniobras	0.00	2,400.00	2,400.00	2,310.00	2,310.00	2,310.00	90.00	90.00
7302040	Edicion, Impresion, Reproduccion y Publicacion	0.00	3,499.80	3,499.80	3,499.80	3,499.80	3,499.80	0.00	0.00
7302050	Espectáculos Culturales y Sociales	11,941.60	5,627.40	17,569.00	17,569.00	17,569.00	17,569.00	0.00	0.00
7302070	Difusion, Informacion y Publicidad	300.00	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	300.00	300.00
7303000	Traslados, Instalaciones, Viaticos y Subsistencias	5,000.00	0.00	5,000.00	3,836.90	3,836.90	3,836.90	1,163.10	1,163.10
7303030	Viaticos y Subsistencias en el Interior	5,000.00	0.00	5,000.00	3,836.90	3,836.90	3,836.90	1,163.10	1,163.10
7304000	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	24,000.00	9,125.12	33,125.12	31,007.65	31,007.65	31,007.65	2,117.47	2,117.47
7304040	Maquinarias y Equipos	1,000.00	0.00	1,000.00	50.83	50.83	50.83	949.17	949.17
7304050	Vehiculos	2,000.00	9,125.12	11,125.12	11,125.12	11,125.12	11,125.12	0.00	0.00
7304170	Infraestructura	20,000.00	0.00	20,000.00	19,831.70	19,831.70	19,831.70	168.30	168.30
7304180	Mantenimiento de Areas Verdes y Arreglo de Vi	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00

GAD PARROQUIAL RURAL DE AVILA HUIRUNO

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2016

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
7306000	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	11,405.74	25,261.00	36,666.74	30,709.04	30,709.04	30,709.04	5,957.70	5,957.70
7306010	Consultoria, Asesoría e Investigación Especial	9,905.74	21,111.00	31,016.74	25,424.00	25,424.00	25,424.00	5,592.74	5,592.74
7306030	Servicio de Capacitación	1,500.00	0.00	1,500.00	1,140.00	1,140.00	1,140.00	360.00	360.00
7306060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0.00	4,150.00	4,150.00	4,145.04	4,145.04	4,145.04	4.96	4.96
7307000	Gastos en Informática	1,500.00	455.04	1,955.04	1,955.04	1,955.04	1,955.04	0.00	0.00
7307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	500.00	241.00	741.00	741.00	741.00	741.00	0.00	0.00
7307040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y S	1,000.00	214.04	1,214.04	1,214.04	1,214.04	1,214.04	0.00	0.00
7308000	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	57,527.58	26,290.94	83,818.52	79,090.27	79,090.27	79,090.27	4,728.25	4,728.25
7308010	Alimentos y Bebidas	1,600.00	0.00	1,600.00	0.00	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00
7308020	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	1,500.00	0.00	1,500.00	957.60	957.60	957.60	542.40	542.40
7308030	Combustibles y Lubricantes	5,000.00	278.83	5,278.83	5,278.83	5,278.83	5,278.83	0.00	0.00
7308040	Materiales de Oficina	1,000.00	1,014.86	2,014.86	2,014.86	2,014.86	2,014.86	0.00	0.00
7308050	Materiales de Aseo	1,000.00	0.00	1,000.00	879.08	879.08	879.08	120.92	120.92
7308070	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproduc	2,500.00	0.00	2,500.00	1,504.80	1,504.80	1,504.80	995.20	995.20
7308110	Materiales de Construcción, Electricos, Plomer	1,000.00	1,050.01	2,050.01	2,050.01	2,050.01	2,050.01	0.00	0.00
7308130	Repuestos y Accesorios	0.00	3,660.00	3,660.00	2,190.27	2,190.27	2,190.27	1,469.73	1,469.73
7308140	Suministros para Actividades Agropecuarias, A	1,000.00	378.42	1,378.42	1,378.42	1,378.42	1,378.42	0.00	0.00
7308990	Otros de Uso y Consumo de Inversión	42,927.58	19,908.82	62,836.40	62,836.40	62,836.40	62,836.40	0.00	0.00
7399000	Asignaciones a Distribuir	0.00	36,261.67	36,261.67	0.00	0.00	0.00	36,261.67	36,261.67
7399010	Asignación a Distribuir para Bienes y Servicios	0.00	36,261.67	36,261.67	0.00	0.00	0.00	36,261.67	36,261.67
7700000	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	0.00	8,287.60	8,287.60	8,152.07	8,152.07	8,152.07	135.53	135.53
7702000	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	0.00	8,287.60	8,287.60	8,152.07	8,152.07	8,152.07	135.53	135.53
7702010	Seguros	0.00	8,137.60	8,137.60	8,137.60	8,137.60	8,137.60	0.00	0.00
7702030	Comisiones Bancarias	0.00	150.00	150.00	14.47	14.47	14.47	135.53	135.53
7800000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA	8,247.51	22,409.84	30,657.35	30,635.30	30,635.30	30,635.30	22.05	22.05
7801000	Transferencias para Inversión al Sector Público	8,247.51	22,409.84	30,657.35	30,635.30	30,635.30	30,635.30	22.05	22.05
7801010	Al Gobierno Central	0.00	1,607.67	1,607.67	1,585.62	1,585.62	1,585.62	22.05	22.05
7801040	A Entidades del Gobierno Seccional	8,247.51	20,802.17	29,049.68	29,049.68	29,049.68	29,049.68	0.00	0.00
8000000	GASTOS DE CAPITAL	56,000.00	321,985.92	377,985.92	364,218.32	364,218.32	364,218.32	13,767.60	13,767.60

GAD PARROQUIAL RURAL DE AVILA HUIRUNO

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2016

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
8400000	BIENES DE LARGA DURACION	56,000.00	321,985.92	377,985.92	364,218.32	364,218.32	364,218.32	13,767.60	13,767.60
8401000	Bienes Muebles	56,000.00	321,985.92	377,985.92	364,218.32	364,218.32	364,218.32	13,767.60	13,767.60
8401030	Mobiliarios	7,000.00	0.00	7,000.00	6,675.20	6,675.20	6,675.20	324.80	324.80
8401040	Maquinarias y Equipos	45,000.00	282,085.82	327,085.82	327,085.82	327,085.82	327,085.82	0.00	0.00
8401050	Vehiculos	0.00	39,900.10	39,900.10	29,507.68	29,507.68	29,507.68	10,392.42	10,392.42
8401070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	4,000.00	0.00	4,000.00	949.62	949.62	949.62	3,050.38	3,050.38
9000000	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	0.00	39,282.28	39,282.28	29,937.25	29,937.25	29,937.25	9,345.03	9,345.03
9600000	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	14,174.50	14,174.50	7,994.86	7,994.86	7,994.86	6,179.64	6,179.64
9602000	Amortizacion Deuda Interna	0.00	14,174.50	14,174.50	7,994.86	7,994.86	7,994.86	6,179.64	6,179.64
9602010	Al Sector Publico Financiero	0.00	14,174.50	14,174.50	7,994.86	7,994.86	7,994.86	6,179.64	6,179.64
9700000	PASIVO CIRCULANTE	0.00	25,107.78	25,107.78	21,942.39	21,942.39	21,942.39	3,165.39	3,165.39
9701000	Deuda Flotante	0.00	25,107.78	25,107.78	21,942.39	21,942.39	21,942.39	3,165.39	3,165.39
9701010	De Cuentas por Pagar	0.00	25,107.78	25,107.78	21,942.39	21,942.39	21,942.39	3,165.39	3,165.39
TOTALES:		306,954.31	533,519.67	840,473.98	754,810.39	754,810.39	754,810.39	85,663.59	85,663.59

Sr. Jose Hutatoca
PRESIDENTE

Srta. Jessica Aroca
SECRETARIA-TESORERA

Anexo 7: Cedula Presupuestaria Ingresos 2017 Del GADPR Ávila Huiruno

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL AVILA HUIRUNO**

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2017

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
1000000	INGRESOS CORRIENTES	60,666.52	5,448.85	66,115.37	65,287.42	65,287.42	827.95
1700000	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	0.00
1702000	Rentas por Arrendamientos de Bienes	0.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	0.00
1702040	Maquinarias y Equipos	0.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	0.00
1800000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	60,666.52	4,348.85	65,015.37	64,187.42	64,187.42	827.95
1806000	Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen Seccional	60,666.52	4,348.85	65,015.37	64,187.42	64,187.42	827.95
1806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	60,666.52	4,348.85	65,015.37	64,187.42	64,187.42	827.95
2000000	INGRESOS DE CAPITAL	238,899.21	115,452.67	354,351.88	348,076.00	348,076.00	6,275.88
2800000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	238,899.21	115,452.67	354,351.88	348,076.00	348,076.00	6,275.88
2801000	Transferencias de Capital del Sector Público	4,344.01	97,125.00	101,469.01	97,125.00	97,125.00	4,344.01
2801040	De Entidades del Gobierno Seccional	4,344.01	97,125.00	101,469.01	97,125.00	97,125.00	4,344.01
2804000	Aportes y Participaciones del Sector Público	93,000.00	1,201.58	94,201.58	94,201.58	94,201.58	0.00
2804020	De Exportación de Hidrocarburos y Derivados	93,000.00	1,201.58	94,201.58	94,201.58	94,201.58	0.00
2806000	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del Régimen Seccional	141,555.20	10,147.32	151,702.52	149,770.65	149,770.65	1,931.87
2806080	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	141,555.20	10,147.32	151,702.52	149,770.65	149,770.65	1,931.87
2810000	Compensación del IVA	0.00	6,978.77	6,978.77	6,978.77	6,978.77	0.00
2810030	Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autónomos	0.00	6,978.77	6,978.77	6,978.77	6,978.77	0.00
3000000	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	143,376.73	5,387.78	148,764.51	107,931.03	107,931.03	40,833.48
3700000	SALDOS DISPONIBLES	105,169.04	5,387.78	110,556.82	107,188.16	107,188.16	3,368.66

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL AVILA HUIRUNO**

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2017

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
3701000	Saldos en Caja y Bancos	105,169.04	5,387.78	110,556.82	107,188.16	107,188.16	3,368.66
3701010	De Fondos Gobierno Central	105,169.04	5,387.78	110,556.82	107,188.16	107,188.16	3,368.66
3800000	Cuentas Pendientes por Cobrar	38,207.69	0.00	38,207.69	742.87	742.87	37,464.82
3801000	Cuentas Pendientes por Cobrar	38,207.69	0.00	38,207.69	742.87	742.87	37,464.82
3801010	De Cuentas por Cobrar	38,207.69	0.00	38,207.69	742.87	742.87	37,464.82
TOTALES:		442,942.46	126,289.30	569,231.76	521,294.45	521,294.45	47,937.31

Sr. Wilson Landa
PRESIDENTE

Srta. Jessica Aroca
SECRETARIA-TESORERA

Anexo 8: Cedula Presupuestaria Gastos 2017 Del GADPR Ávila Huiruno

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL AVILA HUIRUNO**

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2017

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x	Saldo x
		Inicial							
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
5000000	GASTOS CORRIENTES	72,338.97	5,275.84	77,614.81	73,117.23	73,117.23	72,227.81	4,497.58	4,497.58
5100000	GASTOS EN PERSONAL	60,660.97	4,251.18	64,912.15	60,803.30	60,803.30	59,913.88	4,108.85	4,108.85
5101000	Ramerasaciones Básicas	45,564.00	2,700.00	48,264.00	46,231.03	46,231.03	45,934.85	2,032.97	2,032.97
5101050	Ramerasaciones Unificadas	45,564.00	2,700.00	48,264.00	46,231.03	46,231.03	45,934.85	2,032.97	2,032.97
5102000	Ramerasaciones Complementarias	5,995.00	279.00	6,272.00	5,298.15	5,298.15	5,298.15	975.85	975.85
5102030	Decimotercer Sueldo	3,797.00	225.00	4,022.00	3,046.15	3,046.15	3,046.15	975.85	975.85
5102040	Decimocuarto Sueldo	2,196.00	54.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	0.00	0.00
5106000	Aportes Patronales a la Seguridad Social	8,400.97	1,242.18	9,643.15	9,276.12	9,276.12	8,682.88	367.03	367.03
5106010	Aporte Patronal	5,308.21	314.55	5,622.76	5,424.14	5,424.14	5,423.83	198.62	198.62
5106020	Fondo de Reserva	3,092.76	927.63	4,020.39	3,851.98	3,851.98	3,259.05	168.41	168.41
5107000	Indemnizaciones	703.00	30.00	733.00	0.00	0.00	0.00	733.00	733.00
5107070	Compensación por Vacaciones no Gozadas por	703.00	30.00	733.00	0.00	0.00	0.00	733.00	733.00
5600000	GASTOS FINANCIEROS	11,672.47	0.00	11,672.47	11,386.94	11,386.94	11,386.94	285.33	285.33
5602000	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Ir	11,672.47	0.00	11,672.47	11,386.94	11,386.94	11,386.94	285.33	285.33
5602010	Sector Público Financiero	11,672.47	0.00	11,672.47	11,386.94	11,386.94	11,386.94	285.33	285.33
5700000	OTROS GASTOS CORRIENTES	5.53	97.67	103.20	0.00	0.00	0.00	103.20	103.20
5702000	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	5.53	97.67	103.20	0.00	0.00	0.00	103.20	103.20
5702030	Comisiones Bancarias	5.53	97.67	103.20	0.00	0.00	0.00	103.20	103.20
5800000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0.00	926.99	926.99	926.99	926.99	926.99	0.00	0.00
5801000	Transferencias Corrientes al Sector Público	0.00	926.99	926.99	926.99	926.99	926.99	0.00	0.00
5801010	Al Gobierno Central	0.00	926.99	926.99	926.99	926.99	926.99	0.00	0.00
7000000	GASTOS DE INVERSION	254,235.36	-42,537.10	211,698.26	193,922.07	193,922.07	193,457.06	17,776.19	17,776.19
7100000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	95,807.39	-2,080.39	93,727.00	81,552.94	81,552.94	81,402.99	12,174.06	12,174.06
7101000	Ramerasaciones Básicas	70,092.00	0.00	70,092.00	60,307.93	60,307.93	60,137.98	9,784.07	9,784.07
7101050	Ramerasaciones Unificadas	70,092.00	0.00	70,092.00	60,307.93	60,307.93	60,137.98	9,784.07	9,784.07
7102000	Ramerasaciones Complementarias	9,216.00	0.00	9,216.00	7,998.76	7,998.76	7,998.76	1,217.24	1,217.24
7102030	Decimotercer Sueldo	5,841.00	0.00	5,841.00	5,103.76	5,103.76	5,103.76	737.24	737.24
7102040	Decimocuarto Sueldo	3,375.00	0.00	3,375.00	2,895.00	2,895.00	2,895.00	480.00	480.00
7106000	Aportes Patronales a la Seguridad Social	10,658.39	315.97	10,974.36	9,801.61	9,801.61	9,801.61	1,172.75	1,172.75

1

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL AVILA HUIRUNO**

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2017

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x	Saldo x
		Inicial						Comprometer	Devenegar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
7106010	Aporte Patronal	8,165.72	0.00	8,165.72	6,992.97	6,992.97	6,992.97	1,172.75	1,172.75
7106020	Fondo de Reserva	2,492.67	315.97	2,808.64	2,808.64	2,808.64	2,808.64	0.00	0.00
7107000	Indemnizaciones	5,841.00	-2,396.36	3,444.64	3,444.64	3,444.64	3,444.64	0.00	0.00
7107070	Compensación por Vacaciones no Gozadas por	5,841.00	-2,396.36	3,444.64	3,444.64	3,444.64	3,444.64	0.00	0.00
7300000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	102,819.34	-4,798.64	98,020.70	92,994.43	92,994.43	92,679.37	5,026.27	5,026.27
7301000	Servicios Básicos	2,900.00	0.00	2,900.00	2,414.38	2,414.38	2,414.38	485.62	485.62
7301040	Energía Eléctrica	600.00	0.00	600.00	546.96	546.96	546.96	53.04	53.04
7301050	Telecomunicaciones	2,300.00	0.00	2,300.00	1,867.42	1,867.42	1,867.42	432.58	432.58
7302000	Servicios Generales	13,038.81	682.30	13,721.11	13,191.60	13,191.60	13,191.60	529.51	529.51
7302040	Edición, Impresión, Reproducción y Publicación	800.00	-454.70	345.30	0.00	0.00	0.00	345.30	345.30
7302050	Espectáculos Culturales y Sociales	11,941.60	1,250.00	13,191.60	13,191.60	13,191.60	13,191.60	0.00	0.00
7302070	Difusión, Información y Publicidad	297.21	-115.00	182.21	0.00	0.00	0.00	182.21	182.21
7303000	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencia	3,000.00	1,000.00	4,000.00	3,957.09	3,957.09	3,642.59	42.91	42.91
7303030	Viáticos y Subsistencias en el Interior	3,000.00	1,000.00	4,000.00	3,957.09	3,957.09	3,642.59	42.91	42.91
7304000	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	11,000.00	7,144.12	18,144.12	18,036.39	18,036.39	18,036.39	107.73	107.73
7304040	Máquinas y Equipos	0.00	144.12	144.12	144.12	144.12	144.12	0.00	0.00
7304220	Vehículos Terrestres (Mantenimiento y Reparación)	11,000.00	7,000.00	18,000.00	17,892.27	17,892.27	17,892.27	107.73	107.73
7306000	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	1,381.68	1,400.00	2,781.68	792.96	792.96	792.96	1,988.72	1,988.72
7306060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	1,381.68	1,400.00	2,781.68	792.96	792.96	792.96	1,988.72	1,988.72
7307000	Gastos en Informática	2,700.00	222.80	2,922.80	2,772.63	2,772.63	2,772.63	150.17	150.17
7307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	700.00	222.80	922.80	922.80	922.80	922.80	0.00	0.00
7307040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	2,000.00	0.00	2,000.00	1,849.83	1,849.83	1,849.83	150.17	150.17
7308000	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	68,298.83	-15,247.86	53,050.99	51,329.38	51,329.38	51,328.82	1,721.61	1,721.61
7308020	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	1,500.00	0.00	1,500.00	1,499.43	1,499.43	1,499.43	0.57	0.57
7308030	Combustibles y Lubricantes	29,000.00	-14,333.78	14,666.22	14,666.22	14,666.22	14,666.22	0.00	0.00
7308040	Materiales de Oficina	1,000.00	2,500.00	3,500.00	2,233.38	2,233.38	2,233.38	1,266.62	1,266.62
7308050	Materiales de Aseo	800.00	0.00	800.00	717.36	717.36	717.36	82.64	82.64
7308070	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	2,300.00	0.00	2,300.00	2,097.76	2,097.76	2,097.76	202.24	202.24
7308110	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería	300.00	153.00	453.00	439.90	439.90	439.90	13.10	13.10

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL AVILA HUIRUNO**

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2017

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
7308140	Suministros para Actividades Agropecuarias, P	850.00	0.00	850.00	803.56	803.56	803.56	46.44	46.44
7308990	Otros de Uso y Consumo de Inversión	32,548.83	-3,567.08	28,981.77	28,871.77	28,871.77	28,871.21	110.00	110.00
7314000	Bienes Muebles no Depreciables	500.00	0.00	500.00	500.00	500.00	500.00	0.00	0.00
7314040	Maquinarias y Equipos	500.00	0.00	500.00	500.00	500.00	500.00	0.00	0.00
7300000	OBRAS PUBLICAS	38,213.47	-38,213.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7399000	Asignaciones a Distribuir	38,213.47	-38,213.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7399010	Asignación a Distribuir para Obras Públicas	38,213.47	-38,213.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7700000	OTROS GASTOS DE INVERSION	9,395.16	1,905.73	11,300.89	10,725.03	10,725.03	10,725.03	575.86	575.86
7701000	Impuestos, Tasas y Contribuciones	1,000.00	500.00	1,500.00	1,230.45	1,230.45	1,230.45	269.55	269.55
7701020	Tasas Generales	1,000.00	500.00	1,500.00	1,230.45	1,230.45	1,230.45	269.55	269.55
7702000	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	8,395.16	1,405.73	9,800.89	9,494.58	9,494.58	9,494.58	306.31	306.31
7702010	Seguros	8,145.16	1,354.84	9,500.00	9,193.69	9,193.69	9,193.69	306.31	306.31
7702030	Comisiones Bancarias	250.00	50.89	300.89	300.89	300.89	300.89	0.00	0.00
7800000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA	8,000.00	649.67	8,649.67	8,649.67	8,649.67	8,649.67	0.00	0.00
7801000	Transferencias para Inversión al Sector Público	8,000.00	649.67	8,649.67	8,649.67	8,649.67	8,649.67	0.00	0.00
7801040	A Entidades del Gobierno Seccional	8,000.00	649.67	8,649.67	8,649.67	8,649.67	8,649.67	0.00	0.00
8000000	GASTOS DE CAPITAL	26,786.82	163,550.56	190,337.38	190,334.26	190,334.26	87,233.15	3.12	3.12
8400000	BIENES DE LARGA DURACION	26,786.82	163,550.56	190,337.38	190,334.26	190,334.26	87,233.15	3.12	3.12
8401000	Bienes Muebles	26,786.82	163,550.56	190,337.38	190,334.26	190,334.26	87,233.15	3.12	3.12
8401040	Maquinarias y Equipos	26,186.82	161,180.56	187,367.38	187,367.38	187,367.38	85,319.07	0.00	0.00
8401070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	600.00	2,370.00	2,970.00	2,966.88	2,966.88	1,914.08	3.12	3.12
9000000	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	89,581.31	0.00	89,581.31	81,352.00	81,352.00	81,350.00	8,229.31	8,229.31
9600000	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	31,976.39	0.00	31,976.39	30,245.25	30,245.25	30,243.25	1,731.14	1,731.14
9602000	Amortización Deuda Interna	31,976.39	0.00	31,976.39	30,245.25	30,245.25	30,243.25	1,731.14	1,731.14
9602010	Al Sector Público Financiero	31,976.39	0.00	31,976.39	30,245.25	30,245.25	30,243.25	1,731.14	1,731.14
9700000	PASIVO CIRCULANTE	57,604.92	0.00	57,604.92	51,106.75	51,106.75	51,106.75	6,498.17	6,498.17
9701000	Deuda Flotante	57,604.92	0.00	57,604.92	51,106.75	51,106.75	51,106.75	6,498.17	6,498.17
9701010	De Cuentas por Pagar	57,604.92	0.00	57,604.92	51,106.75	51,106.75	51,106.75	6,498.17	6,498.17

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL AVILA HUIRUNO**

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2017

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
	TOTALES:	442,942.46	126,289.30	569,231.76	538,725.56	538,725.56	434,268.02	30,506.20	30,506.20
	Sr. Wilson Landa PRESIDENTE						Srta. Jessica Aroca SECRETARIA-TESORERA		

Anexo 9: Estado de Situación Financiera 2016 Del GADPR Ávila Huiruno

GAD PARROQUIAL RURAL DE AVILA HUIRUNO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2016

CUENTAS	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
I	ACTIVOS	678,883.12	0.00
	CORRIENTES		
111	Disponibilidades	105,169.04	0.00
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	105,169.04	0.00
1110301	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal 1220287	47,558.34	0.00
1110302	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal 1220727	6,318.47	0.00
1110303	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal 1221337	51,292.23	0.00
112	Anticipos de Fondos	8,666.33	0.00
11201	Anticipos a Servidores Públicos	3,042.32	0.00
1120101	Anticipos de Remuneraciones Tipo A	3,042.32	0.00
11203	Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura	0.02	0.00
1120301	Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura	0.02	0.00
11205	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	742.87	0.00
1120501	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	742.87	0.00
11221	Egresos Realizados por Recuperar	4,881.12	0.00
124	Deudores Financieros	37,464.80	0.00
12497	Anticipos de Fondos de Años Anteriores	838.33	0.00
1249702	Anticipos de Fondos de Años Anteriores	169.24	0.00
1249703	Anticipos por Devengar Ejercicios Anteriores - Construcción de Obras	669.09	0.00
12498	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	36,626.47	0.00
1249801	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	36,626.47	0.00
	FIJOS		
141	Bienes de Administración	527,582.95	0.00
14101	Bienes Muebles	511,286.40	0.00
1410103	Mobiliarios	62,260.91	0.00
1410104	Maquinarias y Equipos	334,696.53	0.00
1410105	Vehículos	50,809.43	0.00
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	58,809.95	0.00
1410108	Bienes Artísticos y Culturales	4,003.58	0.00
1410109	Libros y Colecciones	706.00	0.00
14103	Bienes Inmuebles	51,301.18	0.00
1410301	Terrenos	5,000.00	0.00
1410302	Edificios, Locales y Residencias	33,832.00	0.00
1410399	Otros Bienes Inmuebles	12,469.18	0.00

1

GAD PARROQUIAL RURAL DE AVILA HUIRUNO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2016

CUENTAS	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
14199	Depreciación Acumulada	-35,004.63	0.00
1419903	Depreciación Acumulada de Mobiliarios	-7,216.53	0.00
1419904	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	-404.43	0.00
1419905	Depreciación Acumulada de Vehículos	-13,110.39	0.00
1419907	Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informático	-13,791.17	0.00
1419909	Depreciación Acumulada de Libros y Colecciones	-33.21	0.00
1419999	Depreciación Acumulada de Otros Bienes Inmuebles	-448.90	0.00
	INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		
151	Inversiones en Obras en Proceso	0.00	0.00
15192	Acumulación de Costos en Inversiones en Obras en Proceso	283,925.74	0.00
15198	Aplicación a Gastos de Gestión	-283,925.74	0.00
152	Inversiones en Programas en Ejecución	0.00	0.00
15292	Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Ejecución	1,347.80	0.00
15298	Aplicación a Gastos de Gestión	-1,347.80	0.00
2	PASIVOS	231,322.39	0.00
	CORRIENTES		
212	Depósitos y Fondos de Terceros	10,714.23	0.00
21201	Depósitos de Intermediación	6,691.27	0.00
21207	Obligaciones de Otros Entes Públicos	2,247.59	0.00
2120701	C x P Gastos IESS PERSONAL.	1,114.10	0.00
2120702	C x P Gastos IESS PATRONAL.	1,133.49	0.00
21281	Depósitos y Fondos para el SRI	1,775.37	0.00
2128101	Depósitos y Fondos para el SRI IVA	1,365.81	0.00
2128102	Depósitos y Fondos para el SRI IR	409.56	0.00
213	Cuentas por Pagar	57,604.92	0.00
21351	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	1,968.25	0.00
2135101	C x P Gastos en Personal - Líquido	553.56	0.00
2135103	C x P Gastos en Personal - IESS Personal	347.75	0.00
2135104	C x P Gastos en Personal - DESCUENTOS	1,066.94	0.00
21353	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	2.70	0.00
2135301	C x P Bienes y Serv. Consumo - Proveedor	2.70	0.00
21371	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión	582.17	0.00
2137101	C x P Gastos en Personal para Inversión - Proveedor	10.62	0.00

CAD PARROQUIAL RURAL DE AVILA HUIRUNO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2016

CUENTAS	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
2137107	C x P Gastos IESS	393.55	0.00
2137108	CXP Gasto Personal Descuentos	178.00	0.00
21373	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión	5,087.16	0.00
2137301	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedor	4,627.15	0.00
2137302	C x P Bienes y Serv. Inversión - Impuesto a la Renta	33.74	0.00
2137303	C x P Bienes y Serv. Inversión 70% Proveedor	124.78	0.00
2137305	C x P Bienes y Serv. Inversión 30% Proveedor	74.76	0.00
2137306	C x P Bienes y Serv. Inversión 70% SRI	165.33	0.00
2137308	C x P Bienes y Serv. Inversión 100% Proveedor	61.40	0.00
21377	Cuentas por Pagar Otros Gastos de Inversión	9.74	0.00
2137701	Cuentas por Pagar Otros Gastos de Inversión	9.74	0.00
21381	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado	365.45	0.00
2138104	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes - SRI 30%	51.80	0.00
2138105	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Servicios - Proveedor 30%	37.59	0.00
2138106	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Servicios - SRI 70%	276.06	0.00
21384	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duración	49,589.45	0.00
2138401	C x P Inver. Bienes de Larga Duración - Proveedor	49,589.45	0.00
223	Empréstitos	163,003.24	0.00
22301	Créditos Internos	163,003.24	0.00
2230101	Créditos del Sector Público Financiero	163,003.24	0.00
6	PATRIMONIO	447,560.73	0.00
611	Patrimonio Público	248,652.54	0.00
61109	Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados	248,652.54	0.00
618	Resultados de Ejercicios	198,908.19	0.00
61803	Resultado del Ejercicio Vigente	198,908.19	0.00
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	678,883.12	

Sr. Jose Huitoca
PRESIDENTE

Srta. Jessica Aroca
SECRETARIA- TESORERA

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL AVILA HUIRUNO**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2017**

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
1	ACTIVOS	1,004,437.67	678,883.12
	CORRIENTES		
111	Disponibilidades	85,775.88	105,169.04
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	85,775.88	105,169.04
1110301	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal 1220287	84,076.70	47,558.34
1110302	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal 1220727	0.00	6,318.47
1110303	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal 1221337	1,699.18	51,292.23
112	Anticipos de Fondos	8,618.14	8,666.33
11201	Anticipos a Servidores Públicos	3,737.02	3,042.32
1120101	Anticipos de Remuneraciones Tipo A	3,737.02	3,042.32
11203	Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura	0.00	0.02
1120301	Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura	0.00	0.02
11205	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	0.00	742.87
1120501	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	0.00	742.87
11221	Egresos Realizados por Recuperar	4,881.12	4,881.12
124	Deudores Financieros	37,464.82	37,464.80
12497	Anticipos de Fondos de Años Anteriores	0.00	838.33
1249702	Anticipos de Fondos de Años Anteriores	0.00	169.24
1249703	Anticipos por Devengar Ejercicios Anteriores - Construcción de Obras	0.00	669.09
12498	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	37,464.82	36,626.47
1249801	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	37,464.82	36,626.47
	FIJOS		
141	Bienes de Administración	864,663.24	527,582.95
14101	Bienes Muebles	611,433.45	511,286.40
1410103	Mobiliarios	23,900.05	62,260.91
1410104	Maquinarias y Equipos	517,345.68	334,696.53
1410105	Vehículos	57,021.60	50,809.43
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	13,166.12	58,809.95
1410108	Bienes Artísticos y Culturales	0.00	4,003.58
1410109	Libros y Colecciones	0.00	706.00
14103	Bienes Inmuebles	338,010.35	51,301.18
1410301	Terrenos	220,061.60	5,000.00
1410302	Edificios, Locales y Residencias	117,948.75	33,832.00

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL AVILA HUIRUNO**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2017**

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
1410399	Otros Bienes Inmuebles	0.00	12,469.18
14199	Depreciación Acumulada	-84,780.56	-35,004.63
1419902	Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	-2,123.08	0.00
1419903	Depreciación Acumulada de Mobiliarios	-8,324.25	-7,216.53
1419904	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	-33,955.88	-404.43
1419905	Depreciación Acumulada de Vehículos	-31,844.37	-13,110.39
1419907	Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informático	-8,552.98	-13,791.17
1419909	Depreciación Acumulada de Libros y Colecciones	0.00	-33.21
1419999	Depreciación Acumulada de Otros Bienes Inmuebles	0.00	-448.90
	INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		
151	Inversiones en Obras en Proceso	0.00	0.00
15192	Acumulación de Costos en Inversiones en Obras en Proceso	181,262.27	283,925.74
15198	Aplicación a Gastos de Gestión	-181,262.27	-283,925.74
152	Inversiones en Programas en Ejecución	0.00	0.00
15292	Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Ejecución	5,380.19	1,347.80
15298	Aplicación a Gastos de Gestión	-5,380.19	-1,347.80
	OTROS		
125	Inversiones Diferidas	7,915.59	0.00
12535	Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos - Inversión	7,915.59	0.00
1253501	Prepagos de Seguros	7,915.59	0.00
2	PASIVOS	255,891.20	231,322.39
	CORRIENTES		
212	Depósitos y Fondos de Terceros	12,177.50	10,714.23
21201	Depósitos de Intermediación	6,691.27	6,691.27
21207	Obligaciones de Otros Entes Públicos	1,683.47	2,247.59
2120701	C x P Gastos IESS PERSONAL	704.41	1,114.10
2120702	C x P Gastos IESS PATRONAL	979.06	1,133.49
21281	Depósitos y Fondos para el SRI	3,802.76	1,775.37
2128101	Depósitos y Fondos para el SRI IVA	1,551.53	1,365.81
2128102	Depósitos y Fondos para el SRI IR	2,251.23	409.56
213	Cuentas por Pagar	104,457.54	57,604.92
21351	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	889.42	1,968.25
2135101	C x P Gastos en Personal - Líquido	20.00	533.56

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL AVILA HUIRUNO**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2017**

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
2135103	C x P Gastos en Personal - IESS Personal	340.42	347.75
2135104	C x P Gastos en Personal - DESCUENTOS	529.00	1,066.94
21353	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	0.00	2.70
2135301	C x P Bienes y Serv. Consumo - Proveedor	0.00	2.70
21371	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión	149.95	582.17
2137101	C x P Gastos en Personal para Inversión - Proveedor	1.34	10.62
2137107	C x P Gastos IESS	148.61	393.55
2137108	CXP Gasto Personal Descuentos	0.00	178.00
21373	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión	315.06	5,087.16
2137301	C x P Bienes y Serv. Inversión - Proveedor	315.06	4,627.15
2137302	C x P Bienes y Serv. Inversión - Impuesto a la Renta	0.00	33.74
2137303	C x P Bienes y Serv. Inversión 70% Proveedor	0.00	124.78
2137305	C x P Bienes y Serv. Inversión 30% Proveedor	0.00	74.76
2137306	C x P Bienes y Serv. Inversión 70% SRI	0.00	165.33
2137308	C x P Bienes y Serv. Inversión 100% Proveedor	0.00	61.40
21377	Cuentas por Pagar Otros Gastos de Inversión	0.00	9.74
2137701	Cuentas por Pagar Otros Gastos de Inversión	0.00	9.74
21381	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado	0.00	365.45
2138104	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Bienes - SRI 30%	0.00	51.80
2138105	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Servicios - Proveedor 3	0.00	37.59
2138106	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Servicios - SRI 70%	0.00	276.06
21384	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duración	103,101.11	49,589.45
2138401	C x P Inver. Bienes de Larga Duracion - Proveedor	102,978.91	49,589.45
2138402	C x P Inver. Bienes de Larga Duracion - Impuesto a la Renta	9.40	0.00
2138403	C x P Inver. Bienes de Larga Duracion 70% Proveedor	78.96	0.00
2138404	C x P Inver. Bienes de Larga Duracion 30% SRI	33.84	0.00
21396	Cuentas por Pagar Amortización de la Deuda Pública	2.00	0.00
223	Empréstitos	132,757.99	163,003.24
22301	Créditos Internos	132,757.99	163,003.24
2230101	Créditos del Sector Público Financiero	132,757.99	163,003.24
224	Financieros	6,498.17	0.00
22498	Cuentas por Pagar del Año Anterior	6,498.17	0.00
2249801	Cuentas por Pagar del Año Anterior	6,498.17	0.00

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL AVILA HUIRUNO**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2017

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
6	PATRIMONIO	748,546.47	447,560.73
611	Patrimonio Público	447,560.73	248,652.54
61109	Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados	447,560.73	248,652.54
618	Resultados de Ejercicios	300,985.74	198,908.19
61803	Resultado del Ejercicio Vigente	300,985.74	198,908.19
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	1,004,437.67	678,883.12

Sr. Wilson Landa
PRESIDENTE

Sra. Jessica Aroca
SECRETARIA-TESORERA